

Voces desde el corazón de las mujeres en los territorios indígenas del CRIC



Aportes para la justicia y la paz

Informe del Programa Mujer del Consejo
Regional Indígena del Cauca ante la JEP



Voces desde el corazón de las mujeres en los territorios indígenas del CRIC



Aportes para la justicia y la paz

Informe del Programa Mujer del Consejo Regional
Indígena del Cauca ante la JEP



Voces desde el corazón de las mujeres en los territorios indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–. Aportes para la justicia y la paz.

Informe presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–.

Programa Mujer, del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-

Instituto CAPAZ

Juliette Vargas

Coordinadora general del Informe

Indira Murillo

Coordinadora del proyecto

Semillero de investigación

Taller de Etnografía, Grupo GELPS

Diana Granados Soler

*Profesora del Departamento de Antropología,
Universidad del Cauca*



Semillero de
investigación

Taller de
Etnografía

Axel Rojas Martínez

*Profesor del Departamento de Antropología,
Universidad del Cauca*

Manuela León Rojas

*Estudiante de Antropología,
Universidad del Cauca*

AltaVoz Editores

(www.altavoz.com.co)

María del Pilar López Patiño

Coordinación editorial

Corrección de estilo

Alexandra Rincón

Diseño y diagramación

Manuela León

Foto de carátula

Bogotá (Colombia), febrero de 2022

Este informe se realizó con el apoyo del:



Tabla de contenido

Presentación	5
Programa Mujer del CRIC	6
Metodología	7
Estructura del informe	9
1. Elementos de contexto	10
Algunas cifras sobre el conflicto en el Cauca	12
Dinámicas cambiantes de la guerra en el Cauca indígena	13
Hechos del conflicto en los territorios que hacen parte de este informe	18
<i>Sa'th Tama Kiwe</i>	18
<i>Zona Uh Wala Vixç</i>	19
2. Historias de vida	21
<i>Uh Wala Vixç. Zona Occidente</i>	23
1. <i>Andrea</i>	23
2. <i>Camila</i>	27
3. <i>Lourdes</i>	29
4. <i>Rocío</i>	31
5. <i>Luz</i>	31
6. <i>Daniela</i>	33
7. <i>Fabiola</i>	34
8. <i>Laura</i>	35
9. <i>Rosa</i>	37
10. <i>Yenny</i>	38
11. <i>Aurora</i>	39
<i>Sa'th Tama Kiwe. Zona Nororiente</i>	43
12. <i>Victoria</i>	43
13. <i>Lucy</i>	44
14. <i>Rosalba</i>	46
15. <i>Sonia</i>	47
16. <i>Milena</i>	47
17. <i>Luisa</i>	49
18. <i>Deyanira</i>	50



19. Celia	51
20. Oliva	51
21. Mery	52

3. Notas para la comprensión de los hechos y afectaciones ocurridas a mujeres nasa con ocasión de las violencias del conflicto armado 54

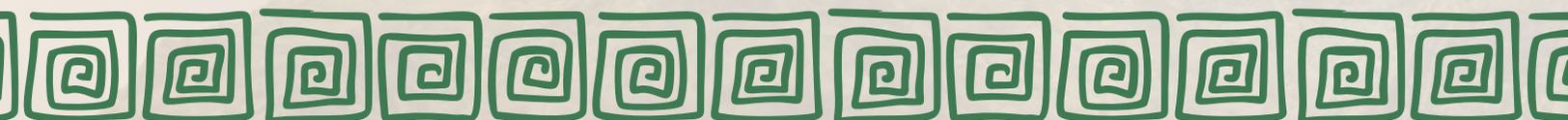
Violencias Basadas en Género (VBG), <i>continuum</i> de las violencias e interseccionalidad	55
Claves de género y enfoque étnico con relación a hechos victimizantes	57
<i>Reclutamiento, estigmatización y estereotipos de género</i>	59
Violencias sexuales	61
Vínculos entre las violencias	62
Claves en relación con los impactos	63
<i>Impactos emocionales individuales y familiares</i>	63
Impactos socioeconómicos	64
Impactos colectivos	65
<i>Sobre el tejido organizativo</i>	65
<i>Sobre el territorio</i>	65
Barreras de acceso a la justicia	66
<i>Disponibilidad de información</i>	66
<i>Casos no denunciados</i>	66
<i>En materia de atención</i>	66
<i>En materia de restablecimiento de derechos</i>	67
Mecanismos de afrontamiento	67

4. Solicitudes 69

Sobre la inclusión de información y perspectivas analíticas para abordar la información presentada por las mujeres indígenas	70
Sobre las garantías para las mujeres testimoniantes y el acceso a la justicia	71
Sobre el relacionamiento con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV–	72
Sobre el relacionamiento interinstitucional en el marco del SIVJRN	72
Sobre las posibles dimensiones de la reparación	72

Referencias 74

Entrevistas 76



Presentación

Desde diversos sectores académicos y organizaciones sociales se ha llamado la atención sobre la forma en que la guerra afectó de manera diferencial a la sociedad. Todavía se desconoce cómo la confrontación armada afectó a los pueblos indígenas y a las mujeres en las situaciones derivadas de las violencias basadas en género. Por esto, hemos decidido presentar este aporte que se suma a algunos ejercicios previos, como contribución al esclarecimiento de la verdad desde nuestra organización regional y de otras de carácter zonal.

Este informe es una contribución para el esclarecimiento de la verdad y una exigencia de justicia desde y para las mujeres indígenas nasa, sus familias, sus territorios y sus procesos organizativos. El informe es presentado por el Programa Mujer,¹ del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–² y se debe considerar como una complementación al informe inicial presentado por el CRIC (2018) en calidad de organización acreditada ante la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–.

Se busca, entonces, documentar los hechos que –en el marco del conflicto armado– afectaron la vida de las mujeres nasa, habitantes de territorios indígenas ubicados en los municipios de Morales³ y Caldono,⁴ zonas consideradas como parte del Macro Caso 005,⁵ establecido por la JEP. Los testimonios de las mujeres participantes ocurrieron entre 1984 y 2016 y se refieren a hechos victimizantes como desplazamiento, asesinato de familiares, desaparición, abuso sexual, amenazas, reclutamiento, enfrentamientos armados, retenciones, entre otros.

Las voces de las mujeres indígenas se inscriben en este informe en cuatro horizontes analíticos. El primero señala que las violencias afectaron la vida de las mujeres de diversos modos, pero ellas no se reducen a estas experiencias, porque se reconocen de múltiples formas, como:

1 El informe ha sido elaborado por un equipo del Programa Mujer del CRIC conformado por: Roseli Finscué Chavaco, Luz Evelia Pechené y Victoria Trujillo, y contó con el apoyo técnico de Diana Granados y Axel Rojas (profesores del Departamento de Antropología de la Universidad del Cauca) y Manuela León como asistente de investigación, (estudiante de Antropología e integrante del semillero de investigación Taller de Etnografía de la Universidad del Cauca).

2 Apoyado por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz –CAPAZ–.

3 Particularmente este informe presenta casos ocurridos en el Resguardo Indígena de Honduras, Chimborazo, Agua Negra y en el casco urbano del municipio.

4 En el municipio de Caldono los casos presentados en este informe hacen alusión a los resguardos indígenas de Piyó, Kwet Kina, San Lorenzo de Caldono, Pueblo Nuevo, La Aguada y Las Mercedes.

5 Este caso prioriza las violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno en los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Morales, Caloto, Corinto, Toribío, Caldono, Jambaló, Miranda, Padilla y Puerto Tejada en el Cauca, y Palmira, Pradera, Florida, Candelaria y Jamundí, en el sur del Valle del Cauca.





mujeres, indígenas, integrantes de familia y de procesos comunitarios, entre otros, con lo cual se comprenden los efectos; pero, al mismo tiempo, las maneras de resignificar las violencias y desarrollar procesos de exigibilidad de la justicia y defensa de los derechos.

Segundo, muestra que –con ocasión del conflicto armado– los hechos victimizantes vividos por las mujeres nasa, deben ser analizados y comprendidos por los entes judiciales desde tres perspectivas: social, cultural e histórica. Solo de esta manera será posible comprender cómo se configuraron las violencias que afectaron la vida de las mujeres, sus familias, comunidades y territorios. Tercero, reiterar el compromiso de las mujeres nasa y el Programa Mujer del CRIC para contribuir con el esclarecimiento de la verdad y la lucha por el derecho a la justicia para las mujeres y sus pueblos y, sobre todo, la no repetición de las violencias sobre sus cuerpos y sus territorios.

Cuarto, busca aportar algunas reflexiones en relación con los enfoques étnico, de género y generacional, y su necesaria articulación en los procesos de búsqueda y esclarecimiento de la verdad sobre los hechos victimizantes y las violencias que experimentaron las mujeres nasa en diversos periodos de su vida y que están relacionadas con las trayectorias históricas del conflicto armado.

El informe responde al llamado y a la posibilidad que ha generado la JEP para que las organizaciones sociales puedan documentar los hechos de violencias que les han afectado en relación con el conflicto armado, identificando las afectaciones específicas y así contribuir con el mandato de este sistema de justicia para el esclarecimiento de la verdad. Esto permite que los responsables de los hechos victimizantes puedan reconocer sus acciones

y contribuir con procesos transparentes de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Programa Mujer del CRIC⁶

El Programa Mujer fue creado por mandato en el Noveno Congreso del CRIC en Corinto (Cauca), en 1993, obedeciendo a criterios y objetivos definidos por las mujeres indígenas del Cauca y ratificados por nuestras Autoridades. El programa busca propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres indígenas del departamento del Cauca de una manera integral, para que desde su especificidad como mujeres aporten a los procesos comunitarios y a su plan de vida de una manera consciente, propositiva y activa, además sean visibles y respetados sus procesos en todos los espacios como una forma de reivindicar los derechos de los pueblos en resistencia y lograr así una comunidad equilibrada, armónica y soberana.

Busca generar políticas y estrategias de participación, equidad y armonía desde nuestras cosmovisiones para la resistencia y pervivencia de nuestros pueblos indígenas, con los siguientes ejes de trabajo:

- Organización. Creación de condiciones para el desarrollo organizativo de las mujeres.
- Capacitación. En aspectos: político-organizativo, social cultural y económico.
- Investigación. Reconocimiento y promoción de nuestras cosmovisiones, conocer la situación de las mujeres y

⁶ Este apartado fue tomado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/programa-familia/programa-mujer/>





los avances en los procesos iniciados y simbología en los tejidos de los pueblos indígenas del Cauca.

Y así como las mujeres aportaron a la resistencia y pervivencia desde la preparación de los alimentos, las nuevas generaciones seguimos el legado de la Liberación de la Madre Tierra que desde décadas atrás se viene tejiendo desde el corazón.

Las culturas y comunidades indígenas del Cauca desarrollan una gran diversidad de costumbres, saberes y conocimientos que tienen que ver con concepciones culturales diferenciadas a través de la vida, los procesos de crianza y educación de los niños y las niñas, las dinámicas e integración de la vida familiar y comunitaria, las maneras de reconocer, comprender y buscar solución a las distintas necesidades que así lo requieran. En los últimos años han ocurrido profundos cambios y rupturas en la familia indígena, relacionadas con factores de orden externo e interno que han dado como resultado el aumento de vulneraciones o de violencias hacia las mujeres. Erradicar estas desarmonías, es uno de los propósitos del Programa Mujer.

El Programa Mujer tiene como objetivo general fortalecer las capacidades de las mujeres y la familia desde lo político organizativo, social, cultural y económico, teniendo en cuenta el plan de vida de los pueblos indígenas desde la perspectiva integral. Su punto de partida es el Territorio, para salir al paso a las desarmonías que impiden el buen vivir.

Dentro de las principales estrategias que utiliza el Programa se encuentran: escuelas itinerantes de derechos de las mujeres, círculos de la palabra, estrategias de erradicación de

violencia hacia la mujer, encuentros de mujeres, encuentros de hombres, acompañamiento psicocultural, articulación y relacionamiento con otras organizaciones de mujeres, acercamiento y exigencia a la institucionalidad en temas de mujer indígena, incidencia política desde la familia fogón y la construcción e implementación de un plan de acción de las mujeres indígenas.

Metodología

Como parte de las estrategias para garantizar la participación de las mujeres indígenas en los diversos escenarios de implementación del Acuerdo de Paz, en general, y de la JEP, en particular, el Programa Mujer del CRIC realizó durante 2020 algunos espacios internos de formación sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición –SI-VJRNR–, con equipos locales que hacen parte de su estructura. Además, generó relaciones con organizaciones aliadas con experiencia en la presentación de informes para el sistema.⁷

A partir de estos espacios, las coordinadoras locales consideraron una oportunidad clave para el acceso a la justicia la construcción de un informe sobre las violencias que habían experimentado las mujeres indígenas con ocasión del conflicto armado y que pudieran ser objeto de esclarecimiento en el marco de los mandatos misionales de la JEP. Igualmente, el Programa valoró la importancia de robustecer los informes presentados por el CRIC como una organización acreditada ante la JEP, desde una perspectiva de género y étnica, que permitiera contribuir con las demandas de esclarecimiento de la verdad y dar cuenta de los efectos diferenciales sobre la vida y cuerpos de las mujeres indígenas.

⁷ En particular se estableció una relación con el Instituto Colombo-Alemán para la Paz –CAPAZ– que apoyó financiera y técnicamente la elaboración de este informe.





Con este antecedente y con miras a la construcción del informe, el Programa Mujer del CRIC conformó un equipo integrado por dos coordinadoras, una abogada indígena y tres profesionales de apoyo, el cual consideró fundamental generar espacios locales de formación sobre la misión y estructura de la JEP, con el fin de clarificar inquietudes sobre los objetivos, alcances y posibles contenidos del informe. De esta manera adelantamos tres espacios de formación y concertación, uno de ellos con coordinadoras locales del Programa Mujer de varias zonas político-geográficas que integran el CRIC y dos más con las coordinadoras locales y autoridades indígenas del pueblo nasa de los municipios de Caldoño y Morales, que fueron definidos por el equipo como el ámbito geográfico de cubrimiento del informe.

La delimitación geográfica tuvo dos criterios: que los territorios seleccionados hubieran sido priorizados para el Caso 005 y el consentimiento expreso de las mujeres y las autoridades indígenas para documentar los casos. Las actividades de socialización y formación se realizaron entre abril y julio de 2021⁸ y participaron en ellas 36 personas. A partir de las reflexiones y acuerdos a los que se llegó en estos espacios, se trazó una ruta de trabajo, se realizó un ejercicio de revisión bibliográfica y se diseñaron instrumentos para la documentación de los casos, basados en entrevistas semiestructuradas.⁹ Así mismo, se definieron estrategias de apoyo psicosocial y psicocultural. Bajo los criterios de Acción Sin Daño y no revictimización, se revisaron los cuestionarios y en concertación con las autoridades indígenas locales se generaron espacios individuales y colectivos de entrevista con

las mujeres que expresaron su voluntad para participar en el informe. Al comenzar cada actividad, el equipo documentador introdujo los objetivos, los alcances y contenidos del informe, abriendo luego el espacio para preguntas o dudas de las y los participantes. En algunos casos participaron mujeres nasa yuwe hablantes, que hicieron traducciones simultáneas para facilitar el uso de la lengua propia por parte de las mujeres testimoniantes, cuando lo consideraban necesario.¹⁰

Posteriormente se realizaron entrevistas individuales y colectivas, según las preferencias de las mujeres; en total fueron ocho espacios de documentación, cinco de ellos en los territorios de residencia de las mujeres, algunas veces en sus casas y otras en sedes de los cabildos y/o asociaciones de cabildos; tres sesiones más se desarrollaron en las sedes del CRIC, en la ciudad de Popayán, bajo criterios de protección y confidencialidad. Algunas mujeres dieron su testimonio para aportar información de contexto sobre los hechos y casos específicos que estructuran el informe.

El equipo documentador valoró la información obtenida con los testimonios y en algunos casos contactó a las entrevistadas para nuevos encuentros, en los que se pudiera ampliar y/o profundizar sobre los temas abordados en el primer encuentro. De manera simultánea, realizamos un análisis de contexto identificando trayectorias históricas del conflicto armado en los municipios de Morales y Caldoño, y revisamos documentación sobre las violencias experimentadas por las mujeres nasa y sus impactos. Finalmente, procedimos a la sistematización y análisis de esta información; en sesiones del equipo y junto a otras personas

8 El cronograma inicial de trabajo se vio afectado por las dinámicas asociadas al Paro Nacional que impidieron dar continuidad al proceso de documentación y generaron una pausa en la construcción del informe de aproximadamente tres meses.

9 En estos casos se incluyó un formato de consentimiento informado (Ver Anexo 2).

10 Nasa yuwe es la lengua del pueblo indígena nasa.



expertas en el tema de acceso a la justicia y conflicto armado, ajustamos el contenido del informe y las líneas argumentativas del mismo.

Con un primer borrador generamos un espacio de socialización y retroalimentación con las mujeres participantes, documentamos e identificamos posibles pasos a seguir tanto para la presentación del informe como para la protección y acompañamiento a las mujeres que participaron en calidad de testimoniadas. El resultado se recoge en el presente informe, que da cuenta de las violencias experimentadas por las mujeres indígenas nasa de los municipios de Morales y Caldon, con ocasión del conflicto armado y que pretende ser una contribución para el esclarecimiento de la verdad y la generación de propuestas para alcanzar medidas de reparación y de no repetición.

Estructura del informe

El informe está compuesto por cuatro apartados. En el primero presentamos un contexto de las zonas *Sa'th Tama Kiwe* y *Uh Wala Vixç* del CRIC, específicamente, en los municipios de Caldon y Morales, respectivamente. Abordamos elementos de carácter histórico, social y cultural que resultan clave para comprender matices y elementos específicos de los hechos victimizantes, los actores armados y las dinámicas del conflicto armado. El segundo, está dividido en dos partes, en la primera, presentamos relatos biográficos de veintiún (21) mujeres nasa participantes en el informe, quienes sitúan dimensiones de su vida personal, laboral, familiar, comunitaria y en algunos casos organizativa. Ubicamos, en parte, las experiencias de violencias directas e indirectas que ellas refirieron en sus testimonios y que permitieron reconfirmar, una vez más, el *continuum* de las violencias y su cotidianidad. También damos cuenta, en sus

propias voces, de las percepciones y sentidos que otorgan las mujeres a los hechos que han vivido, las preguntas que se realizan sobre el porqué de estos sucesos y las consecuencias que han generado en sus vidas. Algunas de estas violencias son cometidas por actores armados y se refieren a hechos victimizantes reconocidos jurídicamente como ocurridos en el conflicto armado. Teniendo en cuenta la demanda de confidencialidad y de protección de las mujeres y sus familias, y dado el contexto de violencia aún presente en los territorios al momento de entrega de este informe, los nombres de las mujeres han sido modificados.

En la segunda parte (Anexo 1), precisamos –hasta donde nos fue posible– la descripción de los hechos que afectaron la vida de las mujeres nasa a partir de elementos de tiempo, modo, lugar, presuntos responsables, tipos de hechos victimizantes y violencias de género. Estos casos configuran las demandas de verdad, justicia y reparación por parte de las mujeres nasa para aportar en los procesos de esclarecimiento de los hechos ocurridos en relación con el conflicto armado que experimentaron ellas, sus familias y comunidades.

El tercer apartado muestra algunos elementos analíticos para la comprensión de las violencias y los hechos victimizantes narrados por las mujeres nasa y ubica algunos aspectos en relación con impactos y mecanismos de afrontamiento desarrollados por ellas para enfrentar y resignificar las violencias.

Finalmente, presentamos una serie de solicitudes dirigidas a la JEP, en el marco de sus competencias, con el propósito de garantizar condiciones para avanzar en el logro de la verdad judicial, la participación de las mujeres indígenas nasa y sus organizaciones y el esclarecimiento de los hechos que atravesaron sus vidas con ocasión del conflicto armado.



Elementos de contexto



1



Foto: Yinna Ortiz

Este Informe presenta los resultados de un ejercicio realizado en dos zonas indígenas del departamento: Nororiente y Occidente, que corresponden en la división administrativa estatal a los municipios de Caldono y Morales.¹¹ Ambos han sido incluidos por la JEP en el Caso 005 (Auto 078 de 2018), que prioriza las violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno en los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Morales, Caloto, Corinto, Toribío, Caldono, Jambaló, Miranda, Padilla y Puerto Tejada en el Cauca, y Palmira, Pradera, Florida, Candelaria y Jamundí, en el Sur del Valle del Cauca.¹² Según afirma la JEP,

El Macrocaso 05 es muy importante para la JEP. En el norte del Cauca y el sur del Valle han convivido históricamente pueblos especialmente vulnerables (indígenas, afrodescendientes y campesinos) a los que los actores armados violaron sus derechos humanos de forma masiva y sistemática en el periodo que estudia la Jurisdicción.

En la perspectiva de este informe, entendemos que las dinámicas del conflicto armado son históricas y toman diferentes formas según los territorios y momentos. Es decir, que ni los grupos armados ni sus formas de actuar fueron siempre iguales, sino que obedecieron a las circunstancias de momentos y lugares particulares. Las violencias ejercidas por los grupos armados contra las mujeres, dentro y fuera de sus filas, cambiaban en el tiempo y adquirían expresiones distintas

En este sentido, asumimos también que las violencias de género y en particular las violencias hacia las mujeres, no son únicamente producto de este conflicto armado; sus causas son múltiples, así como sus responsables. No obstante, es importante analizar la manera en que se afectan entre sí, agudizándose o coproduciéndose, por lo que llamamos la atención sobre la necesidad de tener cuidado en los análisis para no producir una invisibilización de otras prácticas violentas que afectan a las mujeres. Las múltiples formas de subordinación ejercidas en su contra pueden interactuar, produciendo un sistema interrelacionado de opresiones que incluye, pero no se limita al derecho a decidir sobre sus cuerpos, en aspectos relacionados con su sexualidad y derechos reproductivos.

11 Los pueblos indígenas del departamento se encuentran asociados mayoritariamente en el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, cuya estructura organizativa se basa en diez zonas geográficas y políticas. Cada una organiza su respectivo Plan de Vida alrededor de una asociación de cabildos, así: Centro (Asociación de resguardos indígenas Genaro Sánchez), Norte (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte, ACIN), Nororiente (Asociación de Cabildos *Ukawe's' Nasa C'hab*), Oriente (Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas del Oriente caucano, COITANDOC), Tierradentro (Asociación de Cabildos Nasa Cha y Asociación de cabildos Juan Tama), Occidente (*Uh Wala Vixç*), Sur (Cabildo Mayor Yanacona), Pacífico (Asociaciones OZBESCA y ACIESCA), Reasentamientos (Nasa Uss) y Bota Caucana. El CRIC fue conformado en 1971. El Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia –AICO– también tienen una presencia significativa en el departamento.

12 <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/05.html>





Algunas cifras sobre el conflicto en el Cauca

El departamento del Cauca, ubicado en el suroccidente colombiano, ha sido durante los últimos sesenta años uno de los más afectados por el conflicto armado. Las condiciones geográficas, económicas, políticas y de diversidad de recursos naturales, han favorecido la presencia de actores armados que consideran a estas zonas como estratégicas para sus intereses y buscan crear corredores de movilidad, especialmente entre las cordilleras Central y Occidental, para conectar desde allí hacia el océano Pacífico (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 13). Los intentos por establecer control militar e incidencia política en esta región han sido justificados por los grupos armados de diversas maneras; por un lado, aludiendo a las precarias condiciones de vida de la población, particularmente en sus áreas rurales, en donde se hacen notorias las desiguales condiciones de acceso y uso de la tierra, de cobertura de servicios e infraestructuras colectivas y de acceso a condiciones mínimas de salud y educación. Por otro, en términos militares y geoestratégicos, dada la importancia económica y política del valle geográfico del río Cauca, el Macizo Colombiano y la costa del Pacífico, que conforman un particular entorno geográfico.

Una de las características más relevantes para comprender el contexto regional, es la

pluralidad cultural y las formas políticas de organización. Según el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– en 2018, la población indígena del país es de aproximadamente dos millones de habitantes (1.905.617), con una participación femenina de un poco más del 50%. En el suroccidente del país habitan diversos pueblos indígenas, entre ellos el pueblo nasa, que cuenta con una de las poblaciones más numerosas a nivel nacional, que asciende a casi doscientos cincuenta mil personas (243.176). En el Cauca, aproximadamente 308.455 indígenas, pertenecientes a distintos pueblos, representan el 24% de la población indígena colombiana.

De acuerdo con reportes del Registro Único de Víctimas (en adelante RUV)¹³ y la Red Nacional de Información (en adelante RNI),¹⁴ en Colombia hay alrededor de 9.165.126 víctimas del conflicto armado reportadas y aproximadamente 11.539.899 de eventos violentos, ocurridos entre 1985 y 2021.¹⁵ El 48,8% de estas víctimas son mujeres (4.461.223) y todavía se cuenta con un registro escaso de los hechos que afectaron a la comunidad LGBTI.

En cuanto a las afectaciones del conflicto armado sobre los pueblos indígenas, es necesario mencionar que hay registro de al menos 237.248 víctimas indígenas y 283.195 víctimas indígenas acreditadas RA,¹⁶ para un total de 520.445. De estas, 359.497 son mujeres

13 Las cifras presentadas por esta plataforma van de 1985 hasta 2021. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

14 Las cifras presentadas por la Red Nacional de Información van desde 1984 a 2016. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

15 Datos extraídos de la base de datos del Registro Único de Víctimas. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>. En esta base de datos se refieren a personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas. Es importante tener en cuenta que dentro de esta base de datos “el número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante” (Agosto de 2021).

16 RA: Registros Administrativos. Un registro administrativo es un documento que contiene información relacionada con una unidad, que bien puede ser una persona, un establecimiento u otra entidad, que el servicio administrativo recaba para sus propios fines (Procuraduría General de la Nación, 2020, p 7).



(RUV, 2021).¹⁷ Si tenemos en cuenta los datos para el departamento de Cauca, que reporta 475.944 víctimas, se encuentra un registro de 45.364 mujeres indígenas.¹⁸

Para el caso específico de la región norte del Cauca, se constata que las mujeres han sido gravemente afectadas por distintas formas de violencia. De acuerdo con datos presentados en el Auto de apertura del Caso 005, entre 1958 y 2016 se dieron 685 casos de violencias sexuales, en gran medida cometidos por la Fuerza Pública. Por otro lado, la región está en tercer lugar en reclutamiento forzado a nivel nacional y cuarto en relación con cifras de reclutamiento por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– entre 1997 y 2005. La Fiscalía General de la Nación reportó 4.219 casos de reclutamiento a nivel nacional, de los cuales 426 sucedieron en el Cauca.

Por otro lado, los efectos de la guerra sobre las mujeres están relacionados con la posición que ellas han tenido social y culturalmente a lo largo de la historia, y la guerra se ha convertido en una forma más de negación de sus derechos, constituyendo un:

[...] retroceso en la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos y es el caldo de cultivo para la impunidad frente los crímenes de lesa humanidad, que se cometen contra las mujeres como son las violaciones, el ultraje, el abuso sexual, el homicidio, el desplazamiento o la desaparición forzada. Las múltiples violencias de

las que son víctimas las mujeres en sus casas y en los espacios privados, son el *continuum* de las violencias que viven en los escenarios públicos (CRIC et al., 2012, p. 29).

Las violencias ejercidas hacia las mujeres reflejan un proceso de violencias continuas que el conflicto armado ha recrudecido e incluso incentivado. De otro lado, este tipo de situaciones alrededor del conflicto armado producen una serie de barreras, lo que disminuye tanto las denuncias como las posibilidad de denunciar por miedo y control. Por ello nos parece importante presentar algunos elementos que ayuden a comprender las dinámicas de las violencias que afectan a las mujeres indígenas en contextos marcados por el conflicto armado.

Dinámicas cambiantes de la guerra en el Cauca indígena

A lo largo de las últimas décadas del siglo XX, se presentaron diferentes tipos de disputa entre la Fuerza Pública y los grupos armados ilegales, relacionadas con recursos vinculados al control sobre la tierra, los cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y la minería, entre otros. Aunque todas las zonas indígenas han sido afectadas por estas violencias, las zonas Norte y Occidente han sido especialmente afectadas, presentando 19.792 y 4.689¹⁹ víctimas registradas, respectivamente de acuerdo

17 Extraído de la base de datos del Registro Único de Víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> (Agosto de 2021).

18 Extraído de la base de datos del Registro Único de Víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> (Agosto de 2021).

19 Extraído de la base de datos de la Red Nacional de Información. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/> (agosto de 2021)





con la Red Nacional de Información.²⁰ En los municipios de Morales y Caldoño, el número de víctimas mujeres indígenas es de 5.355 por ocurrencia y 4.093 por declaración;²¹ de acuerdo con datos de la Red Nacional de Información, solo entre 2010 y 2016, en estas dos zonas hubo 3.252 reportes de hechos violentos que afectaron a mujeres indígenas, especialmente por desplazamiento. Morales fue el municipio más afectado.²²

Las cifras aquí mencionadas son solo una muestra de los múltiples efectos de las violencias que han afectado a las poblaciones indígenas del departamento del Cauca y en particular a las mujeres. Por más de medio siglo, la resistencia de las comunidades indígenas, sus autoridades y organizaciones, a los intentos de control sobre sus recursos y población por parte de los grupos armados, han sido objeto de múltiples agresiones. Entre los efectos del conflicto se encuentra el tránsito y la permanencia de grupos armados, que deja a las comunidades en medio de los enfrentamientos y estrategias militares de los actores en confrontación (Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–, 2013, p. 31). Una evidencia de ello es el número de tomas guerrilleras ocurridas en el departamento entre 1965 y 2013: doscientas cuarenta y cuatro (244) realizadas por las FARC y veintitrés (23) por el Ejército de Liberación Nacional –ELN– (CNMH, 2016, pp. 42-44).

Además de la pluralidad de expresiones de la guerra, un asunto que es necesario tener presente, es que estas disputas se transforman con el tiempo y se desplazan o se arraigan en

los territorios, según dinámicas cambiantes. En el caso particular de los pueblos indígenas del Cauca, durante la década de los setenta y hasta entrados los ochenta, la disputa por la tierra ocupó un lugar central; gran parte de las luchas estuvieron asociadas a la recuperación de las tierras de haciendas que se encontraban en manos de terratenientes.

Gran número de hechos de violencia de este periodo estuvieron asociados a la persecución que sufrieron los recuperadores de tierra; el abuso de autoridad, uso desmedido de la fuerza, lesiones personales, tortura y detenciones ilegales por parte de la Fuerza Pública, fueron algunos de los hechos más comunes; en este mismo contexto, las amenazas y asesinatos por parte de los ‘Pájaros’²³ y hacendados, estuvieron al orden del día (Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1974).

A finales de la década de los setenta, durante el periodo presidencial de Julio César Turbay, la imposición del Estatuto de Seguridad tuvo efectos en el incremento de la represión a las recuperaciones de tierra. Las comunidades indígenas respondieron avanzando en los procesos de organización, tal como se registra en diversas ocasiones en el periódico del CRIC, *Unidad Indígena*. Para el caso del municipio de Caldoño, en 1981 el periódico informa sobre una manifestación de más de dos mil quinientos indígenas, “de Pueblo Nuevo, Caldoño, Quichaya, San Antonio, La Aguada, La Aurora, Pitayó, Pioyá, Jambaló, Las Delicias y Granadillo, para analizar los principales problemas que afectan a nuestras comunidades [...]” (1981, p. 5).

20 Es importante mencionar que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fue acreditado por la JEP en el marco del Macrocaso 05.

21 Extraído de la base de datos del Registro Único de Víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> (agosto de 2021).

22 Extraído de la base de datos de la Red Nacional de Información. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/> (Agosto de 2021)

23 Se les denominó como ‘Pájaros’ a un grupo armado ilegal creado durante la época de la violencia y con tendencias afines al partido Conservador.





Poco tiempo después, el CRIC envió una carta al presidente Turbay, en la que le ponía en conocimiento de una serie de atropellos cometidos por miembros de la Policía en la vereda de Guayco Adentro y el resguardo de Pueblo Nuevo. La carta, firmada el 25 de enero de 1982, relata abusos relacionados con detenciones arbitrarias, allanamientos y robos, además de la militarización de los resguardos (Unidad Indígena, 1982, p. 7). Los mismos hechos son detallados en otra carta, suscrita por los comuneros el 22 del mismo mes (Unidad Indígena, 1982, p. 6) y en una nota de prensa del periódico, titulada “Guayco Adentro denuncia”, en la que se afirma: “Al ver el terrateniente nuestra fuerza, ordenó militarizar nuestra recuperación, para no dejarnos trabajar; pero a pesar de que ellos siguen ahí, nosotros continuamos nuestra lucha” (1982, p. 6).

Como se puede observar en estos casos puntuales, las luchas agrarias de aquella época recibieron un tratamiento militarista y fueron señaladas como actividades ilegales en el marco del Estatuto de Seguridad. Los atropellos por parte de la Fuerza Pública se hicieron comunes y a ello se sumó la alianza con los terratenientes y grupos de pájaros. Sin embargo, la complejidad de las luchas de aquel entonces se hizo aun mayor, pues en algunas ocasiones la guerrilla de las FARC agredió a las comunidades de recuperadores, y llegó a ponerse del lado de los terratenientes. En octubre de 1982, el CRIC dio a conocer que el Sexto Frente de las FARC había asumido la responsabilidad en la masacre de siete personas en el entonces resguardo de La Aurora, ocurrida en febrero de 1981 (1982, p. 3).

Más adelante, la represión se haría aún más grave. En varias ocasiones la Policía desalojó a los recuperadores de López Adentro; en una de ellas (enero de 1984), cerca de

seiscientos hombres de la Policía arrasaron con los cambuches y cultivos de las familias que se encontraban en este lugar, en el municipio de Caloto, dejando tres muertos y más de ochenta heridos, además de las pérdidas materiales (Unidad Indígena, 1984, p. 10). El 9 de noviembre del mismo año, en circunstancias similares, fueron asesinados cinco personas y heridas otras cuarenta y cinco (1984, p. 3); al día siguiente, el sacerdote Álvaro Ulcué Choqué fue asesinado en Santander de Quilichao.

En este tipo de eventos el papel de las mujeres resultaba de crucial importancia por varias razones: por su actitud decidida en las recuperaciones y porque fueron las encargadas de asumir roles protagónicos en la confrontación ante la Fuerza Pública. Además, con frecuencia debieron asumir roles de cuidado, tanto dentro de los espacios de recuperación, como en relación con los hombres de su familia, detenidos o heridos en medio de la represión policial. Como mostraremos más adelante, el asesinato de Álvaro Ulcué se produce en este contexto, en el que las comunidades demandaban su derecho a las tierras usurpadas por terratenientes y se enfrentaban a la respuesta violenta de los pájaros y de miembros de la Fuerza Pública, al servicio de intereses particulares.

En ese mismo contexto, durante la década de los ochenta se incrementaron las acciones de los grupos guerrilleros de las FARC, ELN, Ejército Popular de Liberación –EPL–, M-19, Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT– y Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL–, varios de los cuales negociaban procesos de paz con el gobierno de Belisario Betancur. Fue también durante esta década que hacen incursión los primeros grupos paramilitares en la región (Muerte a Secuestradores –MAS– y Muerte a Comunistas –MAC–). Para aquella época, entre 1985 y 1989, se reportaron





novecientos veintiún (921) casos de mujeres indígenas víctimas de violencia en el Cauca.²⁴

Durante la década de los ochenta las confrontaciones entre las FARC y la organización indígena se hicieron más comunes; “ese conflicto contribuyó a que el departamento se volviera un desatacado escenario de la confrontación” (CNMH, 2014, p. 164). A medida que las dinámicas del conflicto se transformaban, las afectaciones a las mujeres se expresaron de nuevas maneras. Luego de que las recuperaciones de tierra se fortalecieron, la organización indígena debió avanzar en la consolidación de los logros obtenidos en las primeras décadas de movilización. El cambio constitucional de 1991 generó un nuevo marco jurídico para la defensa de los territorios de resguardo, las autoridades tradicionales y otros tantos aspectos de la vida en las comunidades, que se venían demandando desde el comienzo del proceso organizativo.

El afianzamiento de las autoridades indígenas y el gobierno propio, implicó nuevas disputas en términos del control territorial y el ejercicio de la justicia. Los avances en el proceso de construcción de autonomía significaron un obstáculo para el ejercicio de coerción por parte de los actores armados en los territorios indígenas. Como consecuencia, las nuevas tensiones se desplazaron del acceso a la tierra y los recursos, hacia el gobierno de los territorios, sus recursos y poblaciones. En este nuevo contexto, el control territorial, el reclutamiento y los abusos contra la población, adquirieron mayor centralidad.

Un efecto importante de este momento histórico fueron las negociaciones de paz, que llevaron a que en 1991 se desmovilizaran

varios grupos armados, como el M-19, el EPL, el PRT y el MAQL. Al inicio de la década de los noventa se produjo un importante reacomodo en las fuerzas guerrilleras presentes en la región, dando paso a una nueva hegemonía de las FARC, la cual a partir de entonces adquirió un lugar dominante en términos políticos y militares y buscó ampliar el número de combatientes y ajustar sus estructuras militares; para ello, era necesario consolidar dos aspectos fundamentales de su proyecto político militar: además de un ejército de mayor tamaño y fuerza ofensiva, requerían afianzar las fuentes de financiamiento y avanzar en el control político sobre las bases sociales de la región. En las siguientes décadas, este crecimiento y consolidación de las FARC fue uno de los factores decisivos en las dinámicas de la guerra en el departamento del Cauca.

En todo este proceso los roles femeninos también se transformaron. Tanto las tareas realizadas en la vida cotidiana de las comunidades, como la participación en los espacios de la organización, fueron respondiendo a los cambios que se producían con el tiempo. De manera similar, las políticas de vinculación de las mujeres a los grupos armados cambiaron, por lo que se modificaron las relaciones de los grupos armados con las mujeres, vistas –de una parte– como potenciales o efectivas combatientes, y –de otra– en la relación con las comunidades, como civiles no armadas y, eventualmente, podrían estar en ejercicio del control armado. En este sentido, el control de la población civil desarmada parece haber pasado por el control de los cuerpos femeninos y feminizados.

Ya en la década del dos mil, se expande la presencia paramilitar en el suroccidente.

24 Los datos se incrementarán de forma vertiginosa con el tiempo. Para la década de dos mil, esa cifra aumentó hasta llegar a 19.054 hechos victimizantes contra mujeres indígenas en el Cauca; entre 2010 y 2016 el reporte es de 17.977. Extraído de la base de datos de la Red Nacional de Información. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Dinamico> (Agosto 2021).



Usando el argumento de combatir a una guerrilla en proceso de expansión y consolidación, los paramilitares buscaron debilitar los proyectos políticos de base que señalaban de ser cercanos o aliados de las FARC. De manera simultánea, las FARC acusaban a los cabildos y a la organización de ser aliadas del Estado, al encontrar que no se sometían a su control y persistían en la consolidación de los gobiernos indígenas y el fortalecimiento de los Planes de Vida regional y locales. De esta manera, se producen importantes transformaciones en las dinámicas del conflicto armado en la región; luego de casi una década de predominio militar, las FARC enfrentan una nueva situación en lo militar y lo político. La incursión de grupos paramilitares y una nueva política de Estado, más agresiva en el combate contrainsurgente, producen una generalización de la guerra en las áreas rurales. A la par, esta guerrilla estrecha sus vínculos con el negocio del narcotráfico, del cual extrae rentas esenciales para su sostenimiento. En el medio, la población civil ve cómo se degrada el conflicto y se soportan sus efectos.

Las bases de datos del RUV y la RNI dejan ver el enorme incremento de denuncias alrededor de hechos victimizantes durante el cambio de siglo. En la década del dos mil, la fuerte presencia de la fuerza pública, el fortalecimiento del paramilitarismo y de las guerrillas produjo un incremento en los hechos de violencia en el Cauca. Entre 1998 y 2002, se incrementó el número de personas víctimas dada la intensificación de los enfrentamientos guerrilleros. Entre 2002 y 2010, durante la implementación de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se generó el mayor número de víctimas

“relacionadas a la aparición de grupos de autodefensa en el norte del departamento y la intensificación de las acciones armadas de las FARC y ELN” (Chará y Hernández, 2016, p. 92). Finalmente, entre 2010 y 2016, antes de la firma de los Acuerdos de Paz, hubo un corto periodo con un gran incremento de víctimas registradas, especialmente por la aparición de la Ley de Víctimas en 2011 (Chará y Hernández, 2016, pp. 89-92).²⁵

Para las comunidades indígenas, este periodo significó la generalización de prácticas de reclutamiento, vinculación de niños y niñas a las filas de los grupos armados, desplazamiento forzado de la población e instalación de minas antipersonales en los territorios. Como respuesta, se recurrió a algunas prácticas conocidas desde épocas pasadas y se crearon nuevos mecanismos de resistencia; en numerosos casos, las mujeres emprendieron la labor de recuperar a los niños, niñas y jóvenes de las filas de los grupos armados, a los que se vincularon por distintas vías.

Además de reaccionar ante las acciones de los grupos armados, las comunidades resisten de formas diversas; se crean mecanismos de protección y se evita el desplazamiento mediante los Espacios de Asamblea Permanente; se fortalece el control sobre los territorios y se contiene el reclutamiento fortaleciendo las Guardias; se confronta a los grupos armados y se afianza el proyecto político indígena, dando mayor fuerza a las organizaciones locales y sus articulaciones regional y zonales. Además, se consolidan los proyectos de articulación con otros sectores populares, en espacios como el de La María y más adelante la Minga Social y Comunitaria. A pesar de todas estas

25 En 2011 se creó la Ley 1448, y a través del Artículo 205 se le dan funciones extraordinarias al Presidente de la República para la expedición de los Decretos-Ley 4633 que cobija a los pueblos indígenas dentro del marco normativo para la asistencia, reparación integral, atención y restitución de tierras; teniendo un enfoque diferencial en el que se tiene en cuenta la identidad cultural, la autonomía y la justicia propia; reconociendo los fuertes efectos que ha tenido el conflicto armado sobre las comunidades indígenas (Ministerio de Interior Sf.).





iniciativas, la guerra se mantuvo en los territorios de las comunidades indígenas.

A comienzos de la década de dos mil diez (2010), un nuevo momento de recrudecimiento parecía anunciar el inicio de un ciclo de guerra todavía más cruento. Se incrementaron los reclutamientos, se expandieron actividades de economía ilegal y el número de combates y muertes. Paradójicamente, la

nueva estrategia de guerra era una antesala de las negociaciones que condujeron a la firma del Acuerdo de Paz de 2016. Aun así, en las estribaciones de la cordillera occidental, este camino hacia la paz pareció anunciar una nueva y prolongada etapa de agudización del conflicto armado, que se reflejó en las estrategias de reclutamiento y en la persistencia de múltiples formas de control sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres.

Hechos del conflicto en los territorios que hacen parte de este informe

Sa'th Tama Kiwe

El territorio *Sa'th Tama Kiwe* o zona Nororiente, comprende al municipio de Caldono, cuya población es de aproximadamente 21.917 habitantes, de acuerdo al último censo DANE (2018); esta población se ubica mayoritariamente en zona rural y alrededor de un 70% se reconoce como indígena. Dentro del territorio están ubicados seis resguardos del pueblo nasa: La Laguna Siberia, Páez de las Mercedes, San Lorenzo, Pueblo Nuevo, Pioyá y La Aguada, conformando el territorio *Sa'th Tama Kiwe* que corresponde a la zona Nororiente del Consejo Regional Indígena del Cauca, ubicada sobre la vertiente occidental de la cordillera Central (Erazo y Espitia, 2018, p. 50).

En el territorio *Sa'th Tama Kiwe* ha habido presencia de las FARC, especialmente el Sexto Frente; durante los ochenta hizo presencia el Comando Ricardo Franco, la Columna Móvil Jacobo Arenas –Comando Conjunto de Occidente– (CNMH, 2012, p. 334), y el Movimiento Armado Quintín Lame. Durante esa época, una de las muertes más dolorosas para la comunidad fue el asesinato del Padre Álvaro Ulcué Chocué en noviembre de 1984 en Santander de Quilichao (CNMH, 2016, p. 206). Esta presencia estuvo ligada a la ubicación geográfica del territorio y la posibilidad de convertirlo en un corredor hacia el sur, norte y occidente del departamento y el país (Gómez y Espitia, 2018, p. 58). Esta presencia se reflejó en un creciente número de reclutamiento de comuneras y comuneros



nasa, ante lo cual las autoridades indígenas decidieron, entre otras estrategias, fortalecer las Guardias Indígenas a partir del 2000, en el corregimiento de Siberia (CNMH, 2016).

Entre 1965 y 2013, Caldonó sufrió 9 tomas y 21 ataques guerrilleros, siendo el segundo municipio en el Cauca con más eventos de este tipo, después de Toribío; sin embargo, en ambos territorios, la comunidad afirma que el número es mucho más elevado, especialmente en el caso de Toribío (CNMH, 2016, p. 207). Una de las tomas de más impacto ocurrió en febrero de 1997, cuando el Sexto Frente de las FARC atacó a la población civil; en el evento murieron dos mujeres y varias casas resultaron afectadas (CNMH, 2016, p. 46, 85). Caldonó es uno de los municipios con más víctimas letales durante las tomas guerrilleras (CNMH, 2016, p. 145); las víctimas registradas llegan a 18 personas fallecidas (CNMH, 2016, p. 143). Aunque se supone que este tipo de acciones fueron dirigidas contra las Fuerzas Armadas, Ejército y Policía, en cada ataque hubo población civil afectada, además de daños a inmuebles y bienes públicos (CNMH, 2016, p. 208).

Uh Wala Vixç

La zona Occidente o *Uh Wala Vixç*, correspondiente al municipio de Morales, cuenta con una población de 14.990 indígenas, alrededor del 44% del número total de habitantes del municipio (DANE). Está conformada sobre una extensa franja montañosa y cálida, cercana al río Cauca. El pueblo nasa se organiza alrededor de los cabildos de Nueva Esperanza, Nuevo Horizonte y Renacer, y los resguardos *Musse Ukwe*, Bonanza, Aguanegra, Chimborazo y Honduras (Equipo Nacional Plan de Salvaguarda, Sf., p. 27).

El municipio ha estado marcado por distintos momentos de intensificación de la vio-

lencia y por la presencia de distintos grupos armados: El Comando Conjunto de Occidente de las FARC, el Frente Suroccidental y el Frente José María Becerra del ELN, el Movimiento Armado Quintín Lame y el Bloque Farallones de los paramilitares (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2004, p. 7,8; CNMH, 2012, p. 176). El Bloque Calima tuvo una fuerte presencia en el norte del Cauca, luego del año 2000; en diciembre de este año, un ataque de las AUC –Autodefensas Unidas de Colombia– dejó un saldo de tres personas muertas en el corregimiento de San Isidro (CNMH 2018, p. 371). Por otro lado, las Autodefensas de Ortega, nacidas en los sesenta en el municipio vecino de Cajibío y aliadas con el Bloque Calima en los 2000, también tuvieron presencia en la zona (CNMH 2018, p. 353); en ese contexto, Morales se convirtió en parte del camino del narcotráfico y de tránsito de personas secuestradas por la guerrilla (CNMH 2018, p. 356). Muchas de las amenazas de paramilitares, estuvieron relacionadas con intereses económicos alrededor de la explotación minera de empresas como Anglo Gold Ashanti (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2009, p. 21).

De acuerdo con los informes de derechos humanos presentados por el CRIC y la ANUC (Red por la Vida y los Derechos Humanos, 2003, 2004, 2005), posterior al 2000, hubo un fortalecimiento del paramilitarismo en el Cauca, siendo Morales uno de los municipios más afectados por la incursión de estos grupos (Red por la Vida y los DDHH del Cauca, 2004, p. 22). Para los 2000 la tasa de asesinatos dobló su número, debido a la presencia paramilitar a lo largo de la vía Panamericana (Villa y Houghton, 2004, p. 93).

El resguardo de Honduras fue uno de los territorios más afectados durante el 2009, época en la que se dieron fuertes amenazas por parte de las Águilas Negras; un momento en que se buscó esclarecer algunos de estos





eventos, incluyendo el asesinato del líder indígena Nilson Campo (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2009, p. 6) y del entonces gobernador indígena Robert Guachetá luego de oponerse a la expansión de cultivos ilícitos en el territorio.²⁶ Ante este tipo de situaciones la comunidad hizo una serie de denuncias de violación del Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2009, p. 14).

El 21 de mayo de 2010 en el resguardo de Honduras ingresaron 16 camiones con personal militar. Eran por lo menos 2.000 efectivos, incluidos miembros de la SIJIN, CTI, Fiscalía, DAS, DJIN, Ejército Nacional y Policía Nacional; así como personas de civil armadas sin la debida identificación de los organismos del Estado” (Equipo Nacional Plan de Salvaguarda, Sf, p. 64). Este operativo se dio con la intención de realizar un proceso de erradicación de cultivos de uso ilícito, sin embargo, no se tuvo en cuenta la autorización de las autoridades indígenas para dicho despliegue militar. De acuerdo con la ACIN, a pesar de que existió un acuerdo entre autoridades indígenas y fuerza pública, se presentaron amenazas relacionadas con la continuidad del proceso de fumigación con glifosato (ACIN en Equipo Nacional Plan de Salvaguarda, Sf., p. 64).

En 2011, en medio de acciones militares y operativos desarrollados por el Ejército Nacional, fue dado de baja el comandante guerrillero Alfonso Cano (Equipo Nacional Plan de salvaguarda, Sf., p. 49). Los combates relacionados con su muerte afectaron a las comunidades de la zona occidente, en especial a los habitantes de la vereda Chirriadero, donde hubo casas afectadas y daño de bienes públicos, además de fuertes desplazamientos (Equipo Nacional Plan de Salvaguarda, Sf, 65). Ese año el conflicto se recrudeció y la presencia de las FARC se intensificó, ocasionando desplazamientos y un incremento en el reclutamiento de jóvenes de la región.

Desde entonces, el conflicto armado ha continuado e incluso se ha incrementado. Solo en 2011 hay un reporte de 912 mujeres indígenas afectadas por la fuerte ola de violencia; el año siguiente tiene un reporte de 472 mujeres indígenas víctimas de hechos violentos, y el 2015 tiene el segundo lugar con el mayor número de registros con 482. En 2015, un año antes de la firma del Acuerdo de Paz, las amenazas a líderes sociales se incrementaron y circularon panfletos que anunciaban “limpieza social” (CRIC et al, 2015, pp. 17, 19). En 2016, año de la firma de los Acuerdos disminuyó el número de reportes (17); sin embargo, el conflicto armado, especialmente en el resguardo de Honduras, se ha incrementado fuertemente durante los años posteriores al Acuerdo de Paz.

26 Asesinado gobernador indígena en el Cauca. Recuperado: 14/08/2021. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/asesinado-gobernador-indigena-en-el-cauca/>



Historias de vida



2



Foto: Manuela León



La lucha por la llamada “verdad judicial” para las mujeres indígenas nasa implica el esclarecimiento de los hechos que afectaron sus vidas con ocasión o por efecto del conflicto armado y en este sentido resulta importante la identificación de los actores responsables, los móviles de las violencias, los niveles y tipos de impactos y la definición de consecuentes procesos de reparación. No obstante, nuestra perspectiva llama la atención sobre cómo las experiencias de las personas, en general, y de las mujeres, en particular, hacen referencia a diversos e intensos impactos destructivos, pero también evidencian agencias (Amador, 2017) y mecanismos de afrontamiento que nos permiten comprender de manera más amplia e integral las trayectorias de vida y los sentidos que atribuyen los propios sujetos a las violencias; en esta dirección nos sentimos en sintonía con la afirmación de Kimberly Theidon (2004, p. 22) en su trabajo sobre el conflicto interno armado en el Perú, según la cual “la vida no se puede reducir a esa violencia”.

En este sentido y en razón a una comprensión amplia de las violencias que afectaron la vida de las mujeres indígenas nasa con ocasión del conflicto armado, consideramos fundamental situar los significados e impactos que estas pueden haber generado desde un análisis que incorpora sus trayectorias. Nos parece pertinente dar cuenta de los relatos de las mujeres para entender cómo los hechos de violencias que experimentaron atravesaron momentos de su vida personal, familiar, comunitaria y organizativa y, de esta manera, comprender las formas en que sus propias experiencias les permiten resignificar las violencias, generar acciones para afrontarlas y luchar por el esclarecimiento de la verdad.

En sintonía con la propuesta del Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad sobre el enfoque de “Curso de Vida” para el análisis de las violencias sexuales,²⁷ consideramos acertado su uso para situar las experiencias de violencias basadas en género que han vivido, en este caso las mujeres indígenas nasa, en medio del conflicto armado. Como lo sugiere este enfoque, los sentidos y significados de las experiencias de violencias tienen una dimensión de singularidad en relación con las intersecciones entre la trayectoria de vida de las mujeres y “la identidad de género, la orientación sexual, las dinámicas relacionales, redes sociales, condición de discapacidad, pertenencia étnica y situaciones de vulnerabilidad familiar, social y comunitaria” (Grupo de Trabajo de la Comisión de la Verdad, 2019).

27 Este enfoque considera fundamental para el análisis de las violencias la trayectoria de vida de las personas en tanto nos permite comprender la singularidad de dichas experiencias, los sentidos e impactos que se configuran “en medio de una articulación o intersección entre el curso de vida, la identidad de género, la orientación sexual, las dinámicas relacionales, redes sociales, condición de discapacidad, pertenencia étnica y situaciones de vulnerabilidad familiar, social y comunitaria” (Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad, 2019, p. 69).



Uh Wala Vixç

Zona Occidente

1. Andrea

Andrea,²⁸ una joven de veintiséis años de edad,²⁹ madre de dos hijos y desmovilizada de la guerrilla de las FARC-EP ha vivido a lo largo de su vida distintas situaciones de violencia: violencia sexual, física, psicológica y reclutamiento forzado. Actualmente vive en la vereda El Mesón, resguardo de Honduras, a más o menos tres horas del casco urbano de Morales, un lugar que describe como tranquilo a pesar de las adversidades:

Yo hace ocho años atrás pertencí a los grupos armados. Fue algo muy... Fue algo que no fue como que yo hubiera querido, pero no vi otra opción, puesto que yo, de una, siempre lo he dicho, y lo sigo diciendo, y lo seguiré diciendo, porque fue así: yo tuve una niñez de mierda (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

Desde que era niña, asumió roles de cuidado luego de que su madre la dejara con su padre. Sus padres se separaron luego de que su madre sufriera violencia física por parte de su compañero; al irse su madre, Andrea quedó bajo la responsabilidad de su papá, que al mismo tiempo debía cuidar de su hermana menor. Esta etapa de su vida, la describe como una niñez bastante dura, caracterizada por distintas formas de violencia,

especialmente física y psicológica, recibiendo ella la mayor parte de los golpes justificados en castigos. Es por esto, que la mayor parte de los recuerdos de su niñez están asociados a situaciones de maltrato.

Durante el tiempo que convivió con su padre, no recuerda celebraciones de cumpleaños o fiestas especiales, sin embargo, sí recuerda situaciones específicas como ver a su padre ebrio. La convivencia de su padre con una nueva mujer implicó que ella y su hermana menor tuviesen menor atención, desencadenando uno de los eventos más dolorosos, como la violación sexual por parte de dos de sus primos paternos, ambos mayores de edad, cada vez que ella se veía desprotegida, al regresar de la escuela o cuando su padre la dejaba sola en casa:

Cuando mi papá como que ya se relaja demasiado con nosotros, ya nos deja como que [Sic.] al cuidado de ella y todo, mis primos empiezan a vernos como con otros ojos. El caso es que un primo de ellos que me coge a la fuerza [...], [dijo] que él quiere estar conmigo y me coge a la fuerza, y abusa de mí. Para mí eso también fue muy duro, a pesar de que yo era una niña, pero era duro, porque uno en ese momento no piensa en nada de eso, simplemente que lo cogieron y le hicieron lo que le hicieron, uno no

28 La historia de vida de Andrea configura los casos 001 y 002 (Anexo 1).

29 Es la edad a 2021.





puede decir nada [...]. A mí me violaron y yo quedé así, normal; mi papá nunca me llegó a creer, mi papá decía que lo que yo decía era mentiras y mi primo decía que si yo le decía algo a mi papá que quién era que [no] me iba a creer, él, porque él era más grande que yo, y que yo era una niña y mentirosa. Hubo muchas ocasiones en que ellos hacían conmigo lo que les daba la gana y yo no podía decir nada [...]. A mí me daba miedo cuando iba para la escuela que yo llegara a pasar, salía temprano y arrancaba de una para la casa, porque ellos me esperaban en el camino. Y eso era, o es todavía martirizante para mí... [llora] (Andrea, Entrevista 1a, 30 de agosto de 2021).

Luego de varios años de convivencia con su padre en el resguardo de Agua Negra, y de tortuosos hechos de violencia, regresó con su madre en compañía de Susana,³⁰ su hermana menor, y pierde todo contacto con su padre. Al regresar con su madre, ella tenía un nuevo compañero de vida, además de una hija; para ese momento Andrea tenía alrededor de diez años. De acuerdo con sus relatos, vio la posibilidad de tener un descanso del maltrato:

Cuando nos fuimos con mi mamá, yo dije que iba a tener un descanso, que iba a ser un lugar diferente, muchas cosas. Pero no fue así, porque mi padrastro también me manoseaba cuando le daba la gana, me tocaba. Y ahí fue que yo ya, como quien dice, me aburrí a la fuerza. Fue algo muy duro, porque ahí yo como que sentía la confianza, sentí la confianza en mi mamá, y no, me equivoqué (Andrea, Entrevista 1, 30 de agosto de 2021).

El acoso sexual por parte de su padrastro se dio casi diariamente desde que regresó a vivir con su madre, hasta alrededor de sus trece años; el abuso consistió en tocar sus partes íntimas, su pecho y sus piernas, siempre con amenazas de por medio para que ella no contara lo que estaba sucediendo. A pesar de las señales que dio a su madre, esta no se enteró durante un largo periodo de tiempo. Relata que la relación con su madre no fue buena, no había confianza, apoyo o afecto. Esta fue una de las razones por la que decidió callar el abuso que había sufrido.

Las situaciones de abuso sexual por parte de sus primos y su padrastro estuvieron durante largo tiempo en silencio; la situación con su padrastro fue denunciada luego de que una mujer escuchara su relato mientras trabajaban sacando yuca. La historia sobre los abusos por parte del compañero de su mamá llegó hasta oídos de su abuela Lourdes,³¹ quien decidió acompañarla en el proceso de denuncia ante la Fiscalía. Para su sorpresa, a pesar de realizarse la denuncia, no se logró hacer justicia. Andrea fue a vivir con su abuela a la vereda de Honduras, luego de que su mamá no le diera protección al enterarse del caso de abuso por parte de su compañero. Después de vivir con su padre y regresar con su mamá, vivió en la vereda de Honduras, en el casco urbano de Morales y en Santa Rosa. El periodo con su abuela fue el más tranquilo que recuerda. Después de un tiempo, ella y su hermana regresaron con su madre.

Luego mi mamá fue y me trajo de allá de donde mi abuela nos tenía, y ya el señor [su padrastro] me iba a pegar porque decía que eso mentiras, que cuándo, que cómo se me ocurría tocarme a mí, que yo parecía como si fuera la hija de él. O sea, ese día,

30 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

31 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.



cuando volvimos a la casa fue feo [...]. Mi mamá no me creyó a mí, igual siguió con él. Él está demandado por tocarme y todo eso, pero no hicieron nada. Fue algo doloroso, porque se suponía que la mamá iba a estar ahí con uno, pero no (Andrea, Entrevista 1a, 30 de agosto de 2021).

Su relato sobre la situación con su padrastro está marcado por el miedo a que sucediera de nuevo, o que pudiera hacerle algo a su hermana y estuvieran ambas desprotegidas; sin embargo, no volvió a ocurrir. Durante este tiempo estudió de manera intermitente hasta llegar a séptimo de bachillerato. La relación con su mamá se complicó con el tiempo, el desinterés en la situación de violencia y su cotidianidad en general provocó que buscara un nuevo espacio para vivir. A los quince años vivía con su amiga Flor, quien le presentó a su hermano, un guerrillero de las FARC llamado Ary.

Él me decía: “mira que te tengo una opción; no te doy como garantía de que vas a estar bien ni nada de eso, pero no te vas a sentir tan sola. Y yo me sentía muy aburrida, porque mi mamá no hacía nada por mí, como que a ella le daba nada; aparte de eso el marido de mi mamá cuando ella no estaba él me molestaba, me tocaba [...]. Con mi papá fue también algo muy duro, me da rabia cada que me acuerdo de eso, pero ya no va a pasar nada (Andrea, Entrevista 1a, 30 de julio de 2021).

Las distintas situaciones que afrontaba, el abandono por parte de sus padres, la violencia física y sexual, provocaron en 2011, que una mujer siendo bastante joven (16 años) accediera a hacer parte de las filas de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC bajo el mando del comandante Julián en el mismo resguardo de Honduras. El ingreso a las filas de la guerrilla implicaba un requisito del cual fue advertida previamente. Se encontró de

frente con una nueva forma de abuso sexual, esta vez por parte del comandante Julián, quien exigía a las nuevas mujeres reclutadas tener relaciones sexuales con él. Después de un día de camino, llegó al lugar donde se encontraba el grupo al que había decidido vincularse, sin embargo, y contrario a lo que normalmente sucedía, ella se negó a tener relaciones sexuales con el comandante:

El comandante empieza a molestar, que “vea, mire que si usted está conmigo a usted no le [Sic.] va a pasar necesidades, no va a pasar hambre”, cosas así. Pero yo ya sabía, venía advertida, además él sabía cómo era mi vida antes, y él procuraba que no me volviera a pasar [Sic.]. Yo le dije: “no, mire, yo no vine por eso” (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

Recuerda cómo su ingreso a las filas de las FARC estuvo marcado por la falta de apoyo dentro de su núcleo familiar, pero también como una oportunidad de “cobrar venganza” a quienes le habían hecho daño, una idea que pronto salió de su mente. Dentro de la guerrilla recibió el alias de la “Chiqui” y “Alexandra”, y fue encargada del reclutamiento en la zona. A diferencia de su experiencia en la vida civil, dentro de la guerrilla siempre se sintió protegida y acompañada por los hombres, incluso por el mismo comandante Julián. Su trabajo dentro del grupo armado estuvo centrado en el reclutamiento, hombres, mujeres y jóvenes. Su carisma y conocimiento del territorio propiciaron que se le delegara dicha tarea, por lo que frecuentaba espacios y eventos públicos en la vereda de Honduras. Al igual que Ary, quien la reclutó, les advirtió a las mujeres reclutadas sobre el comandante y sus exigencias sexuales:

Yo les avisaba: “vea niñas, si ustedes van a entrar, es así y así. Allá no es fácil ni tampoco es difícil, pero es mientras usted se acostumbra. El





comandante es así, y así". [...] A ellas como que les entró por aquí y les salió por acá. [...] Y es duro, porque uno como mujer, como que las trata de ayudar (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

De acuerdo con su relato, las situaciones dentro del grupo armado incidieron fuertemente en su carácter y la forma en que se relacionaba. Las tareas se repartían por igual sin importar el sexo; sin embargo, menciona diferencias relacionadas con el control sobre los cuerpos, como por ejemplo prácticas abortivas y uso obligado de anticonceptivos. Si bien el relato de Andrea asume que su experiencia dentro del grupo fue "buena" luego de pasar por los grupos de tres comandantes, las secuelas emocionales ocasionadas por el daño que pudo haber causado y el sentimiento de culpa son evidentes. De acuerdo con su relato, su trabajo como reclutadora y la culpa que siente por ello es la secuela más grande de la guerra que vivió:

El día que tenga que ir a Honduras exactamente, yo creo que no sería capaz, no soy capaz. Desde que yo salí del grupo armado yo viví aquí en Morales, en Santa Rosa y en el Huila, pero a Honduras no he ido, y no sé, no me sentiría bien, no me siento bien. Y yo sé que ya ha pasado tiempo, pero el cargo de conciencia que tengo no es fácil (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

A finales de 2013, cuando llegaba a su mayoría de edad, fue capturada por el Ejército e inició su proceso de desmovilización, a pesar de que no se entregó por voluntad propia. Un encuentro con su madre produjo la captura, pues la quiso saludar en el casco urbano, sin saber que la había entregado a la Fuerza Pública. Mientras conversaban sobre el daño que le había generado en su vida, fue

abordada por los soldados que la llevarían a Cali a iniciar su proceso de desmovilización que ocurrió en medio de la negociación de los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC. Luego de salir de este proceso y vivir en un hogar de paz en Palmira durante seis meses, regresó a su punto de partida: Morales, de nuevo sin apoyo emocional o económico.

A finales de 2013 en Cali (Valle del Cauca), cuando permanecía en las instalaciones de la Fuerza Pública durante el proceso de desmovilización, sufrió de nuevo violencia sexual, esta vez por parte de un coronel de apellido Martínez y un soldado del cual no recuerda el nombre:

Él empezó así, bueno, en ese momento no pensé nada, porque dije: "no, pues estoy con el Ejército, no me va a pasar nada". Pero qué, eso es pura parla de ellos. Cuando estuve en Cali me tuvieron con un soldado que hacía inteligencia, se llama Daniel, creo. Él empezaba en cada entrevista a decir: "no, pero tranquila...", como a tocarme, entonces yo como que estábamos en la entrevista, él allá y yo acá. Y a la hora del almuerzo llegaba el coronel a ver cómo iba la entrevista, cómo habíamos avanzado (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

Él [el coronel Martínez] sí me tocaba, pero yo no sé uno por qué es tan bruto, por no decir más. Si usted está en un batallón, con mucho Ejército, y uno ahí se quedó callado (Andrea, Entrevista 1, 30 de agosto de 2021).

El coronel Martínez se sobrepasó en varias ocasiones, tocó su cuerpo y le ofreció su "protección" a cambio de relaciones sexuales, reviviendo así las violencias sufridas durante su infancia.



Durante el tiempo que duro la desmovilización, no pudo tener mayor contacto con su familia; sin embargo, después de un tiempo logró salir gracias a la intervención de su abuela. Después de varios meses regresó a la vida civil, encontrándose con amenazas por parte del grupo armado al que había pertenecido. Luego de que ella y su familia recibieron una serie de amenazas por haberse desvinculado de las FARC, viajó al Huila, donde permaneció durante un año. El estigma al que se enfrentó como desmovilizada ha impedido que se desempeñe tranquilamente en algunos aspectos de su vida, como la participación en espacios públicos, sus relaciones sentimentales y espacios laborales.

En medio del proceso de reincorporación vivió diversas violencias en sus relaciones de pareja. Con su primera pareja sufrió violencia física, al punto de que los golpes le ocasionaron la pérdida de su primer embarazo. Luego de terminar esta relación, conoció al padre de sus dos hijos, con quien compartió su vida durante un par de años, hasta que empezó el maltrato psicológico, luego de contarle a su pareja sobre su pasado, las formas en las que había sido abusada y su paso por la guerrilla; a diferencia de lo que esperaba, recibió rechazo e insultos que terminaron por romper la relación. Después de estos eventos, logró conseguir un hogar al lado de una de sus primas, con quien comparte una pequeña casa en El Mesón y en compañía de su hija menor de casi dos años.

Una de las cargas emocionales más difíciles ha sido la desaparición de Susana, su hermana menor, con quien compartió su infancia, quien ingresó a la guerrilla poco antes de que ella iniciara el proceso de desmovilización. En la guerrilla, Susana fue rebautizada como “Fercha” y se convirtió en la compañera sentimental de alias Julián; tiempo después

desapareció y desde entonces no se tiene razón de ella. Sobre este hecho, al igual que en otras situaciones de reclutamiento de las que fue partícipe, siente una enorme culpa que se refuerza ante el relato de los familiares:

Y ahora que mi mamá perdió a mi hermana, no sabemos si está viva o muerta, ahora que ella está viviendo lo que está viviendo con mi hermana, y para ella no es fácil [...] Entonces, yo digo: “si mi mamá está así, y mi mamá no sabe si está viva o está muerta”, pues como si estuviera muerta, porque no se sabe si sí o no. Ahora, las familias que yo les hice tanto daño, que sí vieron el cuerpo, y dijeron: “está es su hija, tenga”; que ellos sí vieron que sí murió, que sí es su hijo (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

Mi mamá me echó toda la culpa a mí de mi hermana, me dijo que por culpa mía era que se había ido, porque yo me había ido para allá, y ella seguro por buscarme o no sé, ella también se había pegado al rabo mío [...]. Mi mamá me dice a mí que yo soy la culpable de todo eso; ella me dice que seguro porque fue a buscarme, no sé. (Andrea, Entrevista 1, 30 de agosto de 2021).

2. Camila

Camila³² actualmente vive en el resguardo de Honduras –en la vereda que lleva el mismo nombre– en compañía de sus cinco hijos. Al igual que la mayor parte de las mujeres de la región se dedican al trabajo en las labores

32 La historia de vida de Camila configura el caso 002 (Anexo 1).





domésticas que inician al salir el sol, cuidar de sus hijos, trabajar en el campo, alimentar los animales, cocinar y hacerse cargo de las múltiples tareas que, considera, son más dispendiosas que las labores de los hombres.

Tal como otras mujeres que han relatado su historia para este informe, expresa una preocupación particular por los jóvenes y la forma en la que el conflicto armado los ha involucrado, incluyendo la situación de uno de sus hijos mayores. Su familia ha sido afectada por el conflicto de distintas formas y su vida no ha sido la excepción. Recuerda que a finales de los noventa hubo un desplazamiento desde la vereda Chorrera hacia Honduras, como consecuencia de la presencia de las guerrillas del ELN y las FARC, un momento en el que, de acuerdo con su relato, las guerrillas no ofrecían dinero, sino oportunidades.

En medio de múltiples dificultades, Camila³³ se hizo cargo de dos de sus sobrinas: Andrea y Susana, dos niñas que habían pasado por una niñez bastante difícil; mientras al mismo tiempo respondía por sus hijos. La relación con Susana, la menor de sus sobrinas, se hizo cada vez más estrecha. Ella asumió un rol de madre y consejera ante situaciones complejas como el intento de suicidio, la cuidaba a cambio de ayuda en el trabajo doméstico y el cuidado de sus primos menores, mientras Andrea estaba en otro lugar. Camila continuaba pendiente de ella, pero para ese momento la situación empezó a complicarse, dado que fue vinculada a la guerrilla de las FARC en 2011, años después sucedió lo mismo con Susana:

Ella [Andrea] sí estaba allá muy metida en el cuento, la otra [Susana] no. No sé qué pasó en qué momento la endulzaron y ella incluso estuvo allá

[...] y tuvieron muchos inconvenientes con esa gente. No sé qué cambio hicieron, el caso es que se llevaron mi otra sobrina (Camila, Entrevista 2, 30 de julio de 2021).

Pudo tener contacto con su sobrina Susana en un par de ocasiones antes de que desapareciera por completo. Uno de los compañeros de la guerrilla llevaba razones e incluso facilitó el contacto telefónico entre ellas. La última frase que Susana le dijo a su tía fue: “yo la quiero mucho”; de ahí en adelante no supo más. Camila continuó su vida, sus estudios y en ese proceso volvió a tener “noticias” de su sobrina, fue citada a Rosas (Cauca) para presuntamente poder verla; sin embargo, el miedo no le permitió ir. Fue advertida en varias ocasiones sobre un posible cambio: su hijo a cambio de su sobrina. También le advirtieron sobre la posibilidad de que ella fuese reclutada de manera forzada.

Yo ese día salí de la institución e iba dispuesta a irme para allá. Una amiga no me dejó, mi amiga me dijo “no, usted no se vaya a meter sola por allá porque no se sabe y es para que usted vea su sobrina o para cogerla a usted también. Usted no se arriesgue”, dijo, “pero es que es mi sobrina, ¿yo qué hago?, es mi sobrina” (Camila, Entrevista 2, 30 de julio de 2021).

De ahí en adelante las razones de su sobrina las daba la Cruz Roja, quienes le informaron sobre la posible muerte de Susana. En 2014 esta institución dio un aviso de que un cuerpo había sido encontrado en El Tambo (Cauca); sin embargo, nunca se supo si era el de Susana. Debido a toda esta situación, vive a diario con el temor por la continua presencia de grupos armados en su territorio y las

33 Camila es tía de Andrea, mujer del relato 1 y se hizo cargo durante un tiempo de su otra sobrina, Susana, hermana menor de Andrea.



ofertas que estos hacen a los jóvenes para que se vinculen. Sus sobrinas fueron reclutadas siendo menores de edad y ella sabe de otros casos de mujeres jóvenes que fueron vinculadas a la guerrilla. Frente a esto, la angustia y el sufrimiento por saber del paradero de su sobrina aún están en su día a día; sin dejar de pensar en lo que se pudo haber hecho, en la posibilidad de haberla recuperado en compañía y con el respaldo de las autoridades indígenas.

años en Honduras, salió por un tiempo a Valle Nuevo³⁵ y regresó ocho años después. Estuvo entre el casco urbano de Morales y el resguardo de Honduras durante un tiempo debido a una serie de dificultades que debió afrontar:

En esos momentos ... yo era jefe de hogar, mamá de cinco hijos. Entonces a mí me tocaba trabajar y trabajar, buscar por el bien de mis hijos y esos fueron creciendo y creciendo y ya me quedé sola (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

3. Lourdes

Lourdes³⁴ es una mujer mayor, de sesenta años, vive en la vereda El Mesón y hace parte del equipo de apoyo sociocultural de su resguardo. Nació y creció en el resguardo de Honduras, municipio de Morales. A los catorce años fue entregada por su papá a un hombre, con quien tuvo cuatro de sus cinco hijos, todos de acuerdo con su relato como producto de violaciones:

Me quedaron esos hijos, pero a puro golpe y él me cogía así de una me dejaba en embarazo, por eso yo digo que todos mis hijos fueron a través de violaciones de mi mismo esposo, entonces yo nunca me resistí con él (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

La relación con este hombre llegó a su fin después de que Lourdes continuara con sus estudios, diez años después de que su padre la entregara. Años después tuvo a su quinto hijo con otro hombre, con quien compartió dieciocho años. Después de vivir cuarenta

Recuerda haber dialogado con el M-19 para evitar el reclutamiento de sus hijos, a quienes advertía insistentemente sobre esa posibilidad. Durante el tiempo en que vivió en Valle Nuevo estuvo acompañada de su pareja con quien regresó a Honduras. Después del regreso a este municipio, la situación de orden público se agravó fuertemente, en 2011 tuvo que enfrentarse al reclutamiento de Andrea, una de sus nietas. La preocupación por la situación de su nieta y por la de otras mujeres reclutadas provocaron que enfrentara a las FARC, reclamando por su nieta y por la presencia del grupo armado en espacios públicos como la escuela:

[...] nosotros somos la ley que tenemos dentro del resguardo, dentro de los territorios. Somos nosotros los que tenemos que tener la autoridad y autonomía, porque no que vengan otros forasteros y digan ustedes tienen que hacer esto, a imponer y eso es lo que yo siempre le he dicho en reuniones y todo. Por eso a mí me tenían señalada siempre y es que la razón era eso, decía yo y sabiendo que yo manejo como territorios, tenemos autoridades. Porque [no] vamos a

34 Lourdes es la abuela materna de Andrea y Susana, al mismo tiempo madre de Camila, quienes están incluidas en los relatos anteriores. La historia de vida de Lourdes configura el caso 002 (Anexo 1).

35 No hay precisión sobre este lugar en el relato.





dejar que vengan de otra parte sin saber, y todavía con esa arma, y el cabildo que maneja solamente un bastón y ese bastón es el mando de nosotros (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

Este reclamo puso en riesgo su vida, a caballo volvía de su trabajo, en compañía de uno de sus nietos, cuando un hombre entre los árboles le disparó. Lourdes, una vez más, los enfrentó gritando. Estos sucesos provocaron que se desplazara en 2012 hacia el casco urbano y pusiera una denuncia sobre el caso:

Estuve unos tres meses por acá y no, yo me sentí muy aburrida y yo trabajaba allá todo se me agotó, y yo tenía animales y se murieron, y me tocó que volverme para la casa. Entonces esa declaración la hice y estuve desplazada por un tiempo y luego ya seguimos así (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

Después de este desplazamiento, el invierno hizo estragos con su vivienda y con los cultivos de café, por lo que le entregaron una pequeña vivienda en el resguardo de Las Huellas.³⁶ En medio de estas situaciones denunció el caso de su nieta Andrea, mientras otra de ellas también era reclutada:

Realmente a ella [a Andrea] la enganaron de una forma y ella fue que primero se metió y ya después ya la sacamos a ella y dialogué también así fuertemente, entonces le dejaron a ella y ya en una noche desapareció fue la otra [Susana], fue como a las 8 de la noche que se desapareció y nunca más la volvimos a ver (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

Se enfrentó con el comandante Julián, quien estaba a cargo de uno de los grupos de la columna móvil de las FARC, intentando recuperar a su nieta Susana luego de que su nieta mayor se desmovilizara. Esto produjo nuevas amenazas contra la vida de Lourdes. Su nieta hasta hoy no ha aparecido y ella sigue sin tener razón alguna de su nieta quien tenía dieciséis años cuando fue reclutada; un reclutamiento del cual sigue sin saber la razón después de salir una noche con un par de prendas. Para su fortuna, una de sus nietas sí regresó, por lo que ha tratado de llevar una buena relación con ella sin dejar de ser firme respecto a sus opiniones:

Cuando pasó eso yo después cuando verdaderamente desapareció yo lloraba mucho por la nieta, hasta el momento verdaderamente [voz temblorosa, llorando] uno no sabe en qué quedó, si vive o no vive y uno sin saber, eso es duro, hasta el momento me duele mucho (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

En 2019 la Cruz Roja la contactó y a una de sus hijas, la madre de las niñas reclutadas, para informar sobre la posibilidad del hallazgo del cuerpo de su nieta Susana. En medio de los diálogos con la Cruz Roja, decidió enfrentar al comandante Julián, quien le dio una serie de informaciones que indicaban que el cuerpo no podría ser el de su nieta. A pesar de haber pedido ayuda a las autoridades indígenas y esperar alguna razón clara por parte de la Cruz Roja, Lourdes sigue sin tener alguna razón de su nieta. Todas estas situaciones han provocado que se interese porque las mujeres sean respetadas y escuchadas, y que los jóvenes no sigan siendo reclutados.

36 El nombre del lugar no es preciso.



4. Rocío

En medio de las montañas de Morales creció Rocío,³⁷ una mujer trans de la vereda de Honduras, perteneciente al resguardo indígena con el mismo nombre, el mismo lugar donde sus padres crecieron. Desde su niñez aprendió los oficios de la casa, incluyendo trabajar la tierra. Es una familia de nueve hermanos y hermanas. La historia de esta mujer está marcada por el reclutamiento y desaparición de su hermana menor a manos de la guerrilla. Ángela³⁸ fue reclutada por la guerrilla de las FARC en 2012 y desde entonces no ha podido tener algún tipo de razón sobre su paradero. Ella recuerda las reuniones de la guerrilla en su comunidad, aunque nunca asistió, pues mientras se realizaban ella estaba estudiando.

Se desempeñaba como docente en su comunidad cuando su hermana fue reclutada por la guerrilla. Inicialmente, su reacción fue de enojo, de molestia, tomó la decisión de su hermana menor, de hacer parte de la guerrilla, como un acto de rebeldía. Con el tiempo, ese sentimiento se convirtió en incertidumbre. Ángela había sido reclutada con una prima, la cual regresó, pero Ángela no volvió. Rocío, su mamá y el resto de la familia han denunciado la situación, sin respuesta hasta el día de hoy. Se presume que Ángela está muerta pero la familia no ha podido recuperar su cuerpo. De manera similar a otras historias que han sucedido en el resguardo de Honduras, así lo explica:

Nos dio muy duro cuando nos dieron la noticia de la muerte, eso sí, fue muy

duro para nosotros, porque ella le contaba a mi mamá y a mí, entonces ella nos dio mucho aliento. Pues ella poco a poco lo fue superando. Ahora se ve que está más tranquila, pero pues igual, ella ya me pregunta porque como siempre era yo que andaba con ella y estaba pendiente [...].

Yo no creo que haya algo que repare una situación como esta. Pues lo único que yo podría, sería un apoyo psicosocial, que nos reunieran a todos los hermanos, que nos den a conocer y nos digan cómo superar esa situación para, porque eso afecta demasiado, a uno por un tiempo se le olvida, pero después vuelve y se le viene a la mente el recuerdo de la hermana, eso es duro (Rocío, Entrevista 4, 30 de julio de 2021).

5. Luz

Actualmente, Luz³⁹ vive en la vereda El Mesón, del resguardo de Honduras, es lideresa y participa de las acciones de formación que convoca el Programa Mujer del CRIC.

Soy ama de casa, soy madre de tres hijos, dos adolescentes y una hija mayor. Me dedico a la agricultura, también he trabajado como dinamizadora en el Programa Semillas de Vida y como contarles un poco mi historia. Me he criado, nacida y crecí en la vereda El Mesón donde a mis cuarenta años que ya cumplí han pasado muchas cosas (Luz, Entrevista 5, 30 de julio de 2021).

37 La historia de vida de Rocío configura el Caso 003.

38 El nombre ha sido modificado para proteger su identidad.

39 La historia de vida de Luz configura el caso 004 (Anexo 1).





Su historia se centra en uno de los sucesos más impactantes, de acuerdo con su relato, el 22 de noviembre del 2000. Vivió uno de los momentos más angustiantes de su vida luego de ver cómo al caer la tarde empezaban a llegar personas fuertemente armadas al sitio donde ella estaba, mientras dejaba a sus caballos en el potrero. Fue capturada junto a su hermano por unos hombres que se identificaron como de las AUC. Luz, su hermano y varias personas fueron llevados hasta el centro del pueblo para ser insultados mientras requisaban las casas y los acusaban de guerrilleros. Los capturados fueron liberados doce horas después; sin embargo, este ha sido un recuerdo que quedó bastante claro en su memoria. Ella nunca hubiera imaginado que los paramilitares llegaran a su territorio, a pesar de que ya hubiera grupos armados en la zona para ese entonces.

Creció escuchando las historias de su padre sobre la guerra que venía desde 1949, cuando la 'Chusma'⁴⁰ aparecía por las veredas, un hecho que muchos vecinos ya mayores del Mesón recuerdan. Años más tarde, empezó a tener su propia memoria del conflicto armado, recuerda las FARC, el M-19, la presencia de Pizarro Leon Gómez y Jaime Pardo Leal y años más tarde la de las Águilas Negras. Después del 2000 no se tuvo razón de los paramilitares, pero los daños psicológicos perduran con el tiempo.

Once años más tarde su memoria volvió a quedar marcada luego del asesinato de Alfonso Cano, máximo comandante de las FARC desde 2008 hasta su asesinato en 2011, un momento en el que el conflicto armado se agudizó en la zona:

También eso fue muy impactante, uno impactado porque al ver esa

cantidad de helicópteros uno decía: "Dios mío ¿de dónde salen tantos helicópteros?", uno se quedaba como impresionado de ver esa cantidad de helicópteros y de ver cantidad de Ejército, o sea y cuando ya las bombas... Allá hubo mucha zozobra en el 2011, porque eso fue en el 2011, donde a él [Alfonso Cano] lo mataron, uno al pasar por una montaña uno andaba como con ese miedo o hasta ahora todavía anda con ese miedo (Luz, Entrevista 5, 30 de julio de 2021).

Luz relató cómo su comunidad y autoridades indígenas han establecido una postura de autonomía ante los grupos armados que han hecho presencia en su territorio:

Y nosotros dentro de mi comunidad hemos sido neutros, porque cuando ha llegado esa gente, la guerrilla, se hace reunión, se llama a la persona, al comandante o al que esté manejando ese pelotón y se reúne toda la comunidad, lo hablo de mi comunidad, no es en el resguardo sino en la comunidad donde se dice: "nosotros no queremos que ustedes como un grupo armado esté dentro de mi comunidad". Y lo mismo cuando llega también el Ejército, llega el Ejército y se dice: "nosotros no queremos que ustedes estén aquí en la comunidad" (Luz, Entrevista 5, 30 de julio de 2021).

A pesar de las solicitudes y la posición comunitaria de autonomía, recuerda la constante presencia de los actores armados en diferentes momentos, afectando fuertemente a la comunidad, arrasando con algunas vidas y con la tranquilidad. En 2014, su familia vivió de cerca la guerra cuando uno de sus cuñados fue asesinado presuntamente a manos

40 Se denomina 'chusma' a uno de los grupos armados que surgieron durante la época de la violencia en Colombia.



del ELN, un hecho que hasta hoy no ha sido esclarecido. Debido a esto, su esposo fue amenazado, al parecer quienes lo amenazaron le reclamaban el haber “levantado” el cadáver de su hermano:

Le llegaron con un papel debajo de la puerta donde le decían que le daban veinticuatro horas para que desalojara la casa con toda la familia por haber levantado al hermano. Y yo le dije a mi marido: “yo no me voy, yo de aquí no me voy”, porque yo tenía a mis hijos pequeños, yo le dije: “yo no me voy porque yo no le debo nada a nadie” (Luz, Entrevista 5, 30 de julio de 2021).

Estuvo sin su compañero durante dos años en los que él tuvo que desplazarse debido a las amenazas, un periodo de tiempo en el que los miedos crecieron:

Yo veía a una persona así, hasta ahora yo veo a una persona uniformada o veo que anda con un arma, que yo lo mire como que me está mirando, ... Yo vivo con ese temor de que alguien va a pararme y me va a preguntar algo [...] Yo vivo como con esa cosa, como con esa zozobra de que algo me va a hacer, tal vez por eso, por esas amenazas que le hicieron a mi marido (Luz, Entrevista 5, 30 de julio de 2021).

Los temores de Luz también han estado ligados a la presencia del Ejército en su territorio y a la posibilidad de que la Fuerza Pública agrede a alguien de la comunidad, incluyéndola a ella y a su familia. Sobre la presencia de los grupos armados legales e ilegales, la comunidad –incluida ella– ha tenido que poner límites y cuestionar su presencia, especialmente, en los sitios considerados

sagrados para el pueblo nasa. Similar ha sucedido con los cultivos de uso ilícito dentro de la vereda El Mesón, donde no se ha permitido su siembra; una decisión en la que ella participó. A pesar de estos esfuerzos, la comunidad ha sufrido el conflicto armado de cerca, por esto cuenta los eventos que han marcado su memoria, violaciones sexuales, enamoramiento por parte de los actores armados, secuestros y asesinatos, además de todos los daños psicológicos, por parte de Ejército, guerrilla y paramilitares.



6. Daniela

Daniela⁴¹ es una mujer de 54 años, perteneciente al resguardo de Honduras, sin embargo, por diversas dificultades hace veinte años vive en el casco urbano de Morales. A pesar de no vivir dentro del territorio que conforma el resguardo, continúa participando de las actividades que el Cabildo Indígena organiza, mientras se desempeña como trabajadora en su hogar y administradora de una pequeña tienda. Es madre de cinco hijos y uno de ellos hoy se encuentra desaparecido, siendo 2012 el último año en que ella supo de él. La desaparición de su hijo se dio luego de que el padre fuera amenazado en 2008 por las Águilas Negras, razón por la cual ella y su familia tuvieron que desplazarse a Bogotá, donde permanecieron tres años antes de regresar a Morales. Para ese momento, a pesar de no tener una relación sentimental con el padre de sus hijos continuaban compartiendo el espacio, vivían juntos.

Pedro,⁴² quien en 2012 tenía alrededor de dieciséis años desapareció durante un

41 La historia de vida de Daniela configura el caso 005 (Anexo 1).

42 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.





ataque al puesto de Policía de Morales en junio de ese año. Desde ese momento la vida de Daniela se ha centrado en buscarlo, en poder encontrar a su hijo o tener razón de su paradero. Posterior a la desaparición de su hijo, dejó de compartir hogar con quien había sido su compañero, quien actualmente vive en Popayán. A pesar de sus denuncias, el caso de su hijo continúa sin resolverse:

Y esperando a ver si de pronto la Cruz Roja puede [...] hasta ahora 3 años me dijeron que iban a comenzar a buscar por fuera del Cauca, porque estaban buscando dentro del Cauca. Dijeron que iban a buscar por fuera, pero como cada año cambian los que trabajan; y hasta ahorita no se sabe porque no han venido aquí tampoco. O sea, uno guarda la esperanza, como una zozobra (Daniela, Entrevista 6, 30 de julio de 2021).

Recibió el apoyo de una de sus hijas, quien vive en Suárez. Después de iniciar su vida en Morales continuó yendo a su finca, de la que actualmente se hace cargo su otro hijo. Hoy vive con la idea de que su hijo está muerto; sin embargo, guarda la esperanza de que no sea cierto; y, simplemente pueda estar desaparecido, esto debido a que una de sus sobrinas estuvo desaparecida durante un largo tiempo y luego apareció en Bogotá sana y salva, aun cuando se la daba por muerta. Las afectaciones emocionales que ha dejado el conflicto armado siguen presentes en su vida:

Uno queda como nervioso, yo por lo menos ahora que suena algo, a veces por ahí que suena, yo me pego unos sustos tremendos, uno queda como con esa psicosis, de nervios (Daniela, Entrevista 6, 30 de julio de 2021).

7. Fabiola

Fabiola⁴³ tiene 43 años y vive en el resguardo de Chimborazo en compañía de su esposo y sus hijos. Ella y su familia han vivido el conflicto armado de varias formas y en distintas ocasiones. Hace ya varios años que con su esposo salieron del resguardo hacia el Huila en busca de nuevas oportunidades, se trasladaron a Argentina (Huila) y empezaron a trabajar la tierra, sembrando café, pitahaya y algunas verduras, allí permanecieron durante dieciséis años:

Nosotros salimos de Chimborazo, pero como cualquier persona que se quiere ir a trabajar, a conocer y nosotros nos fuimos a coger café por allá, y nos quedó gustando, un señor nos dijo que, si queríamos trabajar que trabajáramos en compañía con él, y así nos fuimos quedando (Fabiola, Entrevista 7, 30 de agosto de 2021).

Estando en el Huila su esposo fue amenazado y señalado de ser colaborador de los paramilitares y en esos días, uno de sus ayudantes fue asesinado por la guerrilla. El miedo hizo que ella y su familia regresaran al Cauca, esta vez a Piendamó:

Allí llegamos donde un cuñado [...] [dijeron] que vinieran a trabajar juntos, él vendió la finquita que tenía allá. Se vinieron a trabajar en socios, y también acá lo mismo nos pasó otra vez. Era como si nos hubieran venido persiguiendo, porque volvieron y ahorita, acá sí se llevaron el muchacho y hasta ahorita no aparece [su cuñado] (Fabiola, Entrevista 7, 30 de agosto de 2021).

43 La historia de vida de Fabiola configura el caso 006 (Anexo 1).



Después de regresar al Cauca, trabajaba la tierra en Chimborazo, mientras sus hijos estudiaban. Ella y su familia retornaron en 2012 y ese mismo año, el cuñado que les había dado la mano desapareció en manos de la guerrilla, aparentemente las FARC, luego de ser citado en Suárez, un evento que produjo nuevas amenazas. Su esposo fue buscado en varias ocasiones aparentemente por la guerrilla de las FARC para amenazarlo por el reclamo de un supuesto dinero que tenía su hermano en la casa que ellos habitaban. Los reclamos y citaciones de la guerrilla al esposo de Fabiola nunca fueron contestadas, él nunca fue por temor. Estas amenazas hicieron que la familia tuviera que desplazarse nuevamente, dejando sus nuevos cultivos atrás, mientras la guerrilla destrozaba la casa que compartieron con su cuñado en búsqueda de una supuesta 'caleta'.

Decidió irse al Huila, donde estuvo con sus hijos mientras su esposo trabajaba en el Chimborazo; pero un año más tarde regresaron para reunirse con él y reiniciar de cero. Los desplazamientos y las amenazas afectaron fuertemente la familia:

A mí me duele hablar, porque usted sabe que cuando uno tiene las cosas y quedar uno sin nada, mis hijos se desunieron; hasta ahorita hay uno que no quiere saber nada; está triste y aburrido, que por qué nos vinimos de allá. Y a veces entienden. Quedamos con las manos vacías, para empezar de cero, porque todo lo que habíamos tenido lo invertimos ahí y a mí me dio duro eso (Fabiola, Entrevista 7, 30 de agosto de 2021).

En la actualidad Fabiola vive con el constante miedo de que la guerrilla pueda hacer algo a sus hijos, es por esto que han decidido resguardarse en un lugar del municipio. Una

de las secuelas más grandes que afecta en su salud emocional es no poder darles un hogar estable. Uno de ellos regresó al Huila a estudiar. Ella y su esposo han decidido continuar trabajando para lograr mejorar su economía luego de quedar sin nada, dos veces seguidas.

8. Laura

Laura⁴⁴ tiene 31 años, se dedica al trabajo en su hogar y convive con su compañero y sus dos hijos en la vereda Las Brisas, a más o menos seis horas del casco urbano del municipio de Morales. Ella vive en esta alejada vereda desde hace diez años, sin embargo, nació y creció en la vereda La Florida, a unas dos horas de su actual casa, en una familia de la cual hacen parte siete hermanos.

Su vida está marcada por algunos sucesos que la afectaron psicológica y físicamente. Ella recuerda los problemas que tuvo en su hogar. Nunca tuvo buena relación con sus padres, su abuela era quien la cuidaba. Durante su infancia trabajaba sembrando café. Algunas familias de la vereda tenían ganado. También recuerda las violencias hacia las mujeres, golpes y maltratos por parte de los compañeros o los padres, incluidas ella y su mamá:

Yo digo como que nada bonito, como que ningún recuerdo bueno me haiga [Sic.] gustado. Yo casi no tengo como recuerdos bonitos (Laura, Entrevista 8, 30 de julio de 2021).

Laura no pudo terminar sus estudios por falta de apoyo de sus padres, solo cursó hasta sexto. Siendo más joven, conversó en varias

44 La historia de vida de Laura configura el caso 007 (Anexo 1).





ocasiones con algunos miembros de la guerrilla de las FARC, pensando incluso en hacer parte de sus filas junto a una de sus hermanas por la situación dentro de su hogar: “Más que todo uno toma sus decisiones cuando uno ve que en la casa no tiene paz, entonces, después de que uno le va bien uno no piensa esas cosas ¿no?” (Laura, Entrevista 8, 30 de julio de 2021).

Una de las razones por las cuales pensó en hacer parte de la guerrilla estuvo relacionada con el hecho de que su padre abusara sexualmente de ella cuando tenía ocho años. Contó la situación a uno de sus tíos, quien la apoyó y le brindó ayuda para iniciar un proceso de justicia ordinaria que sancionó a su padre y lo condenó a permanecer privado de la libertad en la cárcel del municipio de Silvia (Cauca). A pesar de que intentó proteger a su hermana, fue imposible para ella, porque no se hizo justicia:

Con ella sí, ya no, porque yo me la llevé de la casa y lo dejaron, así como si no hubiera pasado. Y eso, o sea, ¿cómo te dijera? eso lo afecta a uno, como que la vida para uno ya no tiene sentido, y cuando a él se lo llevaron yo me salí de la casa y me fui a trabajar y después me encontré con el papá de mis hijos y pues, yo allá no volví (Laura, Entrevista 8, 30 de julio de 2021).

Laura se llevó a su hermana menor con ella a Las Brisas y se encargó de ella. A pesar del proceso de justicia que estableció la justicia ordinaria en el caso de su padre, el cabildo indígena a cargo de su gobernador intercedió y lo dejaron en libertad a los dos años más o menos:

No sé cómo hicieron, pero salió. Y ya cuando pasó con mi hermana a mí me dijeron que si yo denunciaba eso que yo iba a la cárcel porque yo era

la que lo había sacado, no sé por qué por eso, porque yo había hecho una firma [en un documento de denuncia], o sea, que yo lo había sacado por eso, lo de mi hermana se quedó como si nada hubiera pasado (Laura, Entrevista 8, 30 de julio de 2021).

Tiene varios recuerdos del conflicto armado en su memoria, uno de ellos sucedió ya hace varios años. Hubo una serie de enfrentamientos durante casi una semana entre las veredas de La Florida y Galilea, y una gran parte de las familias de La Florida tuvieron que salir desplazadas. Recuerda cómo la casa de su abuela se había convertido en el sitio en el que aterrizaban los helicópteros, los enfrentamientos se daban de una a otra de las montañas y por eso sentían mucho miedo. Ella tuvo que salir de su casa dejando todo atrás, solo con sus dos hijos. Este evento dejó secuelas en su estado emocional, de acuerdo con su relato, todo le daba temor. Después de esto se fue a vivir a la vereda Las Brisas, donde pudo tener más tranquilidad. Intentó buscar ayuda para hacer la denuncia oficial, sin embargo, no lo consiguió. A pesar de que finalmente no decidió hacer parte de la guerrilla, sí recuerda muchos casos de conocidas que se enlistaron, algunas de ellas de la vereda Yarumal, una de ellas murió en combate durante los enfrentamientos en los que ocurrió la muerte de Alfonso Cano, máximo comandante de las FARC para la fecha.

Actualmente, siente que parte de la rabia que tenía con su padre la ha descargado con sus hijos, por lo que tuvo que buscar ayuda psicológica. Además, decidió ser parte del Programa Mujer en busca de acompañamiento.

Laura vive acompañada de una pareja a la que ella misma reconoce como buen compañero, alguien que la apoya y comprende. Y reconoce que los grupos armados han dejado huellas irreparables en la tranquilidad de la comunidad. Finalmente terminó su



bachillerato y tiene planeado estudiar odontología y reconoce que el diálogo familiar es sumamente importante.



9. Rosa

Hoy Rosa⁴⁵ vive en la vereda Las Brisas en el resguardo de Honduras y tiene en su memoria una vida marcada por diferentes afectaciones a raíz del conflicto armado. Ella vivió durante su infancia en la vereda de Tierradentro, en Morales, una época en la que recuerda el paso de las FARC por la zona y las reuniones que realizaban con la comunidad cuando apenas tenía diez años, además del surgimiento de un grupo de autodefensas en las veredas de El Jordán y Tierradentro; siendo una niña de catorce años tuvo que ver cómo su papá se desplazaba con su hermano debido a amenazas por parte de las autodefensas, pues lo señalaban de guerrillero, de manera que salieron del Cauca, dejando su tierra y sus animales.

Mientras su padre salió para El Meta, su mamá partió hacia Popayán, para después regresar a Morales. A sus quince años, antes de salir de Morales conoció a quien fue su compañero, el profesor de una de las escuelas de la región. Rosa se fue con él hacia el Meta, a Mesetas, pero en los noventa desapareció. Ella quedó a cargo de sus dos niñas. Ella decidió iniciar tan joven la vida en pareja (quince años) por tratar de encontrar el amor que había faltado en su propio hogar:

Yo no me fui tan convencida de que me iba a formar un hogar, yo me fui porque la verdad es que en el lugar en donde yo fui levantada, a mí no

me dieron el amor que tenían que darme como hija y eso también a mí me afectó bastante, yo sufrí muchísimo porque yo decía: “bueno, Dios mío ¿por qué a mí?” (Rosa, Entrevista 9, 30 de julio de 2021).

Él [su esposo] fue a recibir un contrato, yo viví en el municipio de Mesetas, Meta, y él se fue del pueblo y él se fue a recibir ese contrato de un aula y él no había tenido listos los materiales, y de allá pa’acá cuando él estaba de vuelta en el camino dicen que le salió un grupo armado y lo echaron al monte, y desde ese día está perdido hasta el día de hoy (Rosa, Entrevista 9, 30 de agosto de 2021).

Su compañero desapareció luego de que llevaban siete años juntos, por lo que ella tuvo que regresar a casa de su madre, donde vivió durante seis duros años:

Esos seis años para mí fueron un calvario, para mí fue un infierno en vida porque ella nunca me entendió, nunca se sentó conmigo a decirme: “mija, las cosas son así y así, yo le voy a ayudar, yo le voy a apoyar con sus niñas”, era todo lo contrario. O sea, yo me aguanté todo eso porque yo era muy joven, yo no pensaba como pienso hoy y por mis niñas (Rosa, Entrevista 9, 30 de julio de 2021).

Después de esos seis años, pudo hacer su propio ‘ranchito’ en el que vivió con sus hijas. La vida con sus hijas no fue sencilla; una iba a cumplir seis años cuando el compañero de Rosa desapareció, afectándola fuertemente; siendo adolescente se quitó la vida en El Tambo; marcando su vida nuevamente.

Uno de los momentos más fuertes que recuerda del conflicto armado en Morales se

45 La historia de vida de Rosa configura el caso 008 (Anexo 1).





remite al asesinato de Cano, un hecho que se dio cerca de su lugar de vivienda. Ella escuchó ráfagas de fusiles y recuerda los enfrentamientos en las veredas vecinas de Galilea y La Florida. Todo esto produjo que la comunidad se movilizara, se enfrentara a los grupos armados solicitando su retiro, además de la prohibición de cultivos de uso ilícito, un proceso en el que Rosa ha estado presente. A pesar de las adversidades, el Programa de Víctimas le ha permitido tener un negocio propio a partir de un crédito, lo que ha significado para ella una esperanza de poder tener un sustento.



10. Yenny

Yenny,⁴⁶ una mujer nasa de 53 años y habitante del resguardo de Honduras. Vive actualmente con su excompañero y administra una pequeña tienda en la que permanece día y noche hasta que va a descansar a casa de su sobrina. Tiene dos hijos, uno de ellos es de su expareja y el mayor es de su primer compañero, quien fue asesinado en 1986 por la guerrilla, presuntamente las FARC, durante un enfrentamiento.

El compañero de Yenny era Policía y durante un enfrentamiento salió a defenderse, pero le dispararon y murió. Esos hechos dejaron tres policías muertos, pero ella no sabe cuál guerrilla provocó el enfrentamiento. A pesar del paso del tiempo, recuerda la situación. Vivían con su hijo pequeño en una casa en arriendo, cuando a la una de la mañana empezó el combate. Cinco horas después su esposo fue asesinado.

Entraron directamente a la caja en ese tiempo era la Caja Agraria y quedaba allá en la esquina así en el parque, quedaba la Caja Agraria y nosotros vivíamos acá en la otra esquina y ese día fue horrible. El niño quedó traumatizado porque él le tenía miedo a los truenos y a la pólvora, eso oía un trueno o un cohete y se ponía tembloroso, hasta yo también. Me fui a vivir con los muchachos en Popayán. Una vez para diciembre como allá hacen alboradas, cuando yo estaba durmiendo, cuando un poco de pólvora y yo dije: ¡Dios mío, Camilo levántese que se entró la guerrilla!, y él me dijo: "mamita quédese tranquila que no es la guerrilla, es la alborada", y eso es tan horrible lo que vivimos nosotros (Yenny, Entrevista 10, 30 de julio de 2021).

Cuando entraron eso fue horrible y yo no sabía que lo habían matado, yo estaba desesperada con el niño y él se enfermó como de las 11 hacia delante al niño le atacó una fiebre y el vino como a las 11 a mirar, no como a las 10 y él tenía un perro grandote, él vino y me dijo: "¿cómo están?" Y yo le dije: "bien, ¿y el niño?" "Él está dormido", lo miró y se fue. Y dijo: "y si escucha algo, mami, no vaya a salir" [...] Cuando escuché que muertos en combate y el papá de mi hijo y yo me fui con chancas, como estaba me fui con el niño de ahí para arriba y allá en la iglesia un soldado me hizo devolver y unas señora que eran amiga de él me dijo por favor, no vaya porque usted se expone con el niño allá, y yo que me dejara pasar y no, eso no me dejaron pasar (Yenny, Entrevista 10, 30 de julio de 2021).

Luego del asesinato de su compañero, estuvo durante un tiempo en el Huila en busca

46 La historia de vida de Yenny configura el caso 009 (Anexo 1).



del apoyo de la familia del padre de su hijo. A pesar de todo, no recibió ningún apoyo y tuvo que conseguir trabajo en una panadería. Después de un tiempo regresó debido al conflicto armado provocado por paramilitares. Al regresar, inició una nueva relación cuando su primer hijo tenía cinco años. La relación de Yenny después de la muerte de su primer compañero fue siempre bastante complicada, de acuerdo con su relato tiene que ver con que ella no estaba realmente enamorada, quedó embarazada y decidió compartir con él. Su compañero no permitía que participara de otros espacios por fuera de la casa, sin embargo, al iniciar su relación tenía grandes planes, con el tiempo, su esposo la maltrataba psicológicamente.

Después de su separación –hace veinte años– ha tenido una serie de conflictos con quien fue su pareja, pues a pesar de haber compartido un largo tiempo ella quedó con las manos vacías, incluso su familia le dio la espalda. Tiempo después él accedió a que se hiciera cargo de la tienda:

Yo me fui a Popayán y allá trabajé en lo que fuera y saqué a mis hijos adelante. Él me llamaba humillándome [Sic.], que yo no era estudiada que yo era una bruta, me decía que él quería el divorcio y yo le dije que no, que no le daba el divorcio hasta que algún día yo me decidiera yo se lo daba. (Yenny, Entrevista 10, 30 de julio de 2021).

Yenny vivió en Popayán durante varios años con sus hijos. Después de su separación, trabajaba en oficios varios, en lo que pudiera y pudo sacar adelante a sus dos hijos, ambos lograron terminar sus estudios. Después de esos años, regresó a Morales, a vivir en El Mesón. Al regresar a Morales, varias secuelas

salieron a flote: no lograba sentirse tranquila, especialmente durante el tiempo en que su cuñado fue amenazado por presuntas colaboraciones con la guerrilla.

Actualmente ha logrado mejorar su vida económica un poco y tiene algo de tranquilidad. Sin embargo, muchas de las situaciones que ha vivido le han dejado huella. Por todo esto, hoy reconoce el valor de la ayuda psicológica, especialmente porque es un vacío que no pudo llenar para superar los impactos que estos hechos generaron en sus hijos y en ella misma.

11. Aurora

Aurora⁴⁷ una mujer de 39 años, hace parte del equipo de acompaña al Programa Mujer de la Asociación de Cabildos *Uh Wala Vixç*. Es habitante del resguardo de Honduras y autorreconocida como indígena nasa. Actualmente vive en una casa en proceso de construcción desde hace tres años y en compañía de: su compañero Andrés,⁴⁸ de su hija, su yerno, su padre y de su hijo. Su trabajo se remite al campo y a las labores de la casa, además del apoyo al Programa Mujer, un proceso que inició años atrás como coordinadora de cocina.

La vida de Aurora ha estado marcada por distintos hechos de violencia hacia varios de sus seres queridos, amenazas y asesinato. Uno de sus hermanos fue amenazado, unos hombres desconocidos⁴⁹ llegaron a su casa a amenazar a la familia, provocando que ella y su familia tuvieran que desplazarse luego

47 La historia de vida de Aurora configura el caso 010 (Anexo 1).

48 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

49 La entrevistada no tuvo razón de qué grupo armado pudo ser.





de ser amenazados nuevamente por medio de una carta; un momento en el que se describe como una mujer sin miedo. Recuerdos borrosos traen al presente el desplazamiento forzado vivido por su madre, quien incluso hasta el día de hoy no ha podido regresar a su territorio en el resguardo de Honduras:

Ya la tenían para matar ese día. Entonces, en esos días dijo: “se va, tiene que irse”, y ella se fue. Y hasta ahora que ella ha venido; ella vino y se va, porque ella no puede estar por acá. Y ella, pues yo le dije: “mamá, sí, es cierto que usted ya no puede venir, no se arriesgue, así la queremos ver viva, pero lejitos, cuando nos toque vamos. Pero mejor no vuelva” (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

Luego del desplazamiento de su madre hacia el Huila alrededor de 2003, Aurora y su familia cambiaron de vivienda. Se hizo cargo de uno de sus hermanos, vivía con él y lo acompañaba, pero después de un tiempo él decide irse y un mes después invita a su hermana a ir con él y pasar las fiestas de diciembre. Sin embargo, en noviembre de 2006, antes de que llegara diciembre su hermano Ronald fue asesinado camino a vender café en Miraflores (Huila) por hombres que no pudieron ser identificados:

Casi esas cosas yo no me sentía capaz de contarlas, sino que cuando yo iba a contar... Es que yo no podía hablar, sino que era a llorar y a llorar. [...] Yo lo recuerdo y todo eso, como era, porque es una persona bien y todo eso, él no era de problemas, nada. Y yo sí lo recuerdo una imagen muy bonita. Yo solo traigo los recuerdos bien bonitos de él (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

[...] yo casi no puedo dormir pensando en cosas o escuchando ruidos

porque siempre se escucha que gente baja muy tarde de la noche. Uno está en esa, uno no se siente tranquilo y uno de tanto pensar está con un estrés, mantiene con dolor de cabeza, mantiene, uno ya no es como antes porque vivía bien tranquilo. Yo digo que la muerte de mi hermano, la ida de mi madre, pues uno ya lo supo cómo superar, un poquito lo ha podido superar. De mi madre, pues gracias a Dios está bien por allá donde está, pero de un ser querido que se lo quitan (Aurora, Entrevista 11a, 4 de agosto de 2021).

Después del asesinato de su hermano, vivió durante un tiempo al lado de su madre en Chinchiná, luego de que sus padres se desplazaron de Miraflores por temor. Finalmente ella regresó a Honduras y sus padres continuaron viviendo en Chinchiná. Las amenazas hacia su madre provocaron que esta no regresara a la vereda. En parte, esta situación está relacionada con el antecedente del asesinato de sus padres (abuelos de Aurora) antes de que ella pudiera recordarlos. El conflicto armado dejó huellas en su vida, vida que ella recuerda asociadas al miedo y a la zozobra que vivía casi a diario:

Yo antes le tenía mucho pánico, yo los miraba y me tiraba era a perder, les tenía mucho miedo. Eso hay veces iban de pasada; mientras que uno está en el lavadero ellos pasan, uno no sabe para dónde van o así. Yo alcanzaba a ver, y corra, me metía debajo de la cama; y yo para salir, me sacaba mi mamá (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

El enfrentamiento más fuerte en su memoria es el combate que dio de baja a Alfonso Cano, comandante máximo de las FARC para la época, en la verdad Chirriadero el 3 de noviembre de 2011. Para ese momento Aurora trabajaba cuidando niños, en medio



del miedo corrieron a refugiarse dentro de la escuela mientras los helicópteros sobrevolaban a escasos metros:

Y yo mirando, el niño decía: “profe, ¿para dónde vamos a pegar?” Yo dije: “mientras que nosotras corremos, qué estarán pensando ellos”. Y mientras eso, unos sí han llegado a la escuela, estaban en la escuela ya, reunidas ahí, diciendo: “¿Qué vamos a hacer?” Y yo le dije: “esperar a que esto pase”. Y claro, el helicóptero daba muchas vueltas por ahí no más, “y donde se agarren ¿nosotros?”

Los enfrentamientos alrededor de la muerte de Alfonso Cano dejaron fuertes secuelas dentro de la comunidad, casas averiadas y animales muertos en medio de las balas. “Eso fue un terror y pánico para esas familias, algunos quedaron golpeados, con esa psicosis, que dicen que vivir por ahí” (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

En 2019,⁵⁰ el conflicto armado siguió detrás de la familia. Su esposo, quien era gobernador del resguardo en ese año, fue amenazado. Al llegar de una fiesta en junio de ese año se encontraron con una amenaza hacia su esposo, exigiendo que dejara su cargo como autoridad del cabildo:

Nosotros no nos dimos cuenta a qué horas dejaron el panfleto ahí, y escribieron en la pared y dejaron escrito en la pared con verde y de ahí sí cogieron y le echaron tinta roja en la pared, a todo le echaron tinta roja [...]. Escrito en máquina y todo ahí, y hasta puesto una bandera; eso daba

como miedo, porque ya no fue a él solo, eso fue a varios compañeros, a tres compañeros más del mismo gabinete del cabildo que amenazaron [...]. Y nosotros estuvimos así, y yo dije: “¿y ahora qué vamos a hacer? Usted para andar solo, a usted que le gusta andar en esas reuniones de noche, que llega tan tarde, llega por ahí a las once y media”. Y de ahí otra vez volví y me desplazé para mi vereda, yo de Morales me fui para la vereda, y de ahí nosotros nos fuimos otra vez; yo me fui porque él sí se quedó en Morales, porque él estaba ejerciendo como gobernador, él sí se quedaba (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

Después de las amenazas, el esposo de Aurora fue buscado por hombres armados que iban a su casa a preguntar por él, quien decidió enfrentar a quienes lo amenazaban, mientras ella trataba de persuadirlo. Finalmente, su esposo no se enfrentó al grupo armado y las amenazas no dejaron más que miedo y desplazamiento. Sin embargo, frente a estas situaciones, la madre de Aurora decidió guardar silencio. A pesar de esto, continúa con temor, con fuertes daños emocionales, especialmente al recordar casos de asesinatos que incluso son ajenos a su familia:

Me quedaría tranquila si hubiera sido que una persona que haya estado enferma y uno haya sufrido meses con ella, llévelo al baño, dele de comer, uno mismo con la mano; yo decía que no sería tan duro, yo pienso. Pero que una persona joven [su hermano asesinado] y que le quiten la vida así; no, yo no sé, pero yo no estoy tan bien. Pero yo no digo: “no,

50 Aunque esta fecha excede el tiempo previsto por la JEP para el juzgamiento de hechos victimizantes lo incluimos aquí como una forma de mostrar el continuum de las violencias que experimentan las mujeres. Al mismo tiempo, sugerimos que los procesos de acceso a la justicia deben considerar los contextos de violencias que continúan viviendo las mujeres con el fin de garantizar medidas de protección adecuadas.





encontremos los culpables, quién fue, quién lo mandó, hagámosle esto”, no mi corazón no está para allá. En mi corazón ha quedado que el que fue lo salve Dios, porque nosotros no podemos. Sigo con ese dolor, pero ahí sigo. Porque pues es una pérdida muy difícil para uno (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

Los procesos y capacitaciones con el Programa Mujer de su zona han permitido que hoy acceda a contar su historia, mientras al mismo tiempo han fortalecido su desarrollo personal, mejorando su relación de comunicación al interior de la familia. Una de sus mayores preocupaciones está ligada a la posible vinculación de su hijo a un grupo armado, dado que en varias ocasiones ha manifestado su descontento con la falta de oportunidades para los jóvenes. Especialmente cuando en su memoria han quedado los casos de jóvenes reclutados por la guerrilla, como el caso de Ángela (Hermana de Rocío, caso descrito anteriormente); es por esto que ha tenido una preocupación constante durante los últimos años por la vida de su hijo:

Él llega y me dice: “mamá, usted me dice, me orienta”. Y yo ahí tengo mis dos hijos, muy responsables con el trabajo. Mi hija que es mayor, ella está trabajando y es bien responsable,

porque yo fui una persona que trabajé como desde el 2012 hasta el 2018, en madre comunitaria con los niños; y yo decía: “el trabajo es así, y así”, y es de responsabilidad y uno tiene que cumplir con lo que hay que cumplir; si Bienestar nos dice, nosotros tenemos que cumplir, nosotros somos trabajadores y hay que cumplir y trabajar, como dicen ellos. “Así, cuando ustedes crezcan, o ustedes quieren un trabajo, tienen que ser bien responsable, o cuando a usted lo citan en una reunión es con una responsabilidad”. Y por eso yo ahora, a mí me invitan a las reuniones, si puedo voy (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

Los casos de reclutamiento como el de Ángela ha promovido que mujeres como Aurora se sumen a los grupos que buscan recuperar a los jóvenes reclutados por la guerrilla, incluso en los casos en los que el reclutamiento ha sido de manera “voluntaria”, o “endulzadas” como lo menciona ella. Su interés de recuperar los jóvenes expuestos a la guerra está relacionado con el dolor que este tipo de situaciones produce en la familia y especialmente en las madres: “Nosotros como familia somos más afectados con esto, porque imagínese son cosas graves que están pasando, es que una cosa es contar y otro es sentirla en ese momento” (Aurora, Entrevista 11, 4 de agosto de 2021).



Sa'th tama kiwe

Zona Nororiente

12. Victoria

Victoria,⁵¹ ha sido consejera de la Asociación de cabildos *Uka Wesx Nasa Cxha* de Caldono, mujer nasa y nasa yuwe. A través de su ejercicio de memoria recuerda algunos de los hechos de violencia que han marcado su vida:

Y la verdad es que uno no quisiera acordarse de lo que vivió, no. Porque a uno le hierve la sangre, porque uno no tiene esa capacidad de –su-pongamos– cómo defender, porque nosotros vivíamos aquí en el pueblo, somos del pueblo, yo nunca me fui de aquí (Victoria, Entrevista 12, 24 de julio de 2021).

Recuerda haber iniciado sus estudios de primaria a los ocho años. Desde ese momento se enfrentó a situaciones difíciles, como que tanto las monjas que enseñaban en la escuela como sus profesores le pedían que no hablara nasa yuwe, su lengua materna.

Empezaron a decir cosas que uno no tenía que hablar el nasa yuwe, que uno tenía que olvidarse de eso, que si no rezaban que no éramos gente sino demonios, y yo eché eso en la cabeza también (Victoria, Entrevista 12, 24 de julio de 2021).

En sus recuerdos lejanos están los días en los que acompañó a sus papás a escuchar las cosas que decía la guerrilla, sus padres siempre estuvieron pendientes de la política. Desde pequeña escuchó sobre las posiciones políticas de su padre y sus amigos y de cómo podían recuperar las tierras que les habían sido arrebatadas:

[...] en el año 79 empezamos a recuperar las tierras de Guaico adentro [...] cuando ya sacamos a los blancos, ya nos fuimos para allá, dizque ampliar el resguardo porque decían ampliación del resguardo. Bueno y sí ya hicimos eso y ya no quise estudiar porque pues, nos daban a rezar y a rezar y eso a mí no me gustaba, entonces yo ya no quería estudiar pero al mismo tiempo, pues, de todas maneras toca aprender para ser alguien en la vida [risas] (Victoria, Entrevista 12, 24 de julio de 2021).

Se retiró de la escuela cuando iba en cuarto de primaria y se apasionó por el proceso de recuperación de tierras, a pesar de que reconoció que en ese momento no tenían muy claro por qué lo hacían. Después de recuperar tierras se dedicaron a sembrar, mientras Victoria regresó a la escuela. Un día, recuerda que era un viernes, hubo una alerta y empezaron a escuchar disparos por parte de la Fuerza Pública. En medio de esa arremetida

51 La historia de vida de Victoria configura el caso 011 (Anexo 1).





murió Luz,⁵² su prima y otros dos comuneros indígenas. Igualmente hubo varios heridos, entre ellos Sonia Peña y la misma Victoria. Las afectaciones que dejó la presencia de grupos armados legales e ilegales durante la década de los ochenta, de acuerdo con su relato, no solo se remiten a la “violencia”, ella recuerda cómo los gases afectaron a un gran número de personas; incluyendo niños, como una hermana de ella de apenas cuatro años, quien se cree falleció a causa de la inhalación de gases lacrimógenos.



13. Lucy

Lucy⁵³ recuerda su niñez como una etapa bastante dura. Sus padres eran de bajos recursos y el dinero no alcanzaba para los cuadernos que necesitaba en la escuela, por eso se vio obligada a trabajar para las monjas a cambio de útiles escolares que le permitieran terminar su primaria. Algunas veces escuchó hablar a sus padres de los ‘Pájaros’ y la ‘Chusma’,⁵⁴ pero siempre por fuera del lugar donde vivía con su familia, sin duda, una situación que cambió con los años. Creció viendo las recuperaciones de tierra y la participación de sus vecinos en el naciente proceso político y organizativo indígena. Las recuperaciones en el territorio indígena de Caldonon fueron momentos que todavía recuerda muy bien. Parte de su adolescencia estuvo marcada por la admiración hacia el padre Álvaro Ulcué, con quien aprendió e inició una lucha con la organización indígena y una preocupación

particular por las mujeres. Su muerte la afectó emocionalmente, debido a la importancia que había tomado en el proceso organizativo indígena la figura del padre Álvaro. Cuando Lucy tenía alrededor de dieciséis años su padre enfermó y ella se encargó de cuidarlo. Durante ese tiempo la Fuerza Pública se instaló en espacios de la comunidad como patios, escuelas y canchas, incluyendo un espacio de la casa que compartía con su familia.⁵⁵

[...] utilizaban todo lo que había en la cocina y pues uno no podía hacer nada. Nosotros nos quedamos afuera, tenía mi mamá, siempre criaba gallinas y nos cogían las gallinas y nos las comían y nosotros no podíamos decir nada por el temor que nosotros teníamos. Teníamos yucal sembrábamos maíz, teníamos plátanos, pero ellos llegaban y lo iban cogiendo y nos cogían las gallinas y se hacían su sancocho pero uno no podía decir nada, uno que iba a decir, no podíamos decir nada (Lucy, Entrevista 12a, 16 de septiembre de 2021).

Lucy se quedaba la mayor parte del tiempo sola en su casa mientras cuidaba de su padre y una de sus hermanas menores, quien tenía doce años. Ella se enteró de que uno de los miembros del Ejército acosaba a su hermana, y tiempo después su hermana decidió irse de Caldonon a Cali para huir de la situación. Lucy la defendió en varias ocasiones, sin embargo, después de un tiempo ya no hablaba, simplemente se fue a trabajar a Cali. La situación con dicho hombre no paró allí. Antes de irse, la hermana advirtió a Lucy sobre las intenciones del militar y le pidió



52 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad. Hermana de Rosalba (de quien se encuentra su historia de vida en este apartado) y Luis.

53 La historia de vida de Lucy configura el caso 012 (Anexo 1).

54 ‘Chusma’ fueron nombres que tuvieron grupos armados que surgieron en la época de la violencia en Colombia.

55 De acuerdo con la edad de la testimoniante, se considera que este período correspondió a 1984 aproximadamente.



que se fuera. El mismo hombre que había acosado a su hermana, empezó a acosarla cuando ella tenía alrededor de quince años y el hombre cerca de ochenta. Él le decía que ella debía pagar porque su hermana se fue. A pesar de su estado de salud, el padre de Lucy la defendió cuando el hombre trato de abusar de ella. Ella y su madre trataron de denunciar el caso en la estación de Policía, sin embargo, la Fuerza Pública las tildó de mentirosas. Decidió desplazarse a Cali, dos años después regresó y su padre murió en el mismo año. Tiempo después se enteró de que su caso y el de su hermana no habían sido los únicos, en varias ocasiones miembros del Ejército habían abusado y acosado a mujeres de la zona, pero estas habían guardado silencio:

Hay mucha gente que no quiere contar que porque si algún día llegaran y que si pasa algo o alguna cosa, siempre tienen ese temor ¿no? (Lucy, Entrevista 12, 16 de septiembre de 2021).

Iniciando los años noventa ya tenía una familia, su compañero y su hijo mayor la acompañaban. Vivían en la vereda Los Monos (Caldono), donde inició su proceso de liderazgo. A partir de ese momento participó en el cabildo indígena en varias acciones comunitarias, incluyendo la creación de una resolución que exigía el desalojo de los actores armados de los territorios indígenas. Lucy recuerda un caso en especial, un enfrentamiento en 1996 cuando ella era tesorera de la Junta de Acción Comunal de su vereda. Ella se enfrentó en varias ocasiones a la guerrilla buscando que desalojaran por completo espacios públicos y comunitarios como las escuelas y haciendo reclamos ante las autoridades indígenas por daños materiales a algunas viviendas. Esto le costó una serie de amenazas por parte de la guerrilla de las FARC:

Cuando menos pensé, en la casa habían colocado un papelito diciendo:

“sapa” y la habían escrito en un papelito y la habían dejado allá en la casa “sapa la vamos a matar” [...]. Nosotros pusimos la queja acá al Cabildo de que cómo es que ellos se arman unas cosas de esas sabiendo que es un transitorio de personas y carros y entonces, pues, en ese tiempo se dieron cuenta de que nosotros, mi persona y un compañero, un profesor de la escuela, llegamos y pusimos.

[...] Nosotros pusimos esa queja al momento, ya al otro día de noche, ya era como las 7 de la noche fueron a la casa, cuando menos pensé cuando me tocaron la puerta y cuando salí ellos estaban ahí y me dijeron que tenía que acompañarlos a tal parte que necesitaban hablarme en persona (Lucy, Entrevista 12, 16 septiembre de 2021).

Fue solicitada en varias ocasiones por la guerrilla, sin embargo, debido a su proceso de liderazgo siempre tuvo el acompañamiento de las autoridades y de la comunidad. Las autoridades indígenas realizaron un acta en la que solicitaron parar las amenazas y citaciones a Lucy, sin embargo, quien la recibió no quiso entregarla al comandante y la tiró a la basura. Fue abordada nuevamente por la guerrilla cuando iba camino a Santander De Quilichao (Cauca), a lo que ella nuevamente mostró no tener temor:

Me dijeron: “Bueno señora a usted la necesitamos a tal parte” [sic.]. Entonces le dije: “bueno, ¿hasta cuándo me van a seguir atrás de mí? ¿Hasta cuándo van a seguir? Si me van a matar ¿por qué no me mataron en ese momento? Cuando nos encontramos al frente de la comunidad y si me van a matar que me maten y ojalá no sea escondido, me maten, pero, al frente de la comunidad diciendo y aclarando a mi comunidad yo qué es lo que he hecho de malo, pero ojalá que lo





aclaren de una vez, pero a mí no me maten así a escondidas” (Lucy, Entrevista 12, 24 de julio de 2021).

En ese encuentro pudo aclarar que no le iban a hacer daño en ese momento; sin embargo, le advirtieron para que dejara su liderazgo y, entonces, tuvo que desplazarse hacia Caldono con su familia debido a las amenazas y regresaron después de un par de meses. Para Lucy, las huellas del conflicto armado han provocado que la organización indígena y los liderazgos se fortalezcan, impulsando incluso la recuperación de jóvenes reclutados por la guerrilla de las FARC.



14. Rosalba

Rosalba⁵⁶ nació en San Pedro y fue criada en el resguardo de Pueblo Nuevo (Caldono), donde creció con sus hermanos y hermanas. Estudió en la escuela de las hermanas Lauritas en Pueblo Nuevo y actualmente se dedica a la docencia en la escuela primaria del mismo resguardo. Hace memoria de los recuerdos de la vida y asesinato de dos de sus hermanos, Luz y Luis. Luis fue reconocido por su trabajo con la comunidad de Caldono antes de desplazarse a Toribío, pero ella lo recuerda como a un niño obediente que había estudiado hasta los nueve años en Pueblo Nuevo, antes de ser llevado a Popayán en compañía de las monjas y luego a Medellín para convertirse en el primer sacerdote indígena: el Padre Luis. Rosalba, al igual que su hermano Luis conservó prácticas culturales asociadas al uso y la enseñanza del nasa yuwe, de prendas de vestir tradicionales y la participación en la organización política indígena. De otro lado, Luz era su hermana mayor, también nasa

yuwe hablante y acompañante de procesos sociales, incluyendo las recuperaciones de tierra que iniciaron en los años ochenta.

En noviembre de 1981, en medio de la recuperación de la tierra del Guaico, Luz, la hermana de Rosalba fue asesinada a manos de la Fuerza Pública. Ese mismo día otros comuneros indígenas murieron y varios quedaron heridos, entre ellos su prima Victoria y su compañera Sonia. Rosalba recuerda cómo la vida de su hermana se fue desvaneciendo en sus brazos:

[...] dijeron: “vaya mire, porque su hermana como que no sé si es gas o qué será, pero su hermana ya estaba así para irse pa’ el suelo”, y yo llegué y estaba así [...] y dije: “qué será ¿el gas?” Y se entraron a la casa del finado Abraham Chepe y le eché agua cuando le eché agua ella reacciona así, pero entonces yo vi una chorrera de sangre, pero, era la menstruación, pero, no ha de ser tanto dije así, entonces empecé a quitar la ropa así, cuando aquí era un rayón, pero, acá atrás estaba abierto así y le habían disparado [...]. me tocó bajar así gateando porque las balas pasaban, pasaban, antes que no fueron a todos qué bajaron de esos tiros porque yo en ese tiempo ya tenía mi hija entonces yo bajé así, gateando, bajé gateando y yo saqué así yo le dije a mi hermana [...]. Ella sangraba y sangraba, y lo único que recomendó fue a la hija [...]. Nos tocó que ir a dejarla por allá escondida a mi hermana y allá fue qué falleció (Rosalba, Entrevista 12, 24 de julio de 2021).

Luz dejó a cargo de Rosalba sus tres hijos pequeños y con ayuda de su madre, una mujer mayor, lograron sacarlos adelante.

56 La historia de vida de Rosalba configura en caso 013 (Anexo 1).



Recuerda cómo durante esa época dentro de la zona había fuerte presencia del Ejército, una presencia que producía temor en muchas personas. Ante la muerte de su hermana, buscó ayuda en las monjas, sin embargo, no le prestaron atención.

Tan solo tres años después de la muerte de su hermana Luz, su hermano Luis también fue asesinado en Santander de Quilichao después de constantes amenazas por su trabajo de liderazgo con jóvenes y mujeres especialmente. Una muerte que, al igual que la de Luz, se quedó en impunidad, aun cuando Rosalba sigue pensando que su asesinato estuvo a manos de la Policía. Después del asesinato de su hermano, Rosalba y su familia vivieron con miedo constante, no hablaban del caso, ni daban información sobre su familia a quienes preguntaban por ellos.

15. Sonia

Sonia⁵⁷ actualmente se dedica a la docencia en la escuela primaria de Pueblo Nuevo (Caldono) y ha estado vinculada de manera activa en los procesos educativos comunitarios, es una mujer nasa de 60 años y nasa yuwe hablante. Al igual que algunas de sus compañeras de lucha en el proceso organizativo indígena del Cauca, su vida sufrió un hecho que marcó su memoria. Recuerda la estrecha relación que tuvo con su hermano, quien en los ochenta fue asesinado por la guerrilla. Sonia no se interesó por el estudio desde pequeña, en cambio mostró un enorme interés por la participación dentro de las organizaciones que se iban conformando a inicios de los ochenta; además, no contaba

con apoyo económico que le permitiera ir a la escuela.

La participación dentro de estos espacios, le costó –en 1981– una herida en una de sus piernas por parte de la Fuerza Pública. Ella y un grupo de compañeros estaban en un proceso de recuperación de tierras cuando empezaron a escuchar disparos, allí murieron algunos de sus compañeros y otros resultaron heridos en medio de un enfrentamiento con la Fuerza Pública. Sonia tuvo que refugiarse y evitar que la Policía descubriera que había estado dentro del grupo de recuperadores. Escondió su herida y tejió mientras la Policía buscaba a quienes habían estado dentro del proceso de recuperación, se tuvo que esconder durante unos seis meses.

Hoy, no solo conserva una cicatriz física en su pierna, sino también en su salud emocional. Los grupos armados quedaron en su memoria, quien aún recuerda el surgimiento del Quintín, la presencia del M-19 y de las FARC por su territorio.

Después de esos días de temor, inició sus estudios, fue apoyada por una de las monjas que trabajaba en la escuela, quien además de ayudarle a estudiar, le ayudó a sanar. Las situaciones vividas hicieron que tomara fuerzas para impulsar a sus dos hijos, haciendo incluso que ella se convirtiera en maestra.

16. Milena

La vida de Milena⁵⁸ ha estado fuertemente marcada por su trabajo como lideresa dentro y fuera de su comunidad, sin embargo,

57 La historia de vida de Sonia configura el caso 014 (Anexo 1).

58 La historia de vida de Milena configura el caso 015 (Anexo 1).





el conflicto armado también dejó huellas. La fuerte presencia de la guerrilla de las FARC y milicianos⁵⁹ en su comunidad conllevó a prácticas de reclutamiento de menores de edad, entre ellos su hija menor:

Los milicianos cogían y convencían a esas niñas inocentes y se las llevaban, una vez en una de esas se llevaron a mi hija. [...] Yo andaba en Bogotá y cuando llegué y pregunto por mi hija ¿quién más sería que estaba en mi casa? Y como que no había nadie. Yo vivía con mi hijita, la mamá de Valeria.⁶⁰ Y cuando pues que, había es un papel encima de la cama de ella, en la pieza de ella, todo bien tendido y un papel: Mami, dice ella, yo me voy (Milena, Entrevista 14, 8 de octubre de 2021).

Al enterarse de que su hija había sido reclutada por la guerrilla le contó a un médico tradicional. Su hija fue reclutada en 2007 cuando apenas tenía catorce años y en el momento en que Milena salía de su cargo como autoridad. La partida de su hija dejó una grande herida emocional:

Yo me dentré [Sic.] en una depresión tremenda, una tristeza, si vivíamos era las dos no más, porque ella tenía un perrito así negrito, lanosito y ese animalito también extrañaba y cuando yo lloraba él también parecía gente y se sentaba con las manitos así y alzaba la cabeza pa'riba y chille, era cosa tan impresionante (Milena, Entrevista 14, 8 de octubre de 2021).

Mientras Milena podía acceder a alguna razón sobre el paradero de su hija decidió irse

para Bogotá en busca de ayuda espiritual y emocional. Ella encontró apoyo en algunas compañeras de la ONIC, antes de regresar a su territorio a buscar alguna nueva noticia.

Intentó contactar a la guerrilla para recuperar a su hija, quien había recibido el alias de 'Lorena', pero ella tenía en su mente que su hija había sido reclutada debido a su trabajo como lideresa dentro de su comunidad. Un año después del reclutamiento, fue contactada para devolverle a su hija. A pesar de la situación, se sintió afortunada de que su hija no fuera enviada a otro lugar, como sí sucedió con otras jóvenes y que hoy, presuntamente, están desaparecidas o fueron asesinadas en combate.

De acuerdo con los relatos de Milena, las mujeres jóvenes eran propensas a ser enamoradas y convencidas por los grupos armados legales e ilegales, por lo que han quedado hijos de policías, militares del Ejército y guerrilleros, de padres ausentes, además de algunos presuntos casos de violación sexual. Desafortunadamente, estos casos no llegaron a ser denunciados, por temor, por desconocimiento y la vergüenza que supone enfrentar estas violencias en un contexto signado por estereotipos y desigualdades de género.

El haber recuperado a su hija hizo que otras madres la buscaran para pedirle consejo. Después de recuperarla, se fue con su hija para Bogotá, donde terminó sus estudios, tres años después regresaron a Caldon. Milena es consciente de que el trabajo que hizo para recuperar a su hija no es una labor que todos los padres hagan, por lo que es una situación que le preocupa.

59 Se entienden como personas que hacen presencia de civil en las comunidades y se vinculan y colaboran con la guerrilla.

60 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.



17. Luisa

Luisa,⁶¹ hija de Clara, creció sin su padre, una víctima más del conflicto armado. Después de vivir el asesinato de su papá y crecer sin él, tuvo que vivir la desaparición y muerte de su propio esposo, el padre de sus hijos, quien había sido líder en su comunidad. Su compañero, Isidoro,⁶² desapareció sin dejar rastros en noviembre de 2012 mientras ella preparaba la ofrenda, el *Cxapuç*.⁶³ Isidoro fue solicitado para un domicilio, salió de su casa y nunca regresó. Luisa lo esperó durante día, lo llamó, llamó a quien había solicitado el servicio, todo sin tener alguna razón:

Yo me fui a dejar las flores al cementerio, siempre está retirado porque era en Cerro Alto. Cuando él nos pasó y de ahí yo bajé del cementerio y él no había llegado. Yo dije: “no llegó”, y ya llegó las tres de la tarde, ya nosotros nos preocupamos que no apareció, y a llamarlo, a llamarlo y nada, nada. Y no apareció. Ya como a las seis de la tarde, mi hijo, el mayorcito, lo llamamos y él como a las ocho de la noche lo buscamos. Preguntando al señor que lo había llamado a que fuera a hacer el domicilio, él era de Cerro Alto el señor. Nosotros fuimos allá y cuando llegamos a preguntarle él dijo que él no sabía nada. “Pero usted fue el que lo llamó, usted fue el que lo estuvo llamando, usted ha de saber a dónde fue”; no, que él no sabía (Luisa, Entrevista 15, 19 de octubre de 2021).

Después de buscarlo e insistir con las llamadas, uno de sus hijos logró que le con-

testara, pero no supieron más, Isidoro dijo: “estoy bien”, y colgó. Al día siguiente de su desaparición una de sus hijas se graduaba en Santander de Quilichao, allí tampoco llegó, al regreso continuaron la búsqueda sin tener respuesta. Luisa se fue en compañía de sus hijos a buscarlo día tras día. El miedo empezó a apoderarse de la familia luego de que la misma comunidad comentó sobre las FARC como responsable de su desaparición. No dudó en poner una denuncia ante la Policía y en comunicarse con la Cruz Roja.

El proceso para tener alguna razón de su esposo fue muy doloroso para la familia, sin embargo, no descansó hasta tener alguna información que le permitiera saber de él. Finalmente, en 2017, después de la firma de los acuerdos, fueron citados en Pueblo Nuevo, donde Nober, excomandante de las FARC, aseguró que ellos sí eran responsables del asesinato de su compañero, y que el cuerpo estaba enterrado en Páez. En ese momento, Luisa sintió alivio de saber qué había pasado con su esposo, pero no le dieron la razón, no se le dijo por qué había sido asesinado. El proceso para recuperar el cuerpo fue igual de tormentoso, solo hasta diciembre de 2018 pudo saber si el cuerpo encontrado era o no el de su compañero. Su memoria está marcada por el día en que vio las prendas de su esposo, las mismas con las que salió el día de celebración del *Cxapuç*, las reconoció en compañía de sus hijos:

Ya empezaron los de la Cruz Roja a darnos la historia, decir cómo lo habían encontrado, mostraron la ropa. Ya cuando vimos la ropa dijimos que sí, que podía ser. Y como lo que habían encontrado eran tres mujeres y un hombre, pero estaban

61 El relato de vida de Luisa configura el caso 016 (Anexo 1).

62 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

63 Ritual de ofrenda a los muertos que se celebra por el pueblo nasa cada noviembre.





juntos. Ahí fue que le preguntamos ¿cuál de esos restos era el hombre?, y ellos nos dijeron. Nos lo entregaron ahí en ese momentico para que lo veláramos, le hiciéramos una oración, luego llorar. Ahí mismo recibimos la cajita, la acomodamos en una parte, nos colocaron veladoras, la rezamos y ya mis hijos se tiraron a llorarle en esa cajita de icopor (Luisa, Entrevista 15, 19 de octubre de 2021).

Luisa tuvo que regresar los restos de su esposo nuevamente mientras se realizaba toda la investigación.⁶⁴ En 2020, la familia fue contactada y recogieron los restos en Popayán. El asesinato de su compañero dejó en la familia fuertes secuelas emocionales, físicas y económicas. Luisa y su hija mayor se enfrentaron a una enorme deuda con los bancos,⁶⁵ que no pudo ser frenada por no tener un acta de defunción durante todos esos años. Luisa tuvo que sacar a sus hijos adelante sola, y su hijo menor no pudo tener recuerdos con su padre. Actualmente sigue lidiando con los daños emocionales que dejó en su núcleo familiar la desaparición y asesinato de su pareja, y a pesar de los años, incluso hoy siente la necesidad de un acompañamiento psicológico para todo.

labores de la casa. Perdió a su compañero y padre de sus hijos en diciembre de 1994, a quien recuerda como un “médico tradicional dedicado”. Deyanira quedó sola y a cargo de ocho hijos. A pesar del paso del tiempo. Ella rememora cuando su compañero salió a casa de sus padres en el resguardo de La Laguna mientras ella trabajaba en casa cosechando café. Allí estaba acompañada de su primo, escuchó los disparos que acabaron con la vida de Simón,⁶⁷ su esposo. Dos de sus hijas corrieron a ver qué había pasado y encontraron el cuerpo de su padre.

De acuerdo con el relato de Deyanira y apoyada en los recuerdos de su hija Mauren,⁶⁸ Simón había recibido amenazas, sobre las cuales ella no tiene información de quiénes y porqué, por lo que él dormía fuera de casa. A pesar de que la muerte de Simón la tomó por sorpresa, ella y su hija recuerdan que al parecer era una muerte que la comunidad presentía, pero nunca supo la razón por la que su esposo fue asesinado.

Deyanira tuvo que trabajar día a día para sacar adelante a sus hijos, solo con el apoyo de su hija mayor, quien pudo trabajar desde ese momento:

Como las mayorcitas estaban en la escuela, ella con la ultimita, entonces, la pequeñita me la echaba en la espalda y la otra también y yo en ese tiempo yo negociaba revuelto⁶⁹ en el pueblo, en tres pueblos negociaba, y a mí me tocaba que andar con las niñas, una parte y en otra donde iba a trabajar así, y así me conseguía la

18. Deyanira

Deyanira⁶⁶ actualmente vive en el resguardo de Las Mercedes en compañía de uno de sus nietos, tiene 72 años y se dedica a las

64 Al parecer los restos fueron entregados por la Cruz Roja.

65 Según la testificante se trataba al menos de tres créditos que había usado para la compra de café y una máquina.

66 El relato de vida de Deyanira configura el caso 017 (Anexo 1).

67 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

68 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

69 Habla de revuelto para hacer referencia a frutas y verduras.



papita, la salsita lo del resto para mantener a mis niñas y así me tocó siempre (Deyanira, Entrevista 16, 19 de octubre de 2021).

El vacío que dejó su esposo no solo se evidenció en la economía del hogar, sino también en el estado de ánimo de la familia y la salud emocional de Deyanira, quien recuerda a su esposo con gran afecto, a pesar de que cometió algunos errores en vida. Ha sido llamada en varias ocasiones por entidades de víctimas, el denuncia fue interpuesto en 2010 ante la Defensoría, sin embargo, el caso del asesinato de su esposo continúa sin esclarecimiento hasta el día de hoy.



19. Celia

Celia⁷⁰ es una mujer nasa de 67 años, hablante de nasa yuwe, pertenece al resguardo de Pioyá y vive en la vereda El Carmen. Actualmente se dedica al cuidado de dos de sus siete hijos, quienes necesitan cuidado permanente. Ha perdido ya a tres de sus hijos. Ella al igual que muchas de sus compañeras de resguardo han sufrido el conflicto armado de distintas maneras. Tiene en su memoria las tomas y enfrentamientos, uno de ellos dejó graves daños en su vivienda, la cual fue restaurada con una pequeña ayuda del Estado:

Vivo en la vereda El Carmen; pues ahí peleaban y peleaban con las guerrillas y no pudimos vivir contentos, y asustados ahí tocaba que estar en la casa adentro no más, es que no podíamos ni salir a trabajar, ni a buscar

leña, así fue que nos pasó, y no pudimos comprar remesa porque estaba peligroso, tanto que va el Ejército y tanto que anda las guerrillas, y pues así pasó (Celia, Entrevista 17, 9 de octubre de 2021).

La presencia del Sexto Frente de las FARC está en los recuerdos de Celia. El recuerdo más fuerte que dejó el conflicto armado en su memoria es el de su hija Diana,⁷¹ quien fue reclutada cuando tenía alrededor de dieciséis años. De acuerdo con su relato, Diana solo estuvo once meses en el grupo armado, cuando en 2001 fue asesinada durante un enfrentamiento con la Fuerza Pública. Celia buscó a su hija en varias ocasiones, hasta encontrarla en La Aguada, sin embargo, la guerrilla no accedió a entregarla. En ese mismo año, perdió a su compañero, un mes después de la muerte de su hija.

El reclutamiento y muerte de su hija fueron dos eventos que marcaron la vida de Celia, a quien todavía le afecta emocionalmente. A pesar de la situación, por distintas razones no realizó la denuncia ante la Unidad de Víctimas, ni en alguna otra entidad. El conflicto armado dejó fuertes secuelas en otra de sus hijas, Lina,⁷² quien de acuerdo con su relato ha sufrido grandes traumas, aún escucha en su interior los combates alrededor de su hogar.



20. Oliva

El territorio *Sa'th Tama Kiwe* ha sido azotado por el conflicto armado en distintos momentos, marcando la vida de muchas mujeres

70 El relato de vida de Celia configura el caso 018 (Anexo 1).

71 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.

72 El nombre ha sido cambiado para proteger la identidad.





y familias. Oliva,⁷³ una mujer de 61 años, hablante de nasa yuwe y habitante del resguardo de Pioyá, municipio de Caldono, aún tiene en la memoria algunos de los hechos más fuertes alrededor del conflicto armado. Ha vivido durante toda su vida en la vereda Los Robles. Ella particularmente, sufrió fuertes daños en su vivienda cuando estaba con su hija pequeña de seis años. Hoy recuerda que aproximadamente en 2003, el Ejército ingresó a su vivienda y la saqueó, acabando con casi todas sus pertenencias.

Los enfrentamientos y situaciones de guerra que recuerda han dejado huellas físicas y psicológicas en la vida de las personas, pero también han afectado los bienes materiales, casas y animales. También recuerda los desplazamientos producidos por el miedo:

La gente pues que se desplaza a otros lugares del miedo, o si no se esconden por ahí debajo de las camas decía ella y pues que ellos del hambre es que entraban a las casas a sacar lo que ellos tenían más que todo era por el hambre de ellos. Les asustaban a ellos y les quitaban la comida pero qué afectaciones dice que ha habido siempre allá, ya después de que hubo ese poquito de paz que hay ahora, ya no ha vuelto a ver (Oliva, Entrevista 18, 9 de octubre de 2021).⁷⁴

Los eventos alrededor del conflicto armado, de acuerdo con su relato, están asociados a la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC. En los inicios del 2000 fue, según Oliva, una de las épocas más fuertes del conflicto armado en su territorio. En 2001 hubo enfrentamientos tan fuertes que la comunidad tuvo que desplazarse durante quince días:

Dice que de todas las casas cuando llegaba el avión los bombardeaban el enfrentamiento del Ejército y la guerrilla y más arriba ella dice que ellos del miedo cargaban a los niños y corrían por ahí por el camino para desplazarse a Pioya o llegarse a una escuelita y que allá también llegaban bombardeando, entonces ¿dónde más? del miedo a que los mataran dice. (Oliva, Entrevista 18, 9 de octubre de 2021).

21. Mery

Mery⁷⁵ actualmente habitante del resguardo de Pioyá en Caldono y nasa yuwe hablante, recuerda la presencia de los grupos armados en su territorio, el M-19 durante los ochenta, y más adelante la Columna Móvil Jacobo Arenas y el Sexto Frente de las FARC. En su memoria también están los procesos de resistencia que se han realizado en la comunidad frente al reclutamiento de jóvenes, niñas, mujeres y hombres por parte de los grupos armados, así como los alarmantes casos de violación sexual por parte del Ejército dentro del territorio, que aún no han sido denunciados ni documentados.

Uno de los recuerdos que marcó a Mery fue el reclutamiento de su hermana a manos de las FARC, aparentemente por un comandante que recibió el alias de 'Caballo':

Cuando se llevaron a mi hermana, pues, eso fue también para el 2003 fue que llevaron a mi hermana y en esos días era que hablaban del comandante 'Ca-

73 El relato de vida de Oliva configura el caso 019 (Anexo 1).

74 Durante la entrevista a Oliva, una mujer hizo de traductora del nasa yuwe al español, por esto, las citas aparecerán en tercera persona.

75 El relato de vida de Mery configura el caso 020 (Anexo 1).



ballo', hablaban que él siempre llegaba ahí, llegaba a la casa, la comida así y era pues, por sacarnos y pues yo como conseguí a temprana edad mi marido pues, a mí no me pudieron llevar, pero, a mi hermana si la llevaron. Eso fue para el 2003 (Mery, entrevista 19, 9 de octubre de 2021).

Una época en la que recuerda fuertes enfrentamientos, de los cuales quedaron rastros, como explosivos que estaban en el territorio, hasta que uno de ellos hizo explosión en 2011, dejando animales muertos y casas averiadas. Sobre estos hechos, recuerda que las veredas de Los Robles y San Juanito fueron las más afectadas. Los recuerdos de las tomas a Caldono, a los puestos de Policía, para Mery al igual que para muchos habitantes del municipio quedaron marcados en la memoria, una de las tomas guerrilleras dejó destruida la escuela.

El reclutamiento, y los intentos de recuperar a los jóvenes reclutados marcaron la vida de muchas mujeres, madres, hermanas, como Mery:

Las mamás que sufrían mucho ¿no? porque tenían un dolor y para sanar el cuerpo de ellas, nosotros siempre

le decimos sanar ¿no? uno siempre viendo a una mamá llorando, triste y era por eso que la autoridad se fue y así iban a traer a los muchachos para sanar el cuerpo de la mamá porque hubieron [Sic.] muchas compañeras mayores que murieron por el estrés, por no volver a ver a sus hijas, a sus hijos y entonces por eso la autoridad ya puso la resistencia y siempre la va a tener porque siempre decimos que queremos sanar y siempre salvamos la vida (Mery, Entrevista 19, 9 de octubre de 2021).

Las situaciones familiares y sociales provocaron que el reclutamiento se 'facilitara' y de esta manera se vincularan las violencias que afectaban a las mujeres:

[...] Tantas situaciones a veces nos daban la alimentación y nosotros nos disponíamos a eso, como niñas y más era la estrategia de ellos alimentarnos de esa alimentación para luego llevarnos (Mery, Entrevista 19, 9 de octubre de 2021).

Por todas estas situaciones, actualmente reconoce la importancia de los procesos de resistencia que se dan hasta hoy en el territorio de *Sa'th Tama Kiwe*.



Notas para la comprensión de los hechos y afectaciones ocurridas a mujeres nasa con ocasión de las violencias del conflicto armado

3



Foto: Manuela León

Los casos documentados en este informe alertan sobre la complejidad e intensidad con que las mujeres nasa vivieron las violencias relacionadas con el conflicto armado y, al mismo tiempo, dan cuenta de los vínculos con violencias que, si bien no fueron cometidas directamente por actores armados, configuran los significantes que atribuyen las mujeres a las violencias y ayudan a comprender de una manera más amplia los impactos de estas experiencias en sus vidas. En este apartado precisamos algunos elementos desde la perspectiva de género y étnica que pueden contribuir con el análisis de los casos de violencias y violación de derechos hacia las mujeres indígenas nasa de Morales y Caldonon en un contexto de conflicto armado y violencia política.

En la primera parte, presentamos una aproximación desde la cosmovisión del pueblo nasa sobre las implicaciones de las afectaciones a las mujeres y definición de las categorías de Violencias Basadas en Género, *continuum* de las violencias e interseccionalidad y su utilidad para el análisis de los contenidos de este informe. En la segunda, referenciamos claves de género para comprender algunos de los hechos victimizantes que aparecen en los relatos de las mujeres nasa, partimos de una reflexión desde la cosmovisión nasa sobre las concepciones de la armonía, el equilibrio y la afectación a los mismos. En la tercera, mostramos reflexiones desde una perspectiva de género y étnica en relación con los impactos y presentamos un panorama de las barreras que experimentan las mujeres en su lucha por el acceso a la justicia. Finalmente, mostramos algunos de los mecanismos de afrontamiento de las mujeres indígenas nasa, útiles para comprender las formas de sobreponerse a las violencias y pensar en estrategias a futuro de no repetición.

Violencias Basadas en Género (VBG), *continuum* de las violencias e interseccionalidad

Las violencias como ejercicios de poder están atravesadas tanto en sus definiciones, contenidos, motivaciones, impactos, así como en las características de los sujetos que las cometen y quienes las experimentan por relaciones y desigualdades de género que se construyen histórica, cultural y socialmente. En este contexto comprendemos el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990).

De esta manera, las violencias basadas en género son una forma de entender las dimensiones históricas y las implicaciones de las experiencias de violencias atravesadas por el género. Así, durante el conflicto armado es posible rastrear las formas en que las violencias que impactaron las vidas de las mujeres se conectan con construcciones históricas que refuerzan la desigualdad de los géneros, se basan y refuerzan estereotipos y generan impactos diferenciales en razón a las diversas identidades de las personas, en particular, las de sexo y género. La Defensoría del Pueblo propone una definición que retoma la relación entre poder, estereotipos de género y





violencias para aproximarse a la noción de las violencias basadas en género y que consideramos útiles para el análisis:

Toda acción de violencia causada por un ejercicio del poder, fundamentado en estereotipos sobre lo femenino y lo masculino, así como las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en la sociedad está cimentada sobre referentes culturales que reproducen la valoración de lo masculino en detrimento de lo femenino, y favorecen el ejercicio del poder a través de actos de agresión o coerción en contra de las mujeres, por el simple hecho de serlo, así como de quienes no encajan en los parámetros de género y sexualidad dominantes, como las personas transgénero, lesbianas, bisexuales y hombres gay (Defensoría del Pueblo, s.f.).

De otro lado, el *continuum de las violencias* es una categoría analítica en desarrollo que ha sugerido la persistencia y conexión de las violencias hacia las mujeres antes del desarrollo de conflictos armados, durante los mismos y en tiempos de negociación de paz. Esta categoría señala las borrosas fronteras entre violencias en tiempos de paz y tiempos de guerra y pone énfasis en la importancia de comprender los vínculos y relaciones de producción y coproducción de las mismas (Kelly, 1988 y Cockburn, 2004 citado en Amador, 2016). Marcela Amador (2017) en un estudio sobre los sentidos de la “violación sexual” hacia las mujeres indígenas nasa en el norte del Cauca, llama la atención sobre la importancia de historizar y situar culturalmente esta violencia en particular y las violencias de género en general.

Este estudio explica cómo la “violación sexual” intradoméstica e intracomunitaria, de carácter intraétnico e interétnico, en un contexto de violencia sociopolítica cobra sentidos y formas diferentes de ser nombrada y

comprendida por las mujeres nasa y el pueblo nasa en diversos momentos históricos. Además, esta investigación señala la inconveniencia de separar analíticamente las violencias dentro y/o fuera del conflicto armado, construyendo una “visibilidad selectiva” sobre las violencias, llamadas del conflicto armado, que ignora las violencias que las mujeres viven en su cotidianidad en tanto no es posible comprender las relaciones entre las mismas.

En parte, la utilidad de esta acepción analítica del *continuum* es comprender las posibles conexiones entre las violencias que experimentan las mujeres nasa en diversos ámbitos como las familias, las comunidades, los espacios institucionales, entre otros, los vínculos y relaciones de coproducción y refuerzo mutuo con las violencias relacionadas con el conflicto armado. Varias de las historias de las mujeres indígenas nasa documentadas en este informe expresan estas relaciones que se deben tener en cuenta de cara a procesos de reparación integral y sobre todo de garantías de no repetición.

Por último, la interseccionalidad, es una categoría que permite comprender las múltiples experiencias de opresión que podemos vivir las personas en relación con las identidades de sexo/género, étnicas, etáreas, raciales, entre otras, desde las cuales nos enunciamos. Uno de los campos de mayor desarrollo de esta dimensión de afectaciones diferenciales de individuos y colectivos son los desarrollos jurídicos. Un ejemplo de ello, son los Autos 004 y 005 de 2009 que reconocen los impactos diferenciales y exacerbados, así como los riesgos diferenciales del desplazamiento forzado hacia las mujeres indígenas y afrodescendientes derivados de sus identidades de género y étnico-raciales. De hecho, la JEP ha estipulado la importancia de este enfoque para comprender de manera integral causas estructurales de las violencias, impactos diferenciales y posibles medidas de reparación.



Al respecto, en su “Política de igualdad y no discriminación por razones de sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual”, la JEP se compromete a desarrollar estrategias tendientes a que:

La judicialización de las violencias basadas en el género o por razón de la orientación sexual, incluya una comprensión adecuada de las causas estructurales, interseccionales y profundas de las mismas, así como de sus impactos individuales, colectivos, sociales e intergeneracionales, y se ordenen medidas efectivas para la eliminación de dichas causas y los procesos de reparación y restaurativos correspondientes (JEP, 2021).

Teniendo en cuenta una dimensión analítica que incorpora la identificación de violencias de género, el *continuum* de las violencias y explora la interseccionalidad en relación con las identidades de género, étnicas, de edad, entre otras, proponemos algunas reflexiones sobre los impactos de las violencias que experimentaron las mujeres indígenas nasa y que fueron documentadas en este informe.

Claves de género y enfoque étnico en relación con hechos victimizantes

En el pueblo nasa las nociones de femenino y masculino no están relacionadas exclusivamente con las personas sino con diversos seres que habitan la *Yat Wala*, la Casa Grande: “Un espacio en el que conviven las personas, los animales, los minerales, los vegetales y los seres espirituales” (Navia, 2013, p. 22) y donde se forjan relaciones que constituyen lo comunitario y lo colectivo. De esta manera,

existe la aspiración de lograr un principio de complementariedad que no es exclusivo de lo humano: “hombre y mujer hacen parte de una dualidad en unidad inseparable y armoniosa con el cosmos, la naturaleza y el territorio” (Pancho, 2007, 59).

El *Wēt wēt fxi'zenxi* representa para el pueblo nasa la armonía y el equilibrio entre las personas, la naturaleza y la comunidad. Cualquier situación que afecte estas relaciones constituye una “desarmonía” que debe ser reparada. El proceso de colonización, el despojo histórico de tierras producida por los terratenientes y el conflicto armado son considerados como “desarmonías” que afectan a todos los seres que están interrelacionados. Algunas afirmaciones expresadas por mujeres nasa, señalan los efectos de las desarmonías en, al menos, dos dimensiones. La primera, “las amenazas a la vida” afectan a la comunidad y al territorio y en consecuencia a ellas como parte de la interrelación entre todos los seres que hacen parte del pueblo nasa, humanos y no humanos:

Desde la ley de origen lo femenino y lo masculino no pueden estar separados sino articulados, eso teniendo en cuenta que *Uma* es la generadora de vida y sabiduría, mientras que *Tay* es quien la procrea, por eso en los momentos en que la vida está amenazada son las mujeres quienes asumen el papel fundamental de defenderla; por ser ellas las dadoras de vida no solo piensan en que hay que proteger la vida de todos y todas, sino también a la comunidad y el territorio (Navia, 2013, 22).

La segunda, las desarmonías que se comenten sobre las vidas y cuerpos de las mujeres ponen en riesgo la posibilidad del *Wēt wēt fxi'zenxi*, es por eso, que para ellas la unidad de sus pueblos está directamente relacionada con “que las mujeres podamos vivir mejor, en armonía y equilibrio, sin violencias” (Amador,





2017). En esta misma dirección, existen algunos pronunciamientos de mujeres nasa, señalando la importancia de una vida libre de violencias para ellas como la única posibilidad de vivir en paz y aproximarse a la construcción del equilibrio y la armonía:

No nos sirve de nada a las mujeres, niñas y niños indígenas tener territorio, si nuestra vida en él es una vida infeliz, una vida llena de múltiples formas de violencia. La paz solo existirá si las mujeres podemos vivir una vida libre de violencias. Este lineamiento debe convertirse en política transversal en las organizaciones indígenas y debe asumirse como una prioridad (Mujeres de la *Cxhab Wala Kiwe*-ACIN, 2013).

El Plan de Salvaguarda identificó algunos elementos clave sobre las implicaciones diferenciales de la violencia política que ha experimentado el pueblo nasa y la importancia de analizarlas de cara a la generación de procesos de reparación y protección. Al respecto y con el propósito de situar algunos elementos para la comprensión sobre los impactos de las violencias en la vida de las mujeres nasa y su pueblo, queremos referenciar dos de ellas.

La primera hace referencia a como las prácticas colectivas que estructuran la vida nasa hacen que la violencia implique una “diseminación del daño” más veloz y que se genera una implicación más fuerte de la victimización individual sobre la comunidad. Las violencias por parte de los armados no solo se han dirigido sobre el proceso organizativo del pueblo nasa sino contra sus sistemas culturales:

Han sido profundamente agredidos:
a) la conexión ritual y mítica entre el

mundo espiritual y material alterada por el asesinato de los *kiwe the'*, quienes cumplen la función de enlace (los que llevan el mensaje del mundo físico al mundo espiritual, los *thu'tenas* o comunicadores) y un rol fundamental en los procesos de armonización social y cultural en el mundo nasa a través de acciones para el restablecimiento del equilibrio; b) el orden territorial (que los nasa consideran natural-espiritual) y su vinculación con los espacios propiamente espirituales, en particular por la ocupación militar de los sitios de páramo, nacaderos de agua y lagunas; c) los símbolos de autoridad (*chontas*⁷⁶ y *varas*⁷⁷) o de encargo (*bastones*⁷⁸), utilizados por los actores armados como método de camuflaje, lo cual altera el sentido profundo de conexión con los mandatos de la ancestralidad o Ley de Origen; d) la memoria de resistencia, con la captura simbólica (uso de nombres e imágenes) de figuras como Quintín Lame para nombrar acciones o grupos armados que no responden ni en su práctica ni en su propósito a los principios nasa (Equipo Nacional de Plan de Salvaguarda, 2013).

La segunda está relacionada con la concepción de la continuidad “espiritual-natural” que “hace muy sensibles a la cultura y las comunidades las afectaciones de la guerra, así como las posibles medidas de protección, atención, reparación, restitución o indemnización que se adopten”. En este sentido, el Plan de Salvaguarda reitera que cualquier medida de reparación de derechos debe partir de la concepción de derecho del pueblo nasa:

[...] es entendido como equidad en el vivir de todos los nasa (todos los

76 Que utilizan los *kiwe the'* o médicos tradicionales.

77 En *nasayuwe kha'bu nwesx*, que utilizan las autoridades políticas o cabildantes.

78 Que utilizan los *kiwe thegna* o *pu'yakh'sa'*, conocidos como guardias indígenas, encargados de la tarea ancestral de cuidar el territorio.



seres), que a su vez propende por la armonía como resultado del equilibrio entre los seres y de la exigencia a los extraños para que respeten ese equilibrio. La concepción del sujeto que debe ser salvaguardado, como ya se ha insinuado arriba, incluye dimensiones culturales, territoriales, étnicas, materiales, espirituales y políticas vitales (Equipo Nacional de Plan de Salvaguarda, 2013).

Las mujeres nasa han experimentado diversas afectaciones, entre ellas las generadas por la violencia sociopolítica, sobre sus cuerpos y sus territorios. Las violencias constituyen “desarmonías” que imposibilitan su bienestar como mujeres y al mismo tiempo como parte de un sujeto colectivo que, como se enunció anteriormente, está configurado por dimensiones culturales, espirituales, territoriales, materiales, entre otras. De hecho, las mujeres indígenas a través del Programa Mujer del CRIC se han pronunciado enfatizando sobre cómo las afectaciones a ellas son afectaciones a sus pueblos y deben ser entendidas así para efectos de caracterizarlas y repararlas:

Somos conscientes que las mujeres indígenas son protegidas, respetadas y reconocidas, desde lo que son y aportan (...) los pueblos podremos seguir viviendo en armonía y equilibrio territorial y cultural. Este es el motivo que nos anima a seguir denunciando los atropellos que se siguen cometiendo los actores armados que se han impuesto en los territorios, dejando territorios y poblaciones golpeadas por su accionar y sus intereses depredadores donde las mayores víctimas de su afectaciones siguen siendo las mujeres y las niñas (Programa Mujer del CRIC, 2020).

En este sentido uno de los retos en los procesos de esclarecimiento de la verdad para las mujeres indígenas está relacionado

con una comprensión específica de: los significados que ellas atribuyen a las violencias y los daños e impactos que las acciones de los actores armados generaron sobre las dimensiones antes mencionadas y que constituyen relaciones indisolubles que configuran el sujeto colectivo de las mujeres nasa y su pueblo. A continuación nos referimos a algunos hechos victimizantes que documentó este informe y los impactos que generaron en las mujeres nasa, sus familias, comunidad y territorio.

Reclutamiento, estigmatización y estereotipos de género

El reclutamiento forzado fue una de las violencias que afectó la vida de mujeres indígenas nasa, en particular de niñas y jóvenes menores de 18 años de acuerdo con los testimonios presentados en este informe. Como lo muestra el apartado de contexto de este informe, en el caso del municipio de Morales, los casos se presentaron en medio de una intensificación de la presencia del Ejército, de confrontaciones con la guerrilla de las FARC, cuyo punto de mayor complejidad estuvo signado por el asesinato de Alfonso Cano en 2011 y por el inicio de los diálogos de paz entre esta guerrilla y el gobierno colombiano en 2012.

Si relacionamos la perspectiva de género con un enfoque generacional y etéreo, encontramos que varios de los casos documentados, tanto en Morales como en Caldon, dan cuenta de la vinculación de mujeres indígenas nasa menores de edad a las FARC. Al ingresar a la guerrilla, las jóvenes fueron anunciadas sobre la obligatoriedad de la anticoncepción para permanecer al interior de este grupo armado, lo cual constituye otra práctica violenta sobre sus cuerpos y una barrera más para la realización de sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente, la autonomía para decidir el uso de métodos de planificación:





Allá no hay varias opciones, o aborta o la matan. Si usted se resiste, se muere usted también porque qué va a hacer; usted tiene que abortar o abortar, porque sino... [planificar es] obligatorio, ahí con él sí era así. “Con él llegaba, las muchachas que yo entraba, llegaba el muchacho que hace el informe y ahí mismo llamaba al médico del otro grupo y lo mandaban, venía él o mandaba por las cosas, para que planificaran. Allá era el implante o la inyección; para no estar jodiendo con esas pastillas era el implante o la inyección que era más fácil. Siempre fue así (Andrea, Entrevista 1a, 30 de agosto de 2021).

De acuerdo con los casos documentados, el reclutamiento generó afectaciones sobre la vida de las mujeres en, al menos, dos modalidades. La primera, cuando las víctimas directas del reclutamiento fueron mujeres jóvenes menores de 18 años. En algunos casos, las violencias basadas en género que afectaron la vida de las jóvenes en el ámbito familiar les motivaron a encontrar en la vinculación a la guerrilla una posible opción para frenar estas violencias, estas motivaciones convergieron con las políticas de reclutamiento, en este caso de las FARC, durante la época, como lo expresa una joven testimoniante:

Yo hace ocho años atrás pertencí a los grupos armados. Fue algo muy [...] Fue algo que no fue como que yo hubiera querido, pero no vi otra opción, puesto que yo, de una, siempre lo he dicho, y lo sigo diciendo, y lo seguiré diciendo, porque fue así: yo tuve una niñez de mierda; siempre lo digo y siempre lo he dicho. La niñez que yo tuve no fue como la que yo quisiera dar, como que hubiera querido tener; fue algo muy duro para mí (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

La segunda, está relacionada con los impactos generados sobre las mujeres por ser familiares, madres, tías, hermanas o abuelas, de las y los jóvenes reclutados. Esta situación fue considerada por la Corte Constitucional Colombiana como un riesgo de género en el conflicto armado, en el Auto 092 de 2018. Además de los impactos por las relaciones de parentesco o pertenencia familiar de las mujeres con relación a las jóvenes reclutadas y desaparecidas, uno de los casos ilustra una relación entre el reclutamiento de una joven y su posible relación con el rol de lideresa que ocupaba su mamá en el marco del proceso organizativo indígena.⁷⁹

Una variante entre estas dos modalidades, estuvo atravesada por el tipo de tareas asignadas a las jóvenes reclutadas que intensificó el peligro sobre sus vidas. Como lo muestra uno de los casos. A una de las jóvenes reclutadas le fue asignada la tarea de “reclutar”, en gran medida reforzando estereotipos de género que reafirman a las mujeres como carismáticas y con más habilidades para persuadir. Esta situación le generó un alto nivel de vulnerabilidad en la comunidad indígena, y puso en peligro su vida y la de las otras jóvenes que fueron persuadidas por ella en el marco de las funciones que le fueron asignadas o que se presentaron voluntariamente. Los efectos emocionales de haber asumido este rol persisten aún después del proceso de desmovilización en la joven y se expresan en fuertes sentimientos de culpa. El hecho de que todas fueran integrantes de la comunidad indígena constituyó una serie de afectaciones para el tejido comunitario, generando conflictos intrafamiliares y entre familias, además de aumentar la estigmatización sobre las jóvenes:

Usted se pierde un tiempo y dicen, saben que yo fui del grupo armado, y

79 Ver testimonio de Milena, entrevista 14.



dicen que no, que de pronto todavía sigo. Casi como que lo hacen a un lado, no hablan mucho, si acaso el “muy buenos días” y ya. Uno trataba como de ponerse a hablar y no, no se prestaba. Esa parte sí fue dura, como que le juzgaran a uno, como que “usted allá y yo acá”. De resto no, eso fue como lo más complicado (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

Finalmente, las experiencias de permanencia en la guerrilla, en este caso de las FARC, no representaron siempre los mismos sentidos y significados para las mujeres. Esta dimensión debe ser analizada con mayor profundidad, puesto que de acuerdo con algunos de los testimonios recuperados en este informe, estar dentro de la guerrilla representó protección o resguardo ante situaciones de violencias en el ámbito familiar. Para definir con claridad los patrones que se generaron sobre el reclutamiento en los territorios cobijados por el Caso 005 se debe ampliar las diferentes experiencias de reclutamiento vividas por las mujeres. De igual manera, para ampliar una perspectiva de género sobre el reclutamiento se requiere ahondar de manera relacional en las experiencias de los hombres, con el fin de extraer características, similitudes o diferencias.

Violencias sexuales

Las experiencias de violencias sexuales narradas por las mujeres nasa evidencian, entre varios aspectos, dos temas clave en relación con los actores, los contextos en los que se produjeron y los impactos de las mismas en sus vidas. Dos de las mujeres hicieron referencia a experiencias de abuso y acoso sexual perpetradas por actores armados, cuando

las dos eran menores de edad. Uno de los casos muestra situaciones de abuso sexual perpetradas por integrantes del Ejército que debían prestar protección a la joven indígena quien se encontraba en calidad de desmovilizada de la guerrilla.⁸⁰ Amparado en su papel de responsable de la protección de la joven, intentó mostrarse como “padrino” y la acosó sexualmente aduciendo a un estereotipo de género sobre las mujeres que han sido parte de la guerrilla:

Él llegaba y yo estaba acostada siempre, porque se me dificultaba estarme parada, me dolía mucho la cabeza. Y él llegaba y me decía: “Hola, ¿cómo estás? El padrino vino a verla”. Y al escolta de él siempre le decía: “espéreme afuerita que yo voy a hablar con ella”, pero no cerraba la puerta. Cuando este coronel, empieza, hablamos normal, él me decía: “¿cómo se siente?” Él me agarra la mano y me dice: “yo siempre voy a estar pendiente de usted, usted no se vaya a preocupar por nada que yo a usted le voy a prestar todas las atenciones que usted quiere”. Y me agarra la mano y me la pone en el chichí de él. Yo le hago así, y le digo: “¿qué es que le pasa?” Me dice: “no, tranquila, no se preocupe que yo no le voy a hacer nada, nada de lo que usted no quiera; pero como ustedes vienen y son acostumbradas de que allá en el monte las traten así”. Yo le dije: “hágame el favor, a mí me respeta, yo no soy de esas muchachas”. Y me dijo: “pero si mire que uno a usted la quiere ayudar y usted no se deja”. Él se enojó y en ese momento salió, se fue nada (Andrea, Entrevista 1, 30 de julio de 2021).

Y otro, hace referencia al acoso sexual por parte de un integrante del Ejército hacia

80 Ver testimonio de Andrea, relato 1, en este informe.





dos niñas indígenas aprovechando la estancia de este actor en un territorio indígena en Caldono a inicios de los años ochenta:

Ya cuando el otro día llegó ese muchacho y me dijo ¿Quién fue la que mandó a su hermana? ¿usted fue quién la mandó? Y yo le dije “no, es que mi tía llegó y se la llevó porque necesitaba una empleada por allá y por eso la llevó”, le dije, “ah sí, entonces usted es la que me va a pagar entonces” me pegó un susto y me fui y me senté al lado de mi papá, pero él estaba muy grave de salud y no podía hacer nada, entonces yo estaba ahí y llegué y le dije a mi papá “mira que ese señor me dijo esto y esto y no sé qué me va a pasar”, entonces mi papá me cogió de la mano y no me soltó, entonces el señor vio que mi papá estaba delicado de salud, me cogió de la mano y me jaló, entonces mi papá le dijo “¿qué le va a hacer a mi hija?, ¿qué le va a hacer a mi hija?”, “usted cállese, no tiene por qué decir nada”, mi papá decía: “no me suelte, no me suelte”, pero ese señor me jalaba (Lucy, Entrevista 12, 16 de septiembre de 2021).

En uno de los casos, las violencias sexuales también fueron cometidas por otros actores como miembros de la familia. Esta situación también fue reiterada por varias mujeres, es decir, ellas hicieron alusión a hechos de violencias sexuales por parte de actores no armados y mostraron cómo, en parte, estos hechos les hicieron pensar en participar en grupos armados como una forma de escape, en particular, en las filas de las FARC. Esta compleja dimensión de las violencias sexuales llama la atención sobre la importancia de comprenderla desde una dimensión histórica que se teje en un *continuum* que conecta la dimensión intradoméstica e intracomunitaria y, en el caso de las mujeres nasa, su carácter intraétnico e interétnico (Amador, 2017).

Vínculos entre las violencias

Las narraciones de las mujeres nasa dan cuenta, al menos, de dos dimensiones de los vínculos y reforzamiento de las violencias que experimentaron y que, bajo ninguna circunstancia, pueden considerarse “extraordinarias” o “fortuitas”. La primera se refiere a las violencias de género como violencias sexuales, físicas, psicológicas y económicas que algunas de ellas experimentaron en sus núcleos familiares. La imposibilidad de denunciar estas violencias o de detenerlas, conllevó a algunas de ellas a ver en su vinculación a las filas de la guerrilla de las FARC como una opción. De acuerdo con los relatos estas situaciones ocurrieron de 2010 en adelante. Las decisiones de las jóvenes fueron posibles no solo por las violencias que experimentaban a nivel intrafamiliar o intracomunitario sino también por las acciones de reclutamiento que realizaron los frentes de las FARC y en los territorios en mención en este informe, específicamente, la Columna Móvil Jacobo Arenas.

La segunda, se relaciona con las violencias reiteradas que experimentaron algunas mujeres en diferentes momentos de su ciclo vital y que intensificaron los impactos sobre sus vidas, pero al mismo tiempo, estos hechos dan cuenta de continuidades en las violencias sobre los cuerpos y vidas de las mujeres de los mismos núcleos familiares pero de diferentes generaciones:

Claro y yo le dije, pero pues, yo decía pero entonces ahora para nosotros irnos, y que mamá se vaya y sin quién la cuide, qué tal lleguen allá, nosotros le dijimos al gobernador, ya dijeron que le daban no sé cuántos días para que se fuera, y ella se fue por eso. Porque como ellos sí han sufrido más violencia que no, la violencia está desde



que ellos han estado muy jóvenes, le han matado, le han matado también la guerrilla, le han matado al papá, después le mataron la mamá (Aurora, Entrevista 11, 4 de agosto de 2021).

La importancia de articular al análisis sobre las violencias que experimentaron las mujeres nasa con ocasión del conflicto armado desde una perspectiva étnica, de género y generacional permite comprender con más amplitud e integralidad los impactos de las violencias y las formas en que éstas se enlazan a pesar de los diferentes momentos históricos y ámbitos en los que tuvieron lugar. Las mujeres experimentan distintas discriminaciones en razón de su identidad de género, pero también de su identidad étnica y su generación. Los impactos de las violencias así como el tipo de violencias que experimentaron por parte de actores armados o relacionados con los mismos en un contexto de violencia sociopolítica y conflicto armado, son distintos en relación con sus múltiples lugares de enunciación.

Claves en relación con los impactos

Impactos emocionales individuales y familiares

Dolores físicos, miedo y culpa son algunos de los impactos experimentados por las mujeres nasa y referidos en los testimonios al hablar de las violencias que las afectaron. Las afectaciones físicas y emocionales permanecen en sus vidas a pesar de la distancia de los hechos, y en gran medida se refuerzan por la imposibilidad de olvidar lo sucedido y por no lograr la realización del derecho a la verdad, así lo expresó una mujer nasa del resguardo indígena de Honduras, hoy vinculada

a procesos organizativos en su comunidad y en el Programa Mujer del CRIC:

Y yo me pongo mal, y algunos me dicen: “¿Usted por qué está mal si su familia no fue [la] que se murió?”, yo le digo, pero es que es duro. Por eso a ningún señor que se murió el hijo, yo no le digo: “lo siento”, porque es que nadie siente lo que siente otro. Pues la más afectada soy yo, que yo pienso mucho y todo eso así, yo a veces no lo puedo olvidar... Por lo menos yo no puedo olvidar ni la fecha, ni la hora, ni cómo salió (Aurora, Entrevista 11, 8 de julio de 2021).

La incesante búsqueda de los familiares desaparecidos y desaparecidas marca un nivel de afectación sobre la vida de las mujeres, especialmente, de tipo emocional. Los dolores que genera el hecho mismo, como las confusas informaciones que las mujeres han recibido por parte de los actores armados y de las instituciones a las que han acudido para esclarecer la verdad sobre lo sucedido y el paradero de sus familiares:

[...] después cuando verdaderamente desapareció yo lloraba mucho por la nieta, hasta el momento verdaderamente [voz temblorosa, llorando] uno no sabe en qué quedó, si vive o no vive y uno sin saber eso es duro, hasta el momento me duele mucho, como le decía yo me siento contenta sí yo viera donde estuviera ella, para saber si vive o no vive o a dónde cayó o ya sé en qué tal parte cayó, pero eso serían las últimas lágrimas le diría yo a ella, y así pues pasa en la vida (Lourdes, Entrevista 3, 30 de julio de 2021).

Yo no creo que haya algo que repare una situación como esta. Pues lo único que yo podría, sería un apoyo psicosocial, que nos reunieran a todos los hermanos, que nos den a conocer





y nos digan cómo superar esa situación, porque eso afecta demasiado, a uno por un tiempo se le olvida, pero después vuelve y se le viene a la mente el recuerdo de la hermana, eso es duro (Rocío, Entrevista 4, 30 de julio de 2021).

Frente a una retención arbitraria por un grupo armado identificado presuntamente como las AUC, una mujer indígena nasa describe el miedo persistente que imprimió en su vida este hecho, pero al mismo tiempo la capacidad de afrontamiento de esta situación con la posibilidad de denunciar y contar su testimonio:

Desde ese entonces yo vivo con ese temor porque yo miro una persona con uniforme y la cara tapada y lo primero que yo hago es mirar la identificación de ellos y por eso le tengo mucho pavor a las armas y yo creo que es el momento de nosotros hablar, de todo lo que nos está pasando y ese es mi testimonio de que yo puedo dar fe de lo que yo viví que fue en el año 2000 (Luz, Entrevista 5, 30 de julio de 2021).

Los impactos emocionales también tienen dimensiones relacionadas con el ciclo de vida de las mujeres. Las afectaciones a ellas y a sus hijas e hijos también guarda una relación con la edad y el periodo de vida en el que se encontraban al momento de los hechos. El siguiente testimonio de una mujer indígena nasa del municipio de Morales, muestra la afectación a sus hijas por la desaparición del padre ocurrida en El Meta, cuando la familia se tuvo que desplazar por las amenazas que recibió el padre de la mujer:

Ella [su hija] fue desplazada conmigo. Ella era la que iba a cumplir seis añitos y la desaparición del papá les afectó más a ellas que eran unas niñas, entonces ella hasta ahora no le

han dado la vivienda y ella tenía seis añitos iba a cumplir. Y la segunda niña mía, pues ella en ese tiempo como yo no sabía que había apoyo profesional en cuanto psicología, nada creo, creo que, a mi niña, la segunda le afectó mucho, un trauma de la pérdida del papá y se fue criando muy rebelde yo le hablaba y ella era peor [...] (Rosa, Entrevista, 30 de agosto de 2021).

Impactos socioeconómicos

Los desplazamientos forzados, las amenazas por parte de actores armados y los daños sobre las viviendas y bienes de las mujeres y sus familias derivaron en la precarización de sus condiciones económicas y en la sobrecarga de labores al convertirse abruptamente en las únicas proveedoras económicas en un contexto signado por la desigualdad de oportunidades basadas en género y en la identidad indígena. La pérdida de los bienes a causa del desplazamiento sumado a un contexto de desintegración familiar que genera el desplazamiento y las amenazas afecta la sostenibilidad económica de la familia y sobrecarga las labores de las mujeres, así lo narra una mujer testimoniante que, actualmente reside en el Resguardo Indígena de Chimborazo en el municipio de Morales:

A mí me duele hablar, porque usted sabe que cuando uno tiene las cosas y quedar uno sin nada, mis hijos se desunieron; hasta ahorita hay uno que no quiere saber nada; está triste y aburrido, que por qué nos vinimos de allá. Y a veces entienden. Quedamos con las manos vacías, para empezar de cero, porque todo lo que habíamos tenido lo invertimos ahí, y a mí me dio duro eso; nos tuvimos que separar un tiempo por guardarnos de



que nos fueran a hacer daño, que se los llevaran a ellos. Me mataran unos hijos, eso fue duro; y por eso fue que nos fuimos otra vez [...] (Fabiola, Entrevista 7, 30 de agosto de 2021).

Las mujeres no solo han tenido que afrontar las barreras para denunciar y la impunidad del sistema judicial para esclarecer los hechos, sino que tuvieron que hacerse cargo de otros miembros de su familia, en especial, de los hijos e hijas o hermanos y hermanas. Responsabilizarse del cuidado de sus familiares para las mujeres nasa implicó, en algunos casos, limitaciones para acceder a procesos educativos y la realización de sus proyectos de vida por la sobrecarga que implicaba sostener emocional y económicamente sus hogares.

Incluso algunas de ellas debieron intensificar la búsqueda de trabajos remunerados para cubrir deudas que habían sido adquiridas por sus familiares, en particular los cónyuges que fueron desaparecidos o asesinados en hechos vinculados al conflicto armado.

sus familiares. Así lo explicó una mujer indígena nasa del resguardo indígena de Honduras, en el municipio de Morales al referirse a las amenazas y desplazamiento de su madre:

Y ella se fue. Ella vino a la comunidad y habló y todo eso, ella era una persona que colabora en la comunidad, pero la gente dijo: no, si es así que a usted la van a matar y esa gente le dicen que usted tiene que irse ¿usted qué va a hacer? Entonces la comunidad dijo: mejor es verla lejos, pero no verla que le pase algo. Entonces ella en ese momento dijo que se iba. Y ella para acá no ha podido volver (Aurora, Entrevista 11, 4 de agosto de 2021).

En estos casos, las mujeres se vieron en riesgo por pertenecer a procesos organizativos o ejercer algún tipo de liderazgo, situación que además fue identificada por el Auto 098 de 2013 como un riesgo de género en el conflicto armado.

Impactos colectivos

Sobre el tejido organizativo

En varios casos documentados en este informe identificamos que las víctimas directas e indirectas tenían pertenencias organizativas a estructuras como las Juntas de Acción Comunal, el Cabildo Indígena, la Asociación de Cabildos y al CRIC. Las amenazas, los asesinatos y los desplazamientos forzados de las mujeres o sus familiares por causas asociadas al conflicto constituyen rupturas en el tejido comunitario y organizativo. Las personas en condición de víctimas dejaron de participar en los espacios político-organizativos y los hechos que las afectaron generaron temor en

Sobre el territorio

Las mujeres narraron hechos asociados a enfrentamientos y permanencias de los actores armados en lugares comunitarios como escuelas o en cercanía a sus viviendas, lo cual las puso en peligro. En algunos casos, los lugares donde ocurrieron los hechos representaban sitios sagrados o de importancia comunitaria y de acuerdo con la cosmovisión nasa, se afectaron los seres que habitan los tres espacios: *Eete kiwe, Naa kiwe y Kiwe dxiju:*

Eso fue por lados de Loma del Carmen y pues esa parte de Loma del Carmen siempre ha sido un sector donde más permanecían ellos y dónde más el Ejército también llegaban y hostigaba. entonces creo que en esas partes cómo decirnos, pues, la





afectación no es a uno solo sino a todos a toda una comunidad a toda una familia a todo el ser viviente que hay en el espacio ¿no? entonces creo que eso nos afecta y nos desequilibramos por esos sucesos. (Victoria Ulcué, Entrevista 12, 24 de julio de 2021).

En este caso, las violencias generaron impactos negativos sobre lugares que tienen una representación espiritual y cultural central para el pueblo nasa. Los enfrentamientos pueden estar impactando lugares que son definidos por el pueblo nasa como de poder o fuerza espiritual y de esta manera generar “desequilibrios” y fracturar o impedir que se logre el *wet wet fxinzenxi*, entendido como la armonía o el buen vivir.

Barreras de acceso a la justicia

Disponibilidad de información

- Algunas mujeres indígenas nasa manifestaron haber informado a las autoridades indígenas de sus territorios sobre los hechos victimizantes que las afectaron, sin embargo no es muy factible el acceso a actas o acciones realizadas sobre las denuncias. En gran medida por la distancia temporal en la que ocurrieron los hechos o por qué no existe un archivo accesible.

Casos no denunciados

- Algunos casos no fueron denunciados ante ninguna instancia por varios factores como el miedo o la falta de información sobre las instituciones y

sus mandatos para el acceso a la justicia. En particular, los casos ocurridos en los años ochenta tuvieron menos posibilidad de ser denunciados por el contexto de represión, en el caso de Caldon y porque no se contaba con presencia ni instituciones de acceso a la justicia cercanos a los lugares de residencia de las mujeres.

En materia de atención

- En los casos en que las mujeres indígenas pusieron las denuncias ante entidades como las personerías municipales y la Fiscalía, no hubo claridad sobre las rutas, lo cual desestimó que siguieran los procesos para el acceso a la justicia y que no tuvieran información adecuada ni actualizada sobre el estado de las denuncias que interpusieron.
- Al momento de expedirse la reglamentación de la JEP no fue claro para las mujeres que habían interpuesto sus denuncias ante otras instancias como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV– cómo iban a ser los procesos de articulación lo cual derivó en confusión e imposibilidad para ellas de hacer seguimiento a sus casos.
- El acceso de las mujeres a las instituciones de justicia se ve afectado por las largas distancias a los que se encuentran de sus lugares de residencia. Recorridos de casi seis horas a pie o altos costos del transporte han dificultado que las mujeres puedan acceder.
- Los cambios de funcionarios y funcionarias de las instituciones del sistema de justicia han configurado enormes barreras para que las mujeres puedan



acceder de modo sistemático a información y orientaciones claras sobre sus casos.

- La no disponibilidad de personas traductoras del español al nasa yuwe y viceversa también constituye una barrera para que las mujeres bilingües o hablantes del nasa yuwe puedan poner las denuncias o recibir información clara y comprensible.

En materia de restablecimiento de derechos

- Los mecanismos de reincorporación a la vida civil en el caso de mujeres indígenas desmovilizadas, muestra las falencias en los procesos de coordinación con las autoridades indígenas y de procedimientos que garanticen el restablecimiento de derechos.
- Algunas mujeres manifiestan que han puesto las denuncias ante instancias como el CTI o las Personerías municipales pero según funcionarios y funcionarias les han manifestado, sus casos han sido archivados sin haber tenido ninguna respuesta sobre el esclarecimiento de los hechos.
- Por razones asociadas a la pandemia, las mujeres expresaron que muchos de sus casos quedaron estancados o tuvieron mayor dificultad de obtener información sobre ellos.
- En algunos casos las mujeres interpusieron denuncias y pagaron abogados particulares para llevar los procesos jurídicos a los que había lugar. Aunque hubo fallos a favor de ellas, algunas de las reparaciones contempladas no se hicieron efectivas.

Mecanismos de afrontamiento

Las estrategias de resistencia generadas por las mujeres indígenas nasa para enfrentar los impactos del conflicto armado resultan clave para comprender las implicaciones que ha tenido en sus vidas la lucha por el esclarecimiento de la verdad y delinear posibles caminos para configurar procesos de reparación y de no repetición pertinentes con sus trayectorias de vida y su contexto cultural y territorial. Los mecanismos de afrontamiento “pueden ser de orden espiritual, religioso, organizativo, político, cultural, entre otros” (Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad, 2019).

Las mujeres nasa entrevistadas en este informe mencionaron dentro de sus estrategias de afrontamiento la decisión de iniciar rutas jurídicas y poner en conocimiento de autoridades indígenas y de instituciones públicas los hechos victimizantes de los que fueron objeto ellas y, en algunos casos, integrantes de sus familias. Es importante mencionar que –en la mayoría de los casos– las acciones de denuncia y de búsqueda de verdad han sido interpuestas por las mujeres en calidad de madres, esposas, o tías de las víctimas directas.

Las mujeres han acudido a sus lazos de parentesco o de amistad para acompañarse en procesos de denuncia. Estas acciones les han implicado desgastes emocionales y diversos gastos económicos, no obstante, ha sido una de las formas de enfrentar las violencias y la impunidad sobre las mismas. Sin lugar a dudas, que sean las mujeres quienes se encarguen de esta lucha por la justicia, también muestra cómo se continúan reproduciendo los estereotipos del género, según los cuales estas tareas del cuidado y de la demanda de la justicia deben ser asignadas





a las mujeres. No obstante, para muchas de ellas ha sido una forma de resignificar las violencias.

En este mismo horizonte de búsqueda de la verdad, las mujeres en algunos casos intentaron buscar información por canales informales que les permitiera esclarecer los hechos, en particular en los casos de reclutamiento y/o desaparición de sus familiares. Acudieron a otras familias o a la búsqueda de contactos para buscar interlocuciones con los actores armados o cualquier dato que les permitiera esclarecer los hechos.

Varias mujeres nasa encontraron en las estructuras organizativas indígenas comunitarias como el cabildo o el Programa Mujer posibilidades para capacitarse, tener apoyos psicosociales y continuar indagando por la verdad de los hechos que las afectaron. De la misma manera, algunas de ellas acudieron a mecanismos de orden espiritual y/o prácticas

de la medicina tradicional indígena buscando posibilidades de sanación.

La participación de las mujeres en el proceso organizativo indígena en acciones de defensa territorial y del principio de autonomía de los pueblos indígenas, ha sido otro mecanismo de afrontamiento. De esta manera, varias mujeres narran su participación en acciones de exigibilidad a los actores armados de respeto a sus territorios y las legislaciones indígenas y ordinarias que les impiden a los actores estar y desarrollar acciones armadas en sus territorios. Este mecanismo se mantiene hasta la fecha teniendo en cuenta la intensificación del reclutamiento por parte de actores armados que continúa en los territorios, posterior a la fecha de firma del Acuerdo de Paz. Un reciente informe publicado en el portal Verdad Abierta (Zuluaga y Cerón, 2021) muestra las estrategias de resistencia de las mujeres nasa ante los casos de reclutamiento de sus familiares, en el caso de Caldono, antes y después de 2016.



Solicitudes

4



Foto: Manuela León



Sobre la inclusión de información y perspectivas analíticas para abordar la información presentada por las mujeres indígenas

Con base en el “Protocolo 01 de 2019 para la coordinación, articulación interjurisdiccional y diálogo intercultural entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Jurisdicción Especial para la Paz”, solicitamos que:

1. El Grupo de Análisis de la Información –GRAI– incorpore dentro de sus análisis una perspectiva de género, étnica, generacional y sobre el *continuum* de las violencias que le permita comprender y acoger las demandas de las mujeres indígenas en relación con los hechos victimizantes. Para ello solicitamos que se incluya la revisión de este informe y de otros construidos por las mujeres indígenas y sus diferentes instancias organizativas al interior de sus pueblos. Solicitamos se tengan en cuenta las fuentes primarias y se alienten estrategias para recibir información no solo documental escrita, sino también testimonios orales y otras piezas informativas construidas por las mujeres que puedan, en el mediano plazo, complementar este informe.
2. Incluir desde el Grupo de Análisis de Información de la JEP análisis de contexto y posibles riesgos para las mujeres testimoniadas, producto de la intensificación del conflicto armado en los territorios de Caldon y Morales posterior a la firma del Acuerdo de Paz en 2016.
3. Generar a partir del relacionamiento entre la JEP y el CRIC como representante de víctimas acreditado un escenario con el Programa Mujer y el Programa de Derechos Humanos para compartir y retroalimentar metodologías de documentación que incorporen orientaciones para reconstruir contextos históricos específicos tendientes a comprender las formas y modalidades en que se presentaron los hechos victimizantes de manera diferenciada respecto al territorio y al periodo histórico y que puedan ser socializados con la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.
4. Desde la Comisión Étnica de la JEP y desde la perspectiva del pluralismo jurídico, promover la realización de un estudio sobre las formas en que la Jurisdicción Especial Indígena de los pueblos indígenas asentados en los territorios que constituyen el ámbito geográfico del caso 005 comprenden y han aplicado justicia sobre hechos victimizantes como el reclutamiento forzado y las violencias sexuales. El objetivo de este estudio es que se pueda comprender desde ambas jurisdicciones qué implica o cuál es la definición de los hechos victimizantes y cómo podrían desde esas definiciones ayudar a esclarecerse. Este estudio podría arrojar nociones sobre qué tipo de información se podría solicitar a los comparecientes con el fin de esclarecer la verdad, qué tipo de fuentes se



podrían consultar para entender las causas y consecuencias de estos hechos victimizantes y contribuir con propuestas en perspectiva de una reparación transformadora que reconozca los sentidos, significados y los daños generados por estas violencias en los cuerpos y territorios de las mujeres indígenas. Este estudio también debe incorporar elementos sobre las situaciones de desprotección y de no realización de los derechos fundamentales de las mujeres nasa, específicamente, el derecho a una vida libre de violencias, previo a las experiencias de violencias generadas por actores armados. De esta manera se podrían construir contextos explicativos más rigurosos para entender la ocurrencia de los hechos victimizantes que afectaron a las mujeres y pensar en reparaciones transformadoras más integrales.

5. Urge el desarrollo de un enfoque etario que –en articulación con los enfoques de género y étnico– pueda dar luces para analizar y esclarecer las modalidades de reclutamiento por parte de la guerrilla de las FARC y los impactos que generó la asignación de roles y funciones a las mujeres menores de edad. Este caso tiene vital importancia ya que también constituye un macro caso para la JEP y es uno de los hechos victimizantes más relevantes en las narraciones de las mujeres.
6. Generar una jornada en el marco de la estrategia de “participación extraprocesal” prevista por la JEP con las mujeres indígenas nasa de los municipios de Caldon y Morales que participaron en este informe para

conocer los pasos y las acciones que se pueden desarrollar tras la presentación del informe.

Sobre las garantías para las mujeres testimoniantes y el acceso a la justicia

1. Proponemos establecer una coordinación entre el Departamento de Atención a Víctimas –DAV– y su equipo regional y el Programa Mujer del CRIC para articular acciones de acompañamiento psicosocial y psicocultural a las mujeres que han presentado sus casos ante la JEP para acciones y diligencias judiciales a las que haya lugar tras presentar este informe. También solicitamos explicar o indicar la ruta para que las mujeres indígenas puedan acceder a un acompañamiento psicosocial en las diligencias judiciales que considere su singularidad de género y étnica y la perspectiva psicocultural promovida por el Programa Mujer del CRIC.
2. Activar mecanismos de protección de las mujeres indígenas nasa que presentaron sus testimonios con el fin de que los nuevos ciclos de violencias y la presencia de actores armados no ponga en riesgo sus vidas durante el proceso de acceso a la justicia. Para ello solicitamos una jornada especial de socialización con el Programa Mujer sobre la expedición de medidas cautelares en caso a que haya lugar después de la presentación de este informe.





Sobre el relacionamiento con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV–

1. Establecer relacionamiento con instituciones como la UARIV y las Personerías municipales de otros municipios y departamentos con el fin de documentar los procesos de investigación de los casos presentados por las mujeres y facilitar la disposición de información. En sus trayectorias de migración, algunos hechos victimizantes tuvieron lugar por fuera del ámbito territorial al que se refiere en Caso 005.
2. Revisar los expedientes de los casos que fueron puestos por las mujeres indígenas ante instancias como las personerías municipales o la Fiscalía y que fueron archivados sin lograr ningún esclarecimiento de la verdad. Estos casos deben ser puestos por ellas ante la JEP porque aún no se logró ningún avance.

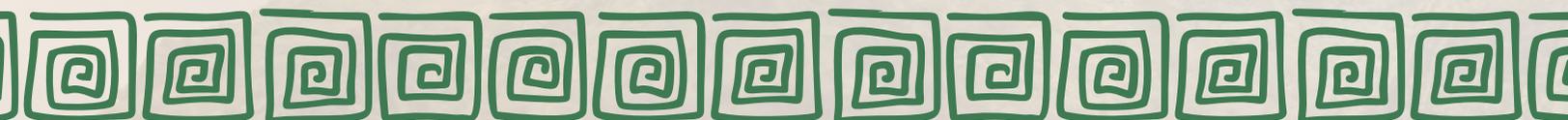
Sobre el relacionamiento interinstitucional en el marco del SIVJNR

1. Generar un espacio de interlocución urgente entre los equipos regionales de la JEP, la Unidad de Búsqueda de

Personas dadas por Desaparecida, los Programas Mujer y Derechos Humanos del CRIC para trasladar información tendiente a la búsqueda de familiares desaparecidos mencionados en este informe y contribuir con la reparación a las víctimas. En esta misma dirección urge una interlocución entre autoridades indígenas, mujeres indígenas nasa, UBPD y la Cruz Roja, de cara a clarificar el estado de los casos de desaparición denunciados en este informe. La Cruz Roja tuvo contacto con varias de las mujeres y sus familias, especialmente en Morales, sobre los casos de desaparición de sus familiares.

Sobre las posibles dimensiones de la reparación

1. Generar un espacio de interlocución con los equipos responsables de la JEP sobre medidas de reparación, el Programa Mujer y el Programa de Derechos Humanos del CRIC para socializar el estado actual y ejemplos de medidas de reparación y avanzar en propuestas y estrategias para proyectar medidas de reparación transformadora posibles según el mandato de la JEP y coherentes con los contextos históricos y culturales de las mujeres indígenas que buscan el esclarecimiento de la verdad. La reparación colectiva debe considerar los impactos que las violencias generaron sobre las mujeres nasa y sus familias y que impidieron o fracturaron sus procesos de participación política al interior de estructuras organizativas





comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los Cabildos, las Asociaciones de Cabildos y el CRIC.

2. Activar mecanismos de protección de las mujeres indígenas nasa, sus familias y procesos organizativos que presentaron sus testimonios con el fin de que los nuevos ciclos de violencias

y la presencia de actores armados no ponga en riesgo sus vidas durante el proceso de acceso a la justicia. Para ello solicitamos una jornada especial de socialización con el Programa Mujer sobre la expedición de medidas cautelares en caso a que haya lugar después de la presentación de este informe.





Referencias

- Amador-Ospina, M. (2016). "De tulpas, mojanos, vacas y justicia. Una etnografía histórica de las experiencias de violación sexual de las mujeres nasa del norte del Cauca, Colombia". Tesis de Maestría en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional General San Martín.
- Amador-Ospina, M. (2017). Interpelando la invisibilidad estructural, la visibilidad selectiva y la universalización de la violación sexual hacia las mujeres indígenas en Colombia: notas para la construcción de un campo de investigación. *Universitas Humanística*, 84, 265-307. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh84.iiev>
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha*. Bogotá: Publicaciones Semana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente colombiano*. Bogotá: CNMH.
- Chará W., y Hernández, V. (2016). "Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015". *VIA IURIS*, 21, pp. 85-107.
- Cockburn, C. (2004). *The Continuum of violence. A gender perspective on war and peace*. En Giles, W., Hyndman, J. (eds.), *Sites of violence. Gender and conflict zones*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.
- CRIC et al. (2012). *Informe Derechos Humanos 2012. Informe Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*.
- CRIC et al. (2015). *Situación de derechos humanos en el Cauca. Informe Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Situación de los derechos humanos en el departamento del Cauca. Informe ejecutivo*.
- Defensoría del Pueblo. Colombia. (S.f.). *Informe defensorial: Violencias basadas en género y discriminación*. Consultado en: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Violencias_basadas_en_genero_y_discriminacion.pdf
- Equipo Plan Nacional de Salvaguarda Nasa. 2013. *Baka'cxte'pa nasnasa nees yuwa*. Diagnóstico, fundamentos y líneas de acción para la construcción del Plan de Salvaguarda de la Nación Nasa.



- Erazo, A. y Espitia, L. (2018). "Caldono, territorio para la paz. Tensiones en el primer año de implementación del acuerdo final en los resguardos indígenas que acogieron excombatientes de las FARC". Controversia, 210 pp. 45-83.
- Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad. (2019). Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad. Consultado en: https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf
- Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–. (2018). Caso 005. Auto 078 de 2018. 8 de noviembre de 2018. Bogotá, Colombia.
- Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–. (2019). Caso 005. Auto 032 de 2019. 12 de marzo de 2019. Bogotá, Colombia.
- Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. (2019). Diversidad étnica y cultural, pluralismo jurídico y consulta previa. Instrumentos de coordinación y articulación entre los pueblos indígenas y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Consultado en: <https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/protocolo.pdf>
- Jurisdicción Especial para la Paz. 8 de marzo de 2021. Acuerdo AOG N°6. "Por el cual se adopta la Política de igualdad y no discriminación por razones de sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual de la Jurisdicción Especial para la Paz". Consultado en: <https://www.jep.gov.co/organosgobierno/Acuerdo%20AOG%20006%20de%202021.pdf>
- Mujeres Chxab Wala Kiwe-Acin (2013). Declaración final XIII Asamblea zonal de mujeres indígenas de la Cxhab Wala Kiwe-ACIN, resguardo nasa Las Delicias, 29 de noviembre de 2013.
- Navia, I. 2013. Género desde la cosmovisión nasa. Llanos, et al. *Tulpa de la mujer, la familia y el territorio. Tejiendo propuestas desde y para las mujeres nasa*. Cauca: Fundación Tierra de paz y Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.
- Pancho, A. 2007. Participación de las mujeres nasa en los procesos de autonomía territorial y educación propia en el Cauca, Colombia. En Donato, et al. *Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Fundación Natura de Colombia-Unión Mundial para la Naturaleza-UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Plan Nacional de Salvaguarda. (Sf.). Plan de salvaguarda de la Nación Nasa. Baka'cxte' pa nasnasa nees yuwa'.
- Programa Mujer CRIC. Comunicado público. Siguen violentando los territorios y las mujeres y niñas indígenas. 26 de junio de 2020. Consultado en: <https://www.cric-colombia.org/portal/programa-mujer-cric-siguen-violentando-los-territorios-y-las-mujeres-y-ninas-indigenas/>
- Red por la Vida y los Derechos Humanos. (2004). "Informe de violaciones de los derechos humanos. Departamento del Cauca, año 2004".
- Red por la Vida y los Derechos Humanos. (2006). "Informe de violaciones de los derechos humanos. Departamento del Cauca, año 2006".
- Red por la Vida y los Derechos Humanos. (2009). "Situación de derechos humanos Cauca. Periodo 1 de enero- 30 de noviembre de 2009". Informe Observatorio de Derechos Humanos y DIH.
- Theidon, K. (2004). Entre Prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Villa, W. y Houghton, J. (2004). Violencia política en los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004. Bogotá: CECOIN.
- Zuluaga, N. y Cerón, A. (S.f.). Los rescates de las mujeres nasa. Consultado en: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/ddhh-posconflicto-colombiano/rescates-mujeres-nasa.html>





Entrevistas

- Andrea. Entrevista 1, 30 de julio de 2021.
- Andrea. Entrevista 1a, 30 de agosto de 2021.
- Aurora. Entrevista 11, 8 de julio de 2021.
- Aurora. Entrevista 11a, 4 de agosto de 2021.
- Camila. Entrevista 2, 30 de julio de 2021.
- Celia. Entrevista 17, 9 de octubre de 2021.
- Clara y Luis. Entrevista 17, 19 de octubre de 2021.
- Daniela. Entrevista 6, 30 de julio de 2021.
- Deyanira. Entrevista 16, 19 de octubre de 2021.
- Fabiola. Entrevista 7, 30 de agosto de 2021.
- Laura. Entrevista 8, 30 de julio de 2021.
- Lourdes. Entrevista 3, 30 de julio de 2021.
- Lucy. Entrevista 12, 24 de julio de 2021.
- Lucy. Entrevista 12a, 16 de septiembre de 2021.
- Luisa. Entrevista 15, 19 de octubre de 2021.
- Luz. Entrevista 5, 30 de julio de 2021.
- Mery. Entrevista 19, 9 de octubre de 2021.
- Milena. Entrevista 14, 8 de octubre de 2021.
- Oliva. Entrevista 18, 9 de octubre de 2021.
- Rocío. Entrevista 4, 30 de julio de 2021.
- Rosa. Entrevista 9, 30 de julio de 2021.
- Rosa. Entrevista 9a, 30 de agosto de 2021.
- Rosalba, Entrevista 12, 24 de julio de 2021.
- Sonia. Entrevista 13, 16 de septiembre de 2021.
- Victoria. Entrevista 12, 24 de julio de 2021.
- Yenny. Entrevista 10, 30 de julio de 2021.



Desde diversos sectores académicos y organizaciones sociales se ha llamado la atención sobre la forma en que la guerra afectó de manera diferencial a la sociedad. Todavía se desconoce cómo la confrontación armada afectó a los pueblos indígenas y a las mujeres en las situaciones derivadas de las violencias basadas en género. Por esto, hemos decidido presentar este aporte que se suma a algunos ejercicios previos, como contribución al esclarecimiento de la verdad desde nuestra organización regional y de otras de carácter zonal.

Este informe se realizó con el apoyo del:

